



DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL PARTICIPATIVO

2008-2010



PRESIDENTE MUNICIPAL: C. ESTEBAN HERNANDEZ ANTONIO



MUNICIPIO: SAN FRANCISCO LOGUECHE
DISTRITO: MIAHUATLAN
ESTADO: OAXACA

CONTENIDO	INDICE	Páginas
Introducción		7
1. EL PROCESO DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL		
1.1 Concertación		8
1.2 Formulación		8
1.3 Validación, publicación y registro		9
1.4 Ejecución		9
1.5 Seguimiento y Evaluación		9
2. FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		
2.1 Mensaje del Presidente Municipal		10
2.2 Principios de la planeación del desarrollo municipal		11
2.3. Marco de referencia		12
2.3.3 Marco jurídico		12
2.3.4. Marco metodológico		16
2.4 DIAGNOSTICO		
2.4.1 EJE AMBIENTAL		18
2.4.1.1 Delimitación del territorio y naturaleza		18
2.4.1.2 Ubicación del municipio		18
2.4.1.3 Características generales del territorio		19
2.4.1.3.1 Orografía Municipal		19
2.4.1.3.2 Clima		20
2.4.1.3.3 Corrientes hidrológicas		21
2.4.1.3.4 Cuencas		22
2.4.1.3.5 Análisis del estado de los recursos		23
2.4.1.3.5.1 uso e infraestructura de recurso agua		23
2.4.1.3.6. Topografía		23
2.4.1.3.7 Tipo y uso del suelo		24
2.4.1.3.8 Recursos naturales		25
2.4.1.3.9 Flora		25
2.4.1.4.0 Fauna		28
2.4.1.4.1 Datos demográficos esenciales		28
2.4.1.4.2 Patrón de asentamientos humanos		29
2.4.1.4.5 Patrón de uso de los recursos naturales		30

2.4.1.4.6	Estado de los recursos	31
2.4.1.4.7	Erosión	31
2.4.1.4.8	Deforestación	32
2.4.1.4.9	Manejo y tratamiento de residuos sólidos	32
2.4.1.4.9.1	Contaminación	32
2.4.2. EJE SOCIAL		
2.4.2.1.	Perfil Histórico	33
2.4.2.2.	Actores sociales	34
2.4.2.2.1	Organizaciones sociales	34
2.4.2.2.2	Organizaciones económicas	35
2.4.2.3	Presencia de Instituciones en el municipio	35
2.4.2.4	Relaciones entre actores	36
2.4.2.5	Expresiones de liderazgo	37
2.4.2.6	Relaciones de poder	37
2.4.2.7	Autoridades municipales	37
2.4.2.8	Tenencia de la tierra	37
2.4.2.9	Estructura agraria	38
2.4.2.10	Infraestructura municipal	38
2.4.1.2	Servicios	41
2.4.12.1	Electricidad y agua potable	41
2.4.12.2	Drenaje	41
2.4.12.3	Pavimentación	41
2.4.12.4	Espacios de reuniones y convivencia	41
2.4.3 EJE HUMANO		
2.4.3.1	Datos demográficos	42
2.4.3.2	Patrón y efectos de migración	43
2.3.3.3	Telecomunicaciones	44
2.4.3.4	Caminos y carreteras	44
2.4.3.5	Abasto rural	45
2.4.3.6	Alimentación	45
2.4.3.7	Salud	46
2.4.3.9	Educación	46
2.4.3.10	Vivienda	48
2.4.3.11	Índice de marginación y de menor IDH	49

2.4.3.12	Desarrollo de las mujeres e igualdad de genero	52
2.4.3.13	Religión	52
2.4.3.14	Valores	53
2.4.3.15	Cultura	53
2.4.3.15.1	Lengua materna	53
2.4.3.15.2	Traje típico, música y danza	53
2.4.3.15.3	Costumbres y tradiciones	54
2.4.3.16	Gastronomía	55
2.4.3.17	Leyenda	55
2.4. 4 EJE ECONOMICO		
2.4.4.1	PEA Y PEI	55
2.4.4.2	Sectores económicos	56
2.4.4.3	Sistemas de producción	56
2.4.4.3.1	Milpa	57
2.4.4.3.2	Calendario agrícola	57
2.4.4.4	Traspatio	61
2.4.4.5	Recolección y caza	61
2.4.4.6	Nivel de ingresos	61
2.4.4.7	Cadenas productivas	64
2.4.4.8	Mercados	64
2.4.4.8.1	Mercado de bienes	65
2.4.4.8.2	Mercado de mano de obra	65
2.4.4.8.3	Mercado de servicio	66
2.4.4.8.4	Mercado de capitales	67
2.4.4.9	Otras actividades	67
2.4.4.9.1	Artesanías	68
2.4.4.10	Infraestructura productiva básica	69
2.4.5 EJE INSTITUCIONAL		
2.4.5	Infraestructura municipal	70
2.4.5.1	Organización	71
2.4.5.2	Perfil del cabildo municipal	71
2.4.5.3	Presupuesto de ingresos y egresos	73
2.4.5.4	Reglamentación	75
2.4.5.5	Prestación de servicios y su calidad	75

2.4.5.6	Protección civil	75
2.4.5.7	Transparencia y acceso a la información pública	76
2.4.5.8	Fortalecimiento a la participación ciudadana	76
2.4.5.9	Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales	76
2.4.5.0	Problematización	77

2.4.6 PLAN

Líneas de acción y cuadro de proyectos estratégicos

Misión y Visión

Involucrados en el Plan

Programa de actividades y seguimiento

ANEXOS

Matriz de priorización

Árbol de problemas y soluciones

Fotos

INDICE DE FIGURAS

		Pág.
1	Localización del Distrito	18
2	Localización del municipio	19
3	Curvas de nivel	20
4	Corrientes hidrológicas del municipio	22
5	Tipos de suelo	25
6	Parte alta	27
7	Parte erosionada	27
8	Patrón de asentamientos humanos	30
9	Uso del suelo	31
10	Erosión y deforestación	31
11	Presencia de Instituciones	36
12	Cancha deportiva	41
13	Características de las viviendas	48
15	Cadenas productivas	64
17	Estructura organizacional	71

INDICE DE CUADROS

		Pág.
1	Tipos de suelo	24
2	Especies vegetales	26
4	Datos demográficos	29
6	Patrón de recursos naturales	30
8	Instituciones de impacto en el municipio	35
9	Infraestructura de la cabecera municipal	38
10	Infraestructura de las Agencias	39
13	Población Analfabeta	48
14	Asistencia escolar	48
15	Características de las viviendas	48
16	Actividades del sector primario	56
17	Calendario cultivo de maíz	57
20	PEA Y PEI	58
21	Ingresos por salario mínimo	63

INDICE DE TABLAS

		Pág.
1	Infraestructura municipal	69
2	Perfil del cabildo	71
3	Ley de Ingresos	74
4	Presupuesto de egresos	74

INDICE DE GRAFICAS

		Pág.
1	Datos demográficos	28
2	Padrón de recursos naturales	30
3	Población analfabeta	47
4	PEA Y PEI	55

INTRODUCCION

El presente documento a través del Diagnóstico Municipal participativo muestra la situación real del municipio de San Francisco Logueche; tomando en cuenta los cinco ejes de Desarrollo.

El diagnóstico, es una herramienta que nos permite conocer las condiciones de vida de los habitantes de una comunidad; tomando en cuenta los diversos aspectos que lo conforman: ambiental, social, económico, humano e institucional, que repercuten en la calidad de vida, en el sentido de que se puede tener una visión amplia y encontrar alternativas de solución a algunos de los problemas existentes en el municipio.

Las Instituciones tanto Federales como Estatales a través del diagnóstico y Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, buscan impulsar el desarrollo rural en los diversos aspectos tales como: proyectos productivos, infraestructura, educación, salud y demás prioridades de desarrollo que han venido impulsando desde años anteriores con el fin de elevar el nivel de vida de los habitantes.

El diagnóstico fue elaborado a través del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, con el fin de conocer la situación real del municipio de San Francisco Logueche, mediante talleres participativos para tener un conocimiento amplio en los cinco aspectos que fueron manejados para su integración. La importancia de este documento radica en que la misma gente ha participado de manera directa en su formulación, mediante análisis de las situaciones en que viven; se realizaron ejercicios en donde analizaron detalladamente sobre las condiciones en que se encuentran; con que recursos cuentan, los problemas que aquejan a la comunidad y la posibilidad de dar solución a algunos problemas. Después de la elaboración del diagnóstico se integró en este mismo documento el Plan Municipal de Desarrollo, la cual contiene la parte fundamental en donde se plasman proyectos estratégicos que la población ha propuesto para darle solución a algunos de los problemas existentes dentro del territorio municipal y que es de interés primordial para los habitantes atacar ; por lo que es una herramienta importante para que las diversas instituciones tanto Federales como Estatales puedan darse cuenta de las necesidades e invertir en las prioridades del municipio, conjuntamente con el gobierno municipal que es la instancia primordial para dar a conocer la problemática y buscar alternativas de solución a los mismos.

1. EL PROCESO DE LA PLANEACION MUNICIPAL

1.1 Concertación

Para la elaboración de este documento la autoridad municipal conjuntamente con los representantes de Agencias, Barrio, comités de educación, salud entre otros que forman parte del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, se realizaron talleres participativos donde cada uno de ellos manifestaron las necesidades que tiene cada uno de sus localidades.

Así como el análisis de la problemática que presentan cada una de ellas, para buscar medios y darle alternativas de solución a los problemas; mediante gestión a demandas de los habitantes de la población ante las diversas Instituciones Federales y Estatales que puedan apoyar al municipio.

Cabe señalar que la autoridad municipal para este año 2008, realizaron reuniones con los habitantes de la población y con los del CMDRS, para que pudieran dar propuestas de proyectos productivos y de obras así como su priorización, en donde se invitaron a las dependencias Federales y Estatales, para recepción de propuestas y con lo que cada uno de ellos pudieran aportar en los diferentes proyectos, mismas que están integradas en el Plan Municipal, algunos de ellos ya están en trámites.

1.2 Formulación

Es el diseño textual, gráfico y ordenado del PMD, el cual se sustenta en el marco jurídico aplicable y expresa una visión, misión, obras, proyectos, acciones, metas y la proyección de los recursos financieros por ejercer.

Integra también los tiempos estimados para la ejecución y define los instrumentos para el seguimiento y evaluación de cada acción, incorporando para ello, las instancias de planeación y vigilancia social.

En su contenido, se conforma por un diagnóstico analítico que comprende los ejes ambiental, social, humano, económico e institucional, donde se refleja la situación actual del municipio, sus fortalezas, recursos naturales, capital humano y gobierno. En esta etapa se agregan las líneas de acción del plan, con sus objetivos por Eje, y la programación de obras, proyectos y acciones tendientes a la promoción del desarrollo municipal en el corto, mediano y largo plazo

La formulación permite integrar las aspiraciones, demandas y necesidades de los ciudadanos del municipio.

1.3 Validación, publicación y registro

Se refiere a la generación del consenso del municipio hacia el plan, en el marco de los principios de la planeación democrática, lo que implica dar a conocer el plan a la población en comunicados o asambleas, anuncio en eventos públicos de información y validación por los integrantes del Cabildo y del CMDRS.

También es necesario remitir el PMD, mediante escrito, a la Cámara de Diputados, al Periódico Oficial del Gobierno del Estado para su publicación y registrarlo ante la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca.

1.4 Ejecución

Consiste en la instrumentación de las obras, proyectos y acciones contenidas en el PMD, considerando para ello los ingresos propios, asignaciones, participaciones, mezclas de recursos y otros, para lo cual en algunos casos se requerirá fortalecer la estructura operativa y financiera del municipio y las capacidades de las personas responsables del proceso de integración de los proyectos, expedientes técnicos, especificaciones y características de las obras, presupuestos y comprobación de los recursos asignados.

1.5 Seguimiento y Evaluación

Las etapas de seguimiento y evaluación consideran la medición de los indicadores cuantitativos y metas del PMD en los tiempos estimados de ejecución. Así también, propone medidas correctivas y soluciones ante las acciones planteadas en el plan que no han podido instrumentarse o no presentan los resultados programados en el calendario de acciones.

En una visión integral, la evaluación determina el nivel de avance del PMD, además de los logros cualitativos; rescata experiencia del proceso de ejecución e integra la opinión pública de los habitantes del municipio, como parte de la evaluación social. Es recomendable que, mediante la designación de una o más personas responsables por parte del CMDRS, los municipios analicen el impacto social, económico, ambiental y de la propia gestión municipal.

2. FORMULACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2.1 Mensaje del Presidente Municipal

Señores integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y población en general me comprometo trabajar con transparencia y atender las demandas prioritarias de nuestra población, mediante la gestión y participación ante las Diversas Instancias Federales y Estatales para el bienestar de nuestra población.

Les doy mis mas sinceros agradecimientos a todos los Consejeros por haber participado en la elaboración de nuestro Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, mediante talleres participativos donde cada uno de ustedes manifestaron sus necesidades, en los diferentes ejes que lo conforman; ambiental, social, humano, económico e Institucional para integración de dicho documento. Comprometo no dejar a un lado los valores tales como la honestidad, responsabilidad, justicia, igualdad y respeto que ayudarán a aplicar de manera eficiente los recursos de nuestro municipio.

Así también espero que las instancias tanto federales como estatales, en donde se demanden las necesidades de nuestro pueblo, nos hagan respuesta de manera rápida y oportuna a nuestras peticiones; para el bienestar de nuestra sociedad.

C. Esteban Hernández Antonio

Presidente municipal Constitucional.

2.2 Principios de la planeación del desarrollo municipal

Son los conceptos que inspiran la elaboración y ejecución del plan, fundamentos que motivan la actuación del gobierno en el presente y que determinarán, llegado el momento, las prioridades de inversión pública. Los siguientes principios que a continuación se enuncian son los que en este Consejo Municipal de San Francisco Logueche se identifica.

Corresponsabilidad: La planeación refleja los esfuerzos y preocupaciones del gobierno y la ciudadanía.

Participación informada: La autoridad municipal proporciona información actualizada y suficiente que permita a la ciudadanía participar de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones.

Integralidad: Los habitantes tienen una visión de conjunto, todos los aspectos que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio.

Transversalidad: El proceso de planeación permita integrar los esfuerzos de diferentes instituciones para propiciar el desarrollo integral.

Sustentabilidad: El gobierno municipal toma en cuenta el desarrollo del capital natural y humano, sin poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras.

Equidad: En esta población todos tienen las mismas oportunidades y resultados sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad.

Igualdad de género: las autoridades hacen cumplir los derechos de las mujeres y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género.

Apego a la legalidad: Que se respeten los derechos individuales y colectivos en el proceso de planeación.

Transparencia y rendición de cuentas: En este municipio mediante asamblea se da el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas; además de informar a la sociedad en general de las actividades que se realizan en el municipio.

2.3 Marco de Referencia

2.3.1 Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004 – 2010.

Plan Estatal en donde su principal actuación será en base al combate de la marginación y pobreza a través del mejoramiento del sector rural elevando el nivel de desarrollo humano con la educación, salud, seguridad, transparencia, sustentabilidad para lo cual los programas como oportunidades, unidades móviles, proyectos productivos, y demás encargados de elevar el desarrollo en las comunidades rurales, enuncia un conjunto de objetivos y estrategias, estas acciones ayudará a que el plan de desarrollo municipal tenga un buen sustento, para fomentar la calidad de vida de los habitantes.

2.3.2 Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012.

Este plan, partiendo de un diagnóstico de la realidad, articula un conjunto de objetivos y estrategias en torno a la política pública. Este aspecto ayudó a que en el plan municipal se retomaran acciones que vayan encaminadas a lograr el bienestar social de la población.

En el Plan Nacional su objetivo en el medio rural es el de elevar en nivel de desarrollo humano y patrimonial, mejorar los ingresos de los productores y agregar valor a sus productos, preservar el agua, suelo, biodiversidad y conducir el desarrollo armónico del medio rural promoviendo su legalidad. Es necesario, que para lograr ciertos objetivos, se deben establecer políticas partiendo de una realidad local, por ser el ámbito más cercano a la población y el lugar donde se expresa el sentir de diversos actores sociales.

2.3.3 Marco Jurídico

2.3.3.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El artículo 2 establece que se debe consultar a los pueblos indígenas en la elaboración de los planes municipales.

El artículo 115 en la fracción V, establece lo siguiente: los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. cuando la

federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

2.3.3.2 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La planeación es un proceso político, democrático y participativo que tomará en cuenta las peculiaridades de cada una de las regiones que comprende el Estado de Oaxaca. Será regional e integral y tendrá como unidad de gestión para el desarrollo, a los planes elaborados a nivel municipal, de acuerdo con el artículo 20.

El artículo 113 establece las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política, administrativa y división territorial del Estado y en su fracción IV dice que los municipios en los términos federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

2.3.3.3 Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.

En el artículo 5 se establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

El artículo 17 en su fracción III, ordena que es atribución de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca Asesorar, proyectar y coordinar la planeación regional y municipal con la participación que corresponda a los gobiernos municipales y representaciones sectoriales y elaborar los planes que requiera la entidad y los programas especiales que le señale el Gobernador del Estado.

Conforme al artículo 22 dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática, tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan Estatal, de los planes municipales y de los programas a que se refiere esta ley.

El artículo 26, en su segundo párrafo dice que los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán provisiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

2.3.3.4 Ley municipal para el Estado de Oaxaca.

En los municipios donde se encuentren asentados pueblos indígenas, los ayuntamientos promoverán, en el marco de las prácticas tradicionales de las Comunidades y Pueblos Indígenas, el desarrollo de sus lenguas, cultura, usos, costumbres, recursos naturales y sus formas específicas de organización social, atendiendo a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Particular del Estado y la Ley de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca, de acuerdo al artículo 18.

El artículo 19 establece que los planes de desarrollo municipal, deberán contener programas y acciones tendientes al crecimiento y bienestar de los pueblos indígenas a que hace referencia el artículo anterior, respetando sus formas de producción y comercio.

Artículo 46.- Son atribuciones de los ayuntamientos:

XXXII.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

XXXVI.- Formular, aprobar y administrar la zonificación y los planes de desarrollo urbano municipal.

XXXVII.- En el ámbito de su competencia y contando con la aprobación de la Legislatura Local, planear y regular de manera conjunta y coordinada con otros municipios, el desarrollo de dos o más centros urbanos situados en territorios municipales de dos o más entidades federativas.

XXXVIII.- Coadyuvar en la ejecución de los planes y programas federales y estatales en el municipio

Artículo 48.- El Presidente Municipal es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

I.- Cumplir y hacer cumplir en el municipio la presente Ley; las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones de orden municipal, estatal y federal y conducir las relaciones del ayuntamiento con los Poderes del Estado, y con los otros ayuntamientos de la entidad;

II.- Planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas, de la administración pública municipal que se creen por acuerdo del ayuntamiento en cumplimiento de esta Ley;

El artículo 77 dice que los consejos de colaboración municipal tendrán la obligación de informar al ayuntamiento sobre:

- I. Los proyectos que pretendan realizar;
- II. El estado de las obras en proceso;
- III. Las obras realizadas; y
- IV. El estado de cuenta que guarda la recolección de aportaciones económicas de la comunidad.

En el artículo 168 dispone que el plan debe contemplar los siguientes objetivos:

- Propiciar el desarrollo armónico del municipio.
- Atender las demandas prioritarias de la población.
- Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo.
- Asegurar la participación de la sociedad en las acciones de gobierno municipal.
- Vincular el plan de desarrollo municipal con los planes de desarrollo estatal y nacional.

El plan municipal de desarrollo contendrá como mínimo un diagnóstico de la situación económica y social del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su plan municipal de desarrollo los ayuntamientos proveerán lo necesario para instituir canales de participación y consulta popular; de acuerdo al artículo 169.

2.3.3.5. Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Sus disposiciones son de orden público y están dirigidas a: promover el desarrollo rural sustentable del país, propiciar un medio ambiente adecuado.

Desarrollo Sustentable, término aplicado al Desarrollo económico y Social que permite hacer frente a las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

El artículo 3, XIV, de la Ley de Desarrollo Rural, considera que el desarrollo rural sustentable debe conllevar al mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas en el territorio fuera de los núcleos considerados urbanos, asegurando la conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales de dicho territorio.

De ahí que la 1ª Ley de Desarrollo Rural menciona que se considera de interés público el desarrollo rural sustentable que incluye la planeación y organización de la producción

agropecuaria, su industrialización y comercialización, y de los demás bienes y servicios, y todas aquellas acciones tendientes a la elevación de la calidad de vida de la población rural, par lo que el Estado tendrá la participación, llevando a cabo su regulación y fomento en el marco de las libertades ciudadanas y obligaciones gubernamentales que establece la constitución.

Otra de las especificaciones dadas para el desarrollo sustentable de los municipios es la temporalidad de los programas, financiamiento, la integración de todos los sectores mediante un consejo de Desarrollo Rural, lo cual se especifica de la siguiente manera

Artículo 24. Con apego a los principios de federalización, se integrarán Consejos para el Desarrollo Rural Sustentable, homologados al Consejo Mexicano, en los municipios, en los Distritos de Desarrollo Rural y en las entidades federativas. El Consejo será una instancia para la participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades, la planeación y distribución de los recursos de la federación, del estado y municipio, así como de organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales. También definirá la necesidad de convergencia de instrumentos y acciones provenientes de los diversos programas sectoriales mismos que se integran al programa especial concurrente municipal. El consejo además, participará en la elaboración, gestión y ejecución tanto del Plan Municipal de Desarrollo Sustentable, como en la del Programa Especial Concurrente del Municipio.

2.3.4.Marco metodológico

Para llevar a cabo el diagnostico municipal de San Francisco Logueche se consideran las siguientes áreas de análisis: eje ambiental, eje económico, eje humano y eje social e Institucional a través de la participación directa de los habitantes del municipio, ya que son ellos los que conocen mejor su situación real así como sus necesidades y prioridades de desarrollo, por lo cual durante el proceso se hace uso de las siguientes técnicas:

- Obtención de información a través de fuentes bibliográficas, de instituciones que por la prestación de algún servicio tienen relación con el municipio y llevan una base de datos respectivamente.
- Entrevistas realizadas a los habitantes del municipio, así como de las pláticas informales sostenidas con los ciudadanos y principalmente con los integrantes del H. Ayuntamiento y los Agentes de Policía por la experiencia en el desempeño de sus funciones.

- La observación del entorno, así como la percepción de inquietudes planteadas en las sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.
- Análisis cartográfico.
- Recorrido de campo (transecto), a través de una ruta y orientación definida con los consejeros, durante el cual se registraron los datos observables. (Características físicas, uso del suelo, vegetación, infraestructura) en distintos puntos de referencia.
- Talleres participativos en los que se desarrollan diferentes temas permitiendo que los habitantes se involucren en el proceso, motivándolos a través de dinámicas de grupo, trabajo en equipos, lluvia de ideas, exposición dialogada, permitiendo que los ciudadanos hagan propuestas, observaciones respecto al trabajo de diagnóstico y planeación que se realiza.

2.4 DIAGNOSTICO

2.4.1 EJE AMBIENTAL

2.4.1.1. Delimitación del territorio

El territorio definido y legal, es la base sobre la cual las comunidades pueden ejercer una planeación del manejo de sus recursos naturales (Chapela y Lara, 1996).

2.4.1.2. Localización

2.4.1.2.1 Localización del estado de Oaxaca

El estado de Oaxaca es una de la entidades de la República Mexicana situada en el sureste de México, colinda al oeste con el estado de Guerrero, al noroeste con Puebla, al noreste con Veracruz, al este con Chiapas y al sur con el Océano Pacifico, el estado de Oaxaca ocupa el quinto lugar en extensión territorial con una superficie de 95364 kilómetros cuadrados.

2.4.1.2.2. Localización del Distrito de Miahuatlán

El estado de Oaxaca está dividido en dos sectores, división político-administrativa y la geográfica-económica. La primera es competencia del gobierno estatal y está formada por Distritos Judiciales y Municipios y la división geográfica-económica que comprende el ámbito espacial y territorial, la cual está compuesta por todos los fenómenos de la naturaleza relacionados con la biodiversidad que conforman una región.

Figura 1 Distrito de Miahuatlán dentro del estado de Oaxaca



2.4.1.2.3. Ubicación Geográfica Municipal

San Francisco Logueche es uno de los 32 municipios que integran el Distrito de Miahuatlán en el cual están repartidos la mayoría de los municipios de la Sierra Sur, es el Municipio No. 146 del Estado, el territorio Municipal esta dividido en tres agencias de policía municipal las cuales son: Bramadero, El Guayabo, El Costoche, Barrio Nuevo y la cabecera municipal.

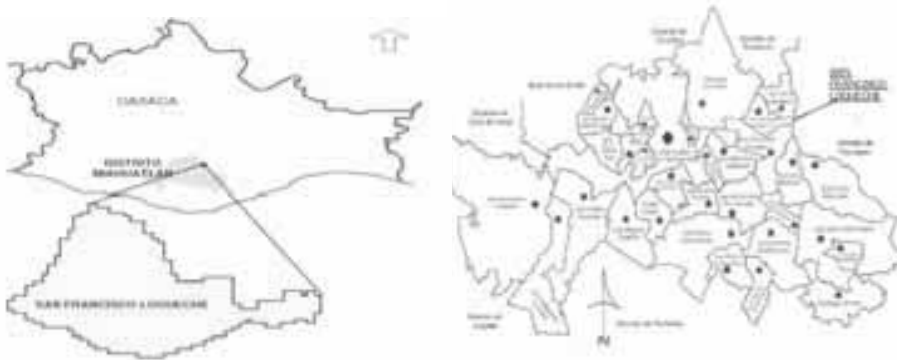


Figura 2 . Localización del municipio de San Francisco Logueche.

El municipio esta ubicado entre los 16° 21' de latitud norte y 96° 23' de longitud oeste, está a 1,880 metros sobre el nivel del mar, comprende una superficie territorial de 76.55 km cuadrados, es decir 7,655 hectáreas. El municipio se encuentra ubicado al este de Miahuatlán de Porfirio Díaz, la cabecera de Distrito; colindando con los siguientes Municipio.

Al norte con: San Luis Amatlán y San José Lachiguirí.

Al sur con: San Cristóbal Amatlán.

Al Este con: San Luis Amatlán y San Cristóbal Amatlán.

Al Oeste con: San José Lachiguirí y San Cristóbal Amatlán

2.4.1.3. Características generales del territorio

2.4.1.3.1. Orografía Municipal

El relieve del Municipio es en su mayoría de pequeños valles y colinas, aunque es atravesado por un cerco montañoso que comparte con San Cristóbal Amatlán y San José Lachiguirí, el punto mas elevado de este territorio se encuentra en el Cerro Pico de Gavilán o Yiroos su nombre en zapoteco con una altitud de 2,500 m.s.n.m, cerro Yiveo,

Yibiech, y cerro Yibla (Yivela) tiene aproximadamente 1700 m.s.n.m. ;la cabecera municipal se encuentra en la falda de esta montaña por lo que se encuentra a una altitud de 1,880 m.s.n.m. la agencia del Bramadero se encuentra entre 1,600 y 1,700 m.s.n.m., la agencia el Guayabo entre los 1,700 m.s.n.m., El Costoche a 1500 m.s.n.m y Barrio Nuevo a 1800 m.s.n.m. , a continuación mediante el presente mapa se ilustran las curvas de nivel del territorio municipal de San Francisco Logueche:

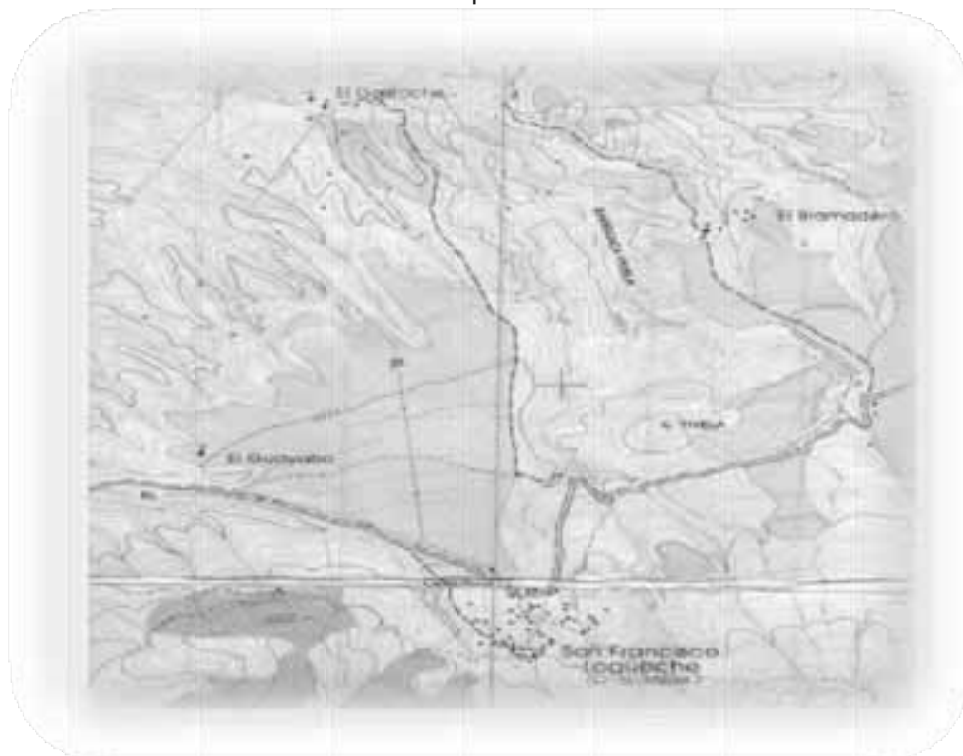


figura 3 curvas de nivel del territorio municipal

2.4.1.3.2 Clima

De todos los fenómenos meteorológicos las lluvias es la de mayor importancia para la superficie terrestre y la vida del hombre. De la cantidad y el régimen de precipitaciones dependen la descomposición de las rocas, la formación de suelos, la erosión, etc. En todo el territorio municipal prevalece el clima seco, con pocas lluvias en verano. El régimen de lluvias en el mes más seco está dado en menos de 60 mm con porcentaje de lluvia invernal menor de 5 mm.

La temperatura en la parte alta es templada y fresca en época de lluvias siendo la temperatura más baja de 10°C; en la parte baja es más cálido, por lo que la temperatura más alta es de 35°C. Para la cabecera municipal y la mayoría de las agencias, los meses

más fríos se presentan en diciembre-febrero, los meses más calurosos de marzo a mayo (cuaresma), los meses más lluviosos de julio – octubre, la canícula se presenta a finales de julio generalmente, en los meses de octubre y parte de noviembre solo hay brisa así como fuertes vientos y las heladas a finales de enero y febrero. En la parte alta hay aguaceros torrenciales; y en la parte media y baja disminuyen considerablemente. La frecuencia de las lluvias varía de 60 a 80 días en el lapso de julio a octubre.

En resumen el efecto de la precipitación y la temperatura es primordial, donde la precipitación más fuerte se presenta en los meses de julio, agosto y septiembre; siendo las temperaturas máximas a la mitad del mes de mayo. El clima preponderante es seco semicálido, con lluvias escasas en verano que empiezan en el mes de mayo y concluyen en el mes de octubre.

2.4.1.3.3. Corrientes Hidrológicas

En este municipio se hizo la perforación de un pozo profundo (2005) que pretendía solucionar el problema que aqueja a la comunidad; sin embargo, aun con los trabajos realizados no se logro este propósito y la inversión ejercida fue inútil ya que los estudios realizados indican que los mantos acuíferos en este territorio son muy pobres a consecuencia de la poca filtración de los suelos en la época de lluvia y escasez de las mismas.

Las corrientes hidrológicas en este Municipio son de afluencia escasa, casi nula debido a que el total del líquido se entuba directamente de los pequeños nacimientos, y en otros casos el agua no alcanza para distribuir a todas las viviendas. Cabe mencionar que en la cabecera municipal hay rastros donde pudo correr un río, por los sabinos que aún se ven con vida, y es precisamente donde se pueden localizar pequeños nacimientos de agua que actualmente distribuyen a las familias de la cabecera municipal, y además los mismos pobladores que han excavado pozos de propiedad privada se encuentran cerca de este lugar que se menciona. Los nombres con los que se conocen a los arroyos están:

Arroyo El Guayabo. Éste arroyo viene en sentido de sur a norte atravesando la cabecera municipal, y dejando unos pequeños nacimientos de agua a su paso de los cuales la mayoría de los ciudadanos cubren por lo menos sus necesidades primordiales, y que se une a la corriente del río Chiguivana, es necesario mencionar que según datos desde hace 2 años ha bajado de nivel, sobre todo en la época de sequía.

Arroyo El Bramadero: Éste arroyo es importante para los habitantes de la agencias del Bramadero y para los del Barrio nuevo, debido a que en la rivera de este existen pequeños brotes de agua, de los cuales los habitantes cercanos se abastecen de agua..

2.4.1.3.4. Cuencas

Figura 4. Corrientes Hidrológicas del Municipio



Existen pocas alternativas para el aprovechamiento de este recurso agua, que puede ser el rescate de micro cuencas, construcción de bordos de retención de aguas de lluvias. Actualmente Logueche no se ha integrado a una micro cuenca, sin embargo; existe la posibilidad de integrar una micro cuenca de la cuenca de Yautepec

con los municipios de San José Lachiguiri, Quioquitani, Quiechapa y Logueche, aun no se ha definido nada, ya que solo quedo en una presentación que le hicieron a la autoridad municipal en el 2006.

El municipio de San Francisco Logueche cuenta con pequeños nacimientos de agua repartidos en diversos puntos, el mas importante de ellos se encuentra a unos metros del centro de la población nombrado “**Youtze**” de este se toma el 100% del liquido para consumo humano, es importante mencionar que la calidad del agua no es buena debido a que en ella se encuentran brotes de contaminación ya que algunas personas de esta comunidad acostumbran a lavar ropa en estos lugares, sin un control de sanidad de estas practicas por parte de las autoridades.

El vital líquido es escaso dentro de este territorio municipal sobre todo en los meses de Febrero, marzo, abril y mayo debido a que los niveles de agua de los nacimientos de agua bajan a consecuencia de que no hay retención de humedad en los suelos y esto aunado a la deforestación y a las condiciones climatologías que se presentan en todo el mundo; sin embargo no existen alternativas sobre el manejo del agua para el aprovechamiento del poco liquido con que cuenta estos habitantes.

2.4.1.3.5. Análisis del Estado de los recursos

2.4.1.3.5.1 Uso e infraestructura del recurso agua

El agua es un elemento indispensable para la comunidad tanto para consumo humano como para las actividades productivas.

Agua para uso humano. El Municipio cuenta con la red de distribución de agua potable de tubos galvanizados con 2 llaves de paso (se localizan en lugares estratégicos) de donde hasta 5 familias conectan sus mangueras de plástico para almacenarla en sus casas, para lo cual encontramos dos tomas principales una en el lugar denominado los sabinos de donde se obtiene la mayor parte del agua para abastecer a la cabecera municipal “Youtze”, mas hacia el sur se encuentra uno mas del que de la misma manera se utiliza para el almacenamiento del agua y este es el que cubre las necesidades de la agencia El Guayabo, aunque en las viviendas mas alejadas del centro de la agencia, los habitantes se abastecen de pequeños nacimientos encontrados en el cause de este arroyo y en ocasiones tienen que acarrear este vital liquido desde los nacimientos a sus viviendas porque no hay suficiente agua para bombear. El consumo aproximado por familia es de 2 ánforas de 20 litros al día, en el mejor de los casos almacenan un tambo de agua de 100 litros que les llega a durar hasta quince días sobre todo en épocas de sequía.

Agua para riego. Es imposible que el agua captada en estos nacimientos sea utilizada para uso agrícola, debido a que esta es utilizada en su totalidad para consumo humano, debido a esta situación en este municipio no se tienen parcelas ni se tiene impacto en el cultivo de traspatio.

2.4.1.3.6. Topografía

San Francisco Logueche tiene una superficie aproximada de 76.55km². Los terrenos se caracterizan por lomeríos, distribuidos dentro de todo el territorio municipal, en algunas áreas se tienen llanuras, con pendientes de 10 a 15%. En los talleres participativos se pregunto como había seleccionado el asentamiento humano, y las personas mencionaron que fue debido a los recursos que se tenían disponibles así como a la condición topográfica, por presentar llanura.

2.4.1.3.7. Tipo y uso del suelo

Litosol + Regosol Eutríco + Feozem Háplico/2

Litosol: Son suelos que se encuentran en todos los climas y diversos tipos de vegetación. Se caracteriza por tener una profundidad menor de 10 cm. Se localizan en las sierras de México, como laderas, barrancas y malváis, así como lomeríos y en algunos terrenos planos. Pueden ser fértiles o infértiles, arenoso o arcillosos. Su susceptibilidad a erosionarse depende de la zona en donde se encuentre, de la topografía y del mismo suelo, y puede ser de moderada hasta alta.

Regosol Eutríco + Litosol + Feozem Háplico/2

Regosol éútríco: se caracteriza por presentar capas distintas: En general son claros y se parecen bastante a la tierra que los subyace cuando no son profundos, son de susceptibilidad variable a la erosión, frecuentemente son de fertilidad moderada o alta, y su uso agrícola está condicionado a la profundidad y al hecho que no presentan pedregosidad.

El suelo constituye la base fundamental para el crecimiento de las plantas. El tipo de terreno, la estructura y el abono juegan un papel esencial en el desarrollo de especies vegetativas que poblarán el terreno. A continuación mencionamos las características del suelo de nuestro Municipio y son:

Nombre común	características	Lugar donde se encuentra
Suelo bayo	Color rojizo, poco arenoso, pedregosidad media, drenaje lento y fertilidad media.	Este tipo de suelo lo podemos encontrar en la parte norte del territorio municipal
Suelo negro	Suelo altamente pedregoso, la capa de tierra mide aproximadamente 50 cm. Es muy susceptible a la erosión, fertilidad baja, drenaje rápido, no retiene humedad por lo altamente rocoso, es muy ácido por el alto contenido de cal, en este tipo de suelos es fácilmente explotar grandes trozos de piedra caliza, los cuales son utilizados para la construcción de algunas viviendas, también sirven para hacer cercos en los terrenos de cultivos para evitar un poco el deslave de las tierras.	Lo podemos encontrar en la parte media y baja del municipio.

Cuadro 1 tipos de suelos existentes en la población



Figura5 tipos de suelos

Podemos deducir que los suelos en el territorio municipal están en estado crítico, quizá con excepción de parte alta donde encontramos la montaña o cerro “Yiroos” en donde se encuentra el mayor grado de conservación, las áreas aledañas al asentamiento humano son zonas en donde la erosión se ha incrementado desde hace más de 20 años a los terrenos de cultivo, debido al sobre pastoreo de ganado caprino y vacuno principalmente ya que estos se alimentan de la escasa cubierta vegetal que existe en estas áreas y también a las condiciones geológicas propias de esta zona.

En general son suelos de bajo contenido en materia orgánica, ligeramente ácido, muy susceptible a la erosión, característicos de cerros de pendientes pronunciadas y moderadas.

Este recurso es uno de los más importantes para la alimentación humana, ya que si deterioramos este recurso, los rendimientos de producción disminuyen, por lo cual existe la preocupación por parte de las autoridades municipales para realizar acciones de mejoramiento de suelos.

2.4.1.3.8. Recursos naturales

La superficie del territorio Municipal es de 76.55 km², que equivale a 7,655 hectáreas de los cuales 103.64 hectáreas están destinadas a la actividad agrícola dentro del territorio siendo esta propiedad privada, solo la parte de la montaña esta bajo control de las autoridades municipales.

Durante el transecto realizado se verificó la existencia, uso y manejo de los siguientes recursos naturales.

2.4.1.3.9. Flora

La naturaleza de suelo del territorio municipal hace que las variedades de flora sean escasas, en el sur del territorio Municipal podemos encontrar especies de tipo bosque de

confieras en un 10% en contraste con algunos municipios aledaños, encontramos un 90% del territorio especies de tipo semi desértico en lomeríos o colinas y en la parte de montaña encontramos especies de bosque seco y plantas resistentes a la falta de humedad, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 2 especies vegetales encontradas en la zona de bosque del territorio municipal

Nombre común	ESTRATO ARBOREO Uso y estado de conservación
Encino blanco	Esta área es una reserva natural, sin embargo en algunos casos se utiliza para leña es muy escaso.
Encino rojo	También es reserva natural, se utiliza para leña y es escaso.
Yegalan	También es reserva natural, se utiliza para leña y es escaso.
Nota:	Podemos citar estas especies por decir que son las mas conocidas aunque existen otras especies que los propios habitantes desconocen el nombre.
ESTRATO ARBUSTIVO	
Yee lei	Se utiliza para pastura de ganado, existen solo en algunas agencias.
Aguacate de monte	Se utiliza para pastura de ganado existe muy poca vegetación de este tipo
Magüey de campo	Existe muy poca, se utiliza para pastura de ganado
Palma	Esta planta es utilizada por los habitantes para elaboración de petates y tenates de palma, debido a que no existe en gran cantidad, las personas compran a otros municipios de la Mixteca.
Cucharilla	Es una especie nativa, es utilizada como ornato en fiestas patronales, es muy escaso.

El patrón de uso de los recursos consiste principalmente en la agricultura y ganadería debido a las actividades de sobre pastoreo de ganado que realiza en su mayor parte los habitantes de este municipio, y a la actividad principal de recolección de leña para la combustión en las cocinas de las familias.

Existen grandes preocupaciones por los actores sociales en la comunidad para la conservación, protección y reestructuración de sus recursos naturales, ya que se han suscitado problemas de producción de maíz y escasez de agua en los últimos años por la avanzada deforestación, erosión y sobre todo el tipo de relieve que predomina en la zona..



Figura 6 Parte alta del municipio



figura 7 parte erosionada alta y baja del municipio)

Nombre común	Uso y estado de conservación
Copal rojo	Se utiliza para leña, ha empezado a disminuir su existencia
Copal blanco	Se utiliza para leña, ha empezado a disminuir su existencia
Mezquite	Se utiliza para leña, en algunos casos para elaboración de arado ha empezado a disminuir su existencia.
Yegalache	Se utiliza para leña, hay suficiente para abastecer.
Tepehuaje	Se utiliza para leña, ha empezado a disminuir su existencia
Árbol de guaje	Se utiliza para leña y uso comestible ha empezado a disminuir su existencia
Casahuate	Se utiliza para leña
Copalillo	Se utiliza para leña
Nebro	Se utiliza para leña y construcción de techos para casas (polines)
Ramón	Se utiliza para leña
Tunillo	Se utiliza para leña en algunos casos; pero el aprovechamiento principal es el fruto.
Pitayal	Se utiliza para leña; pero el aprovechamiento primordial es el fruto.
Biznagas	No le dan utilidad
Órganos	No le dan utilidad

Cuadro 3 vegetaciones del territorio y su uso

Como podemos ver, dentro del territorio municipal existe una variedad de vegetación semidesértica respondiendo al tipo de suelo calizo con roca casi en un 80% del territorio municipal.

Otras plantas que podemos considerar son las de traspatio o de ornato que son: casuarinas, jacarandas, eucaliptos y sabinos (ahuehuetes) estas se ubican en la parte alta y donde se localizan los principales nacimientos de agua, geranios, rosas, entre algunas otras

2.4.1.4.0. Fauna

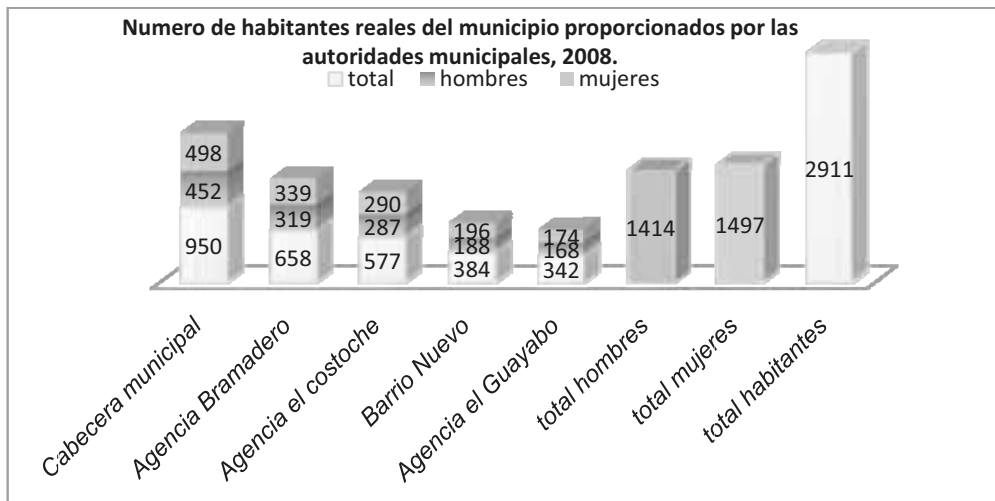
La diversidad de especies de fauna en el municipio es escasa debido a que las condiciones del territorio y de la vegetación no han sido aptas para su supervivencia, aunado a la caza de los habitantes, muchas de estas especies se alejaron del territorio y que actualmente encontramos en muy poca población.

Dentro de las especies animales que habitan en el territorio se pueden mencionar: conejos, coyotes, culebras, gavilanes, zopilotes, zorros, tlacuaches, los cuales se encuentran en los límites del territorio municipal, principalmente en la parte sur; e insectos como arañas, alacranes, mosquitos, catarinas, campamochas, etcétera.

Son escasos en todo el territorio municipal, y cierto es que aquí empieza a ver una consecuencia del problema central que es el mal manejo de los recursos naturales

2.4.1.4.1. Datos demográficos esenciales

Grafica 01 . Datos demográficos reales del municipio proporcionados por las autoridades municipales, 2008



Fuente: autoridades municipales, 2008.

El cuadro que se presenta son datos proporcionados por las autoridades municipales de cada agencia y barrio, para tener dato exacto del número de habitantes de la población; así como también se presenta datos del censo INEGI 2005.

El municipio cuenta con una superficie aproximada de 76.55 km² y una población total de 2240 habitantes, 1093 hombres y 1147 mujeres (censo 2005), comparando con las

estadísticas de 2000, resulta que la población total ha disminuido, en ese año se registraron 2500 personas, esto se explica por la migración hacia las grandes ciudades para buscar trabajo o para realizar estudios superiores en los últimos 5 años. Del total de las personas que han emigrado la mayoría ha sido población masculina en un 7.5% y 2.2% de la población femenina.

En la cabecera municipal se concentra el mayor porcentaje de habitantes (950 hab.), siguiendo la agencia de Bramaderos (658 hab.), El Costoche (577 hab.), El Guayabo (342 hab.) y Barrio Nuevo (384 hab.) estas agencias suman el 100% del total de la población. Cabe mencionar que existe asentamiento sobre la carretera Miahuatlán – Lachiguirí (Telesecundaria) que empiezan a demandar servicios principalmente agua. (Cuadros complementarios por edad y sexo en anexos).

Cuadro 4 datos demográficos del municipio (censo 2005)

	Población	Mayores De 12 Años	PEA	PEI
Total	2240	1416	809	607
Mujeres	1147	679	367	393
Hombres	1093	737	442	214

Población total del Municipio.	2,240, hab.
Numero de Familias	384 Fam.
Población Masculina	1,093 hab.
Población Femenina.	1,147 hab.
Población mayor de 12 años Analfabeta.	470 hab.
Población con primarias incompletas mayores de 15 años.	127 hab.
Población con secundaria incompleta mayor de 20 años.	625 hab.

2.4.1.4.2. Patrón de asentamientos humanos

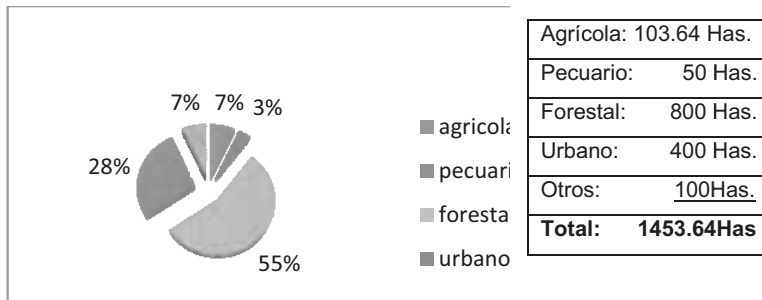
En las agencias municipales las viviendas son dispersas, a excepción de los servicios de salud y educación que siempre se encuentran compactas así como las iglesias, canchas y agencias, éstas constituyen el centro de concentración y convivencia de los habitantes de cada agencia a excepción de Barrio Nuevo que es un anexo de la cabecera municipal, mientras que en ella las viviendas son un poco más compactas y tienen calles trazadas (ver mapa de cabecera municipal y croquis de cada agencia). De acuerdo a la clasificación de INEGI la población es de tipo rural.



Figura 8 Patrón de asentamientos San Francisco Logueche y sus agencias

2.4.1.4.5. Patrón de uso de los recursos naturales

El suelo se utiliza para actividades agropecuarias, uso forestal, asentamientos humanos y otro uso extracción de materiales de construcción tales como piedra caliza y en algunos casos grava.



Grafica 02 patrón de recursos naturales

Cuadro 6 patrón de uso de los recursos naturales

Los habitantes del municipio tienen bien delimitado el aprovechamiento en el uso de su suelo, debido a que el territorio municipal es regido por el sistema de propiedad privada, por lo tanto no hay un control exacto del cuidado del recurso.

De igual manera encontramos en el territorio municipal áreas dedicadas a la reserva natural existente como área de bosque de encino principalmente, área de cultivos de maíz, frijol y maguey, también encontramos pequeñas áreas de pastizal afectadas gravemente por el sobre pastoreo de animales.

Como podemos observar debido a que el 100% del territorio municipal es de pequeños propietarios, casi el 2% es de uso agrícola, quedando solamente la parte de montañas como reserva de recurso natural, estos recursos se encuentran por todo el territorio municipal y contrastan con las viviendas de las localidades. Aunque durante el transecto

podimos observar que existen algunas áreas en donde se ha dejado de cultivar, sin embargo las plantas de maguey es un recurso que la misma tierra produce. Podemos decir que el total del territorio municipal debido a su naturaleza es muy susceptible a la erosión, las causas son múltiples, entre ellas la falta de cobertura vegetal por causa de la poca humedad y el sobre pastoreo de ganado caprino principalmente.

Para ello y con la finalidad de mostrar el uso de suelo que le dan al territorio municipal se presenta el siguiente mapa (elaborado por los habitantes del municipio).

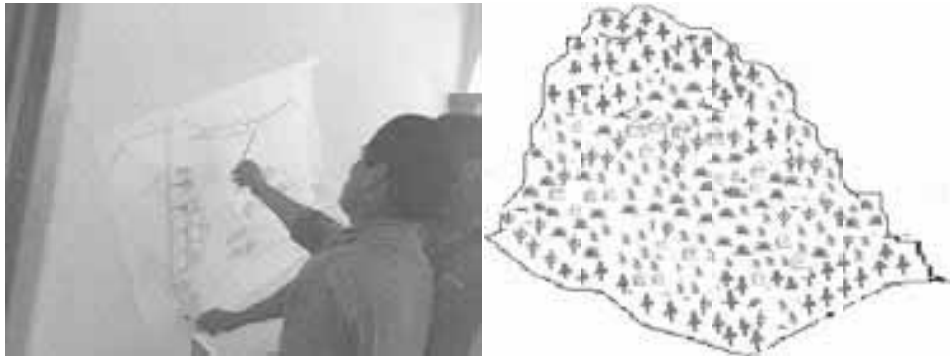


Figura 09 Uso del suelo del municipio de San Francisco Logueche

2.4.1.4.6. Estado de los recursos

Los suelos son generalmente pobres en materia orgánica, en todo el territorio municipal, el suelo es pedregoso y arenoso, por lo que la producción es baja. Existen pocos nacimientos de agua por lo que es casi imposible implementar cultivos de riego.

2.4.1.4.7. Erosión



La erosión que se presenta en el municipio es acelerada día tras día sobre todo en la superficie agrícola y mucho tiene que ver la formación de cárcavas, sobre todo en las zonas de mayor porcentaje de suelos pedregosos (70% de la superficie total). *Figura10 Erosión y deforestación del suelo.*

2.4.1.4.8. Deforestación

De acuerdo al último censo (2000), la superficie forestal ha disminuido en 27.3 has en 10 años, lo que representa un 0.32% de la superficie forestal, en 1990 se tenía 900 has, en el 2000 se tienen 809.6 has. Las causas, la tala incontrolada de árboles para leña, incendios, práctica de roza y quema, etc. Hay varias justificaciones que los pobladores dicen tener para deforestar; una de ellas es por falta de áreas de cultivo con productividad para lo cual muchas áreas han sido desmontadas para el cultivo de la milpa en condiciones marginales, donde se obtienen por tanto muy bajos rendimientos agrícolas. Otra de las justificaciones es para el uso de leña, etc.

En casi todo el territorio se puede observar bosques descuidados, pero según los habitantes eso ya tiene muchos años, cuando la gente cultivaba ahí y una vez que la tierra quedo pobre se abandono.

2.4.1.4.9. Manejo y Tratamientos de residuos sólidos

2.4.1.4.9.1 Contaminación

El municipio no cuenta con programas o acciones enfocados al tratamiento de los residuos sólidos municipales, por lo que la basura es quemada por los habitantes del municipio. En cuanto a los residuos líquidos estos se filtran en el suelo ya que no se cuenta con el servicio de drenaje y alcantarillado.

No existe un basurero municipal por lo que la gente tira la basura en distintas partes del territorio municipal. Actualmente están introduciendo agroquímicos, los productores tiran los contenedores al aire libre, esto representa un foco de contaminación. También los niños dejan residuos de comida chatarras en los caminos y en el campo lo que ha ocasionado que los animales que pastorean se coman los plásticos que se encuentran a su paso, al igual en el camino que va de Logueche - Lachiguiri; las personas que transitan en este camino arrojan la basura a su paso.

En los talleres participativos, al comentar sobre este tema de la contaminación, las mismas autoridades municipales y los consejeros opinaron que es urgente contar con un basurero municipal, para evitar que se siga propagando la contaminación, esta se encuentra plasmado en el plan municipal para su gestión

2.4.2 EJE SOCIAL

2.4.2.1 Perfil histórico

2.4.2.1.1 Fecha de fundación

El pueblo de San Francisco Logueche fue fundado aproximadamente en 1744; Logueche se deriva de las palabras zapotecas “lo” es una preposición equivalente a la voz castellana “a”, y significa también, principio, ojo, etcétera; “gueche” significa pueblo, por lo consiguiente la palabra Logueche se interpreta como “pueblo vistoso”, que se mira a distancias, que se ve desde lejos.

Según el documento antiguo se crea los primeros pobladores originarios de la raza zapoteca que dominó una basta región de nuestro Estado de Oaxaca.

2.4.2.1.2. Sucesos relevantes

En aquel tiempo se comentaba que el pueblo tenía tres agencias. La agencia de El Guayabo es mucho más grande que el pueblo, por lo que los habitantes de esa localidad trabajaban con los caciques de la agencia de San Antonio Chiguivana del municipio de San Luís Amatlán, estos señores les prestaban el terreno para que lo cuidaran, con el pasar de los años las personas de otro pueblo querían adueñarse del terreno, que entonces eran grandes extensiones, la gente de Chiguivana pensó que sus medieros les protegerían el terreno de cualquier problema. Fue así como sucedió el conflicto y murieron muchas personas de la comunidad de El Guayabo.

2.4.2.1.3 Personajes importantes

NOMBRE	PERIODO
Dionisio González	1972 – 1974
Tomás González Hernández	1975 – 1977
Agustín González Hernández	1978 – 1980
Maximino Cruz Mendoza	1981 – 1983
Guadalupe Martínez González	1984 – 1986
Rodrigo Vásquez Pérez	1987 – 1989
Pedro Abel Antonio	1990 – 1992
Seferino Martínez Antonio	1993 – 1995
Nicolás Hernández Vásquez	1996 – 1998
Herminio Martínez Martínez	1999 – 2001
Luciano Vásquez	2002 – 2004
Felix Antonio	2005 – 2007
Esteban Hernández Antonio	2008 – 2010

Cuadro 7 presidentes municipales

2.4.2.2. Actores sociales

2.4.2.2.1. Organizaciones sociales

La organización de los ciudadanos en el municipio se debe a diferentes factores como lo son: factores religiosos y sociales, que son los que toman mayor importancia para los habitantes, dentro de estas organizaciones citamos las siguientes:

- Organización de comité de festejos de la iglesia: Grupo de ciudadanos electos en asamblea comunitaria que tienen la finalidad de organizar las actividades de la fiesta del pueblo celebración anual el día 2 y 3 de octubre.
- Organización de catequistas y encargados de las actividades religiosas y cuidado del templo.
- Organización de mujeres beneficiadas con el programa de oportunidades que hacen trabajos comunitarios como lo es la limpieza de las calles de la población, y otras encomendadas por el médico de la clínica de salud.
- Organizaciones de adolescentes que asisten frecuentemente a asambleas en la unidad medica rural.
- Organizaciones educativas como lo son los comités de padres de familia de las diferentes instituciones educativas existentes tanto en la cabecera municipal así como en las rancherías.
- Las principales organizaciones con que cuenta el municipio son: el H. Ayuntamiento y el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.
- Existen diversos comités:
 - - Comité de festejos de la iglesia católica
 - - Comité de padres de familia de la escuela primaria.
 - - Comité de padres de familia de la escuela secundaria.
 - - Comité de padres de familia de preescolar.
 - - Comité de salud.
 - - Comité del DIF municipal.

El consejo municipal de Desarrollo Rural Sustentable esta integrado por el Presidente Municipal, el Secretario Municipal, cabildo municipal, agentes municipales, representante de barrio, comités de educación y salud.

2.4.2.2. Organizaciones económicas

Las organizaciones económicas toman un tinte de poco interés para los ciudadanos, cabe mencionar que los ciudadanos no se han podido organizar para realizar actividades colectivas de producción que estimulen un desarrollo económico en el municipio; por lo siguiente no se encuentra ninguna organización de este tipo en el territorio municipal.

2.4.2.3. Presencia de Instituciones en el municipio

INSTITUCION	PROGRAMA	OBJETIVOS	PRINCIPALES PROBLEMAS
SEDESOL	OPORTUNIDADES COOFINANCIAMIENT O	Apoyo económico a niños que estudian. Apoyo a proyectos productivos	El apoyo que reciben no lo destinan a actividades productivas o para el fin que han sido asignadas.
SAGARPA	PROCAMPO	Apoyo a cultivo de granos básicos.	Muchas personas no pudieron entrar al programa por falta de actas de nacimiento y condicionan el dinero por la credencial de elector.
SEDER	Adquisición de Activos productivos	Apoyo a la coordinación del desarrollo rural de la comunidad	Operando 2008
IMSS	SALUD	Control y diagnóstico nutricional y natal.	No todas las personas asisten.
IEEA	Alfabetización	Alfabetización de adultos	Actualmente, los habitantes no se ven interesados en aprovechar este tipo de apoyo, existe desinterés por parte de ellos.
COPLADE	Obras	Apoyo a obras.	Operando 2008
MODULO DE MAQUINARIA REGIONAL	Mantenimiento de caminos.	Apoyo a construcción y mantenimiento de caminos y puentes, empleos temporales.	
SAGARPA	PESA	Apoyos para fomentar la producción y asegurar la alimentación en las localidades de alta marginación	Operando en el 2008, con establecimiento de granjas avícolas y para este año, solicitud de proyectos, construcción de cisternas de ferro cemento y estufas ahorradoras de leña.
ICAPET	Instituto de Capacitación	Capacitación a los grupos interesados en distintos ámbitos: electricidad, manualidades y plantación de arbolitos.	Operando 2008
C CDI	Centro de Coordinación para el Desarrollo de los pueblos Indígenas	Apoyo a proyectos productivos con mezcla de recursos y de agro ecología	Operando 2008

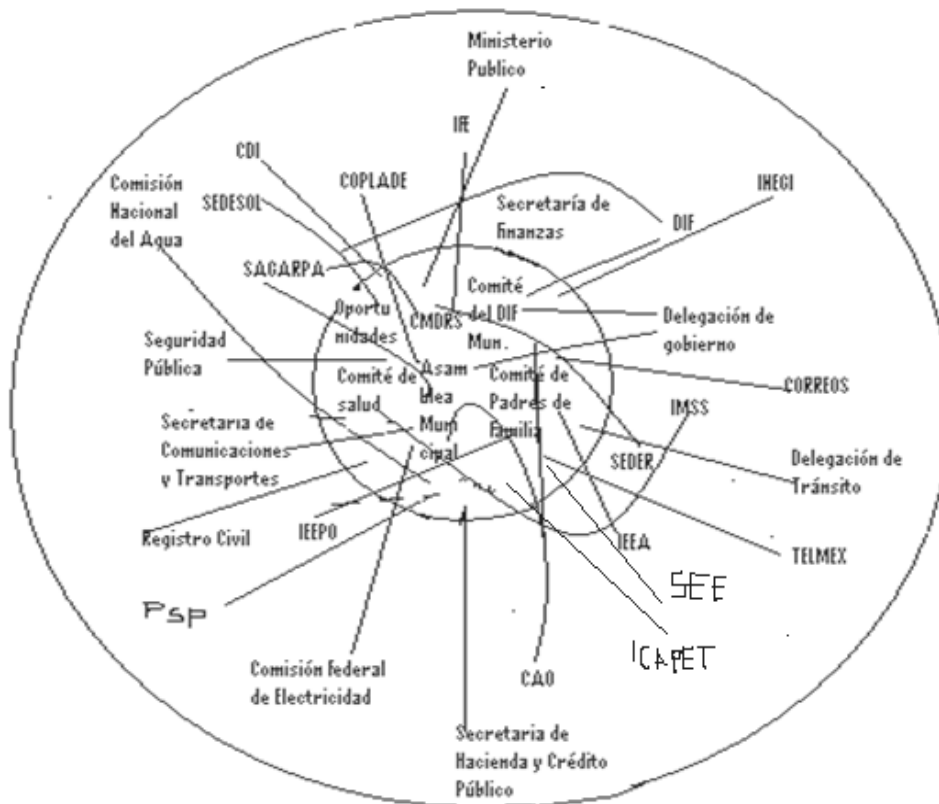
DELEGACION DE GOBIERNO		Apoyo a las autoridades municipales en realización de sus actividades	
DICONSA		Abasto con productos de la canasta básica.	
CFE	Comisión Federal de Electricidad	Brindar servicio de energía eléctrica.	El servicio es monofásico.
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	Apoyo a comunicaciones y transportes	
CAO	Caminos y Aeropistas de Oaxaca	Apoyo a caminos	
REGISTRO CIVIL		Registro de niños	
POLICIA PREVENTIVA		Apoyo a la Seguridad pública.	No existe seguridad de manera permanente.

Cuadro 08 Instituciones de impacto en el municipio.

2.4.2.4. Relación entre actores

El diagrama muestra la forma de como se relacionan las instituciones estatales y federales, con las organizaciones existente en el Municipio y con el H. Ayuntamiento.

Figura 11 presencia de Instituciones



2.4.2.5. Expresiones de liderazgo

En la actualidad no existen líderes en el municipio; solo existen grupos de trabajos para las diferentes actividades de la comunidad (comités de escuelas, salud, oportunidades) etc.

2.4.2.6. Relacion de poder

En la comunidad no existen partidos políticos, ya que se rigen por usos y costumbres, la máxima autoridad es el pueblo, las decisiones siempre las toman en asamblea, el presidente municipal sólo los representa para gestionar apoyos y ejercer bien los recursos asignados al municipio. Respecto a las campañas de partidos políticos no son influyentes en las elecciones federales o estatales.

En cuanto al entendimiento entre los líderes y la autoridad a veces hay fricciones cuando no hay apoyo por parte de las autoridades o cuando son de ideas diferentes, pero por lo general, cuando se trata de hacer alguna actividad dentro de la comunidad, siempre se toma la opinión de la mayoría, entre el presidente municipal y los de su cabildo existen buenas relaciones .

2.4.2.7. Autoridades Municipales

En las comunidades indígenas del estado ser elegido para integrar la autoridad municipal representa una distinción, y la mayoría son cargos honoríficos donde los ciudadanos pueden hacer carrera en la administración pública municipal, desempeñando todos los cargos hasta llegar a ser Presidente Municipal. Algunos de los principales cargos son: Topil, Policía, Teniente, Mayor, Regidor, Alcalde, Síndico y Presidente Municipal.

En San Francisco Logueche, la forma de elección de sus representantes y autoridades municipales es mediante asamblea general realizada con casi un año de anticipación al periodo de servicio, es decir, se rigen por usos y costumbres.

2.4.2.8. Tenencia de la tierra

Las tierras se caracterizan por ser ejidos indígenas que constituyen tierras que les fueron reconocidas a los comuneros que no poseían documentación y que acreditara la propiedad de las mismas, pero actualmente operan y se organizan bajo las convenios entre los mismos dueños de las tierras.

2.4.2.9. Estructura agraria

Dentro de la estructura interna del municipio, los terrenos de cultivo son privadas, aunque a nivel federal estén reconocidas como tierras comunales. Algunas personas cuentan con títulos de propiedad otorgada por autoridad agraria del estado pero lo cual ellos tramitan esto en la Ciudad de Oaxaca. En algunas agencias se encuentra bajo el régimen de tenencia comunal. Si bien predominan todavía las áreas de uso común, hay un 10% de terrenos asignados a las familias en forma permanente para las labores agrícolas. En cuanto al PROCEDE, se tiene desconocimiento sobre este programa.

2.4.2.10. Infraestructura

Para efecto de análisis de este rubro la infraestructura se clasificó de la siguiente manera:

2.4.2.10.1. Infraestructura de la cabecera municipal.

La infraestructura educativa en la cabecera municipal ha tenido relevancia para todas las autoridades. Dentro de ésta encontramos el jardín de niños al que asisten 80 alumnos aproximadamente; la Escuela Primaria que atiende a 400 niños aproximadamente; la escuela Telesecundaria la cual atiende a 160 alumnos aproximadamente, contando con la siguiente infraestructura

Cuadro 09 infraestructura de la cabecera municipal

Institución	Infraestructura	Estado en el que se encuentra
Jardín de niños	2 aulas, 1 dirección, plaza cívica, letrinas.	La construcción se encuentra en buenas condiciones, lo que demandan los padres de familia es la construcción de sanitarios.
Escuela Primaria	4 aulas, 1 dirección, cancha de usos múltiples, sanitarios y fosa séptica.	El estado de la obra se considera bueno, solo necesita mantenimiento en algunas áreas como la de los sanitarios.
Escuela Telesecundaria.	3 aulas, 1 dirección, laboratorio, 1 cancha de básquetbol, plaza cívica, sanitarios, aula de medios.	El estado de la infraestructura es bueno, aunque falta mantenimiento de la construcción.
Clínica rural del IMSS.	Cuenta con una sala de espera, consultorio médico, cuarto del becario, 2 baños, y cuarto para hospitalización, centro de atención a jóvenes, 3 cuartos para las enfermeras, bodega.	La obra se encuentra en buenas condiciones, cabe mencionar que esta construcción es reciente.
Albergue escolar	1 cocina, 1 comedor, 1 dirección 2 dormitorios, sanitarios.	Esta obra se encuentra en buenas condiciones.

Palacio Municipal	Cuenta con la oficina del presidente municipal, sindico, regidor de hacienda, secretario municipal, 1 para los regidores de policía, salud, educación, obras; también se cuenta con una oficina para el alcalde constitucional, 1 cuarto para el comité de festejos de la fiesta patronal, y 4 cuartos que sirven como bodega.	Las condiciones de la infraestructura es buena debido a que la construcción de este recinto se hizo en el año 1987 – 1988.
Parque Municipal	Lugar para recreación de los habitantes del municipio, esta adoquinado y tiene algunas jardineras.	Buenas condiciones, obra realizada en el año 2002 – 2003.
1 tanque de almacenamiento de agua.	Esta obra se encuentran dentro de la demarcación de la cabecera municipal, de aquí se abastece la población de la cabecera y de la agencia del guayabo.	La obra se encuentra en buenas condiciones,
Olla de agua.	Cabe mencionar que esta obra inicialmente era un criadero de peces, pero debido a los problemas del agua, se abandono esta idea de proyecto, quedando la infraestructura para captación de agua pluvial.	La obra se encuentra afectada por el tiempo, es evidente que le hace falta mantenimiento, por que hay rastros de filtración.
Iglesia Católica.	Esta obra es antigua, fue hecha con el trabajo de los ciudadanos y con material de la región (piedra caliza), se aprecia en los laterales de esta.	Se encuentra en buenas condiciones, solo falta mantenimiento en la pintura del interior según los habitantes de la población.
Tienda Conasupo.	Se integra de tres cuartos de los cuales se utilizan para bodega de insumos y la tienda.	El estado de la obra es bueno.

2.4.2.10.2. Infraestructura de las Agencias Municipales.

Cuadro 10 . Infraestructura de las agencias el Guayabo, el Costoche y Bramadero.

AGENCIA DE EL GUAYABO.		
Institución	Características	Estado en el que se encuentra
Escuela Primaria.	La escuela consta de 2 aulas y una dirección, esto debido a que la población es pequeña. La comunidad estudiantil es de tan solo 53 alumnos.	Las condiciones de esta infraestructura están en buen estado, debido a que es de reciente construcción, lo que se demanda son sanitarios adecuados.
Jardín de niños.	Solo se conforma de 1 aula, en la cual asisten 18 niños.	La construcción se encuentra en buen estado; sin embargo el problema con los sanitarios es el mismo que en la escuela primaria.
1 Tanque de almacenamiento de agua.	Utilizado para el almacenamiento de líquido para las necesidades de la comunidad.	Buen estado de la obra.

AGENCIA DEL COSTOCHE		
Bodega de insumos.	Se utiliza para guardar la mercancía de la tienda DICONSA y algunos materiales de la Agencia.	Su estado es regular.
Esc. Primaria.	Esta infraestructura es utilizada por una comunidad estudiantil de 150 niños aproximadamente.	El estado de la obra es bueno.
Jardín de niños.	La infraestructura con lo que cuenta es de 1 aula y 1 provisional en las cuales asisten un total de 40 niños.	Esta obra se encuentra en buen estado.
Esc. Telesecundaria.	La infraestructura de este plantel es de 2 aulas y una dirección. En la cual asisten 37 alumnos.	Buen estado, sin embargo aun es insuficientes para las demandas de la comunidad.
1 estanque para almacenamiento de agua.	Esta obra es de poca capacidad y no existe tubería para el abastecimiento de agua, solo las personas tienen que acarrear el líquido para sus necesidades básicas.	La obra se encuentra en buen estado.
Capilla.	Construcción reciente unas de las primordiales demandas de la población.	Obra en buen estado.
AGENCIA DE BRAMADERO.		
Escuela Primaria.	Cuenta con 3 aulas y una dirección, cancha de básquet, y plaza cívica.	La obra se encuentra en buenas condiciones, sin embargo la demanda de los ciudadanos es que se le de mantenimiento constante a la obra.
Escuela Telesecundaria.	La institución cuenta con dos aulas, dirección y una cancha de básquetbol.	La obra se encuentra en buenas condiciones debido a que es de reciente creación.
Bodega de insumos.	Se utiliza para guardar la mercancía de la tienda DICONSA y algunos materiales de la Agencia.	Su estado es bueno.
Jardín de niños.	Solo cuenta con una aula provisional	La obra es suficiente para los niños que asisten a la escuela.
Palacio Municipal.	Cuenta con oficina del agente, del secretario, cárcel municipal, sala de juntas y otras oficinas para usos múltiples.	El estado de la obra esta en buenas condiciones, la construcción se termino en el año 2005.
1 Tanques de almacenamiento de agua.	Debido a que las viviendas se encuentran muy dispersas y de esa manera se alcanza a cubrir a la mayoría de la población, sin embargo en temporada de cuaresma, el agua almacenada no alcanza a cubrir las necesidades de la comunidad.	La obra se mantiene en buenas condiciones.
Centro de Salud.	Solo cuenta con una sala de espera y un consultorio.	La obra se encuentra en buenas condiciones.
Capilla Católica.	Es una construcción pequeña que para los habitantes de la comunidad es de relevancia.	El estado de la obra es bueno, ya que es de reciente construcción.

2.4.12. Servicios

2.4.12. 1 Electricidad y agua potable

Existe electrificación en todas las agencias y la cabecera municipal el servicio es monofásico, cubre un 85% de las viviendas. En cuanto al agua potable en el Centro se cuenta con el servicio de agua entubada, en las demás agencias existen depósitos de agua para su almacenamiento y distribución del mismo, pero con problemas de abastecimiento para todas las casas particulares, una cuando es tiempo de sequías, y otras porque no hay suficiente agua para distribuir además de que para traer el agua se encuentra retirado del lugar del asentamiento.

2.4.12.2. Drenaje

No existe drenaje, debido a los escasos de agua; sin embargo se cuentan con letrinas o fosas sépticas, se caracterizan porque tienen una vida útil de 1-3 años, cuando están llenas, se tapan y se vuelve a crear otra fosa. El agua que se desecha de las casas es a campo abierto por lo que también es parte de la contaminación al medio ambiente.

2.4.12.3. Pavimentación

Únicamente la calle principal esta encementada.

2.4.12.4. Espacios de reunión y convivencia

El lugar de reunión y de convivencia es en el centro del pueblo donde se llevan a cabo las festividades, y cuando tienen una asamblea las realizan en los centros de las comunidades (en la cabecera municipal o agencia según sea el caso).

2.4.12.4 .1 Instalaciones deportivas

Existe una cancha de básquetbol en el centro y es ahí donde se lleva a cabo los encuentros deportivos en las festividades. Cuenta con piso y respaldo; así como de gradas para el público; se encuentra enfrente del palacio municipal. En el caso de las agencias cuentan con canchas de básquetbol solamente piso y postes para los aros, se encuentra a un lado del edificio de las agencias municipales; excepto



Barrio Nuevo que es un anexo de la cabecera municipal. *Figura 12 cancha deportiva municipal*

2.4.3. EJE HUMANO

Las partes que integran el municipio:

POBLACION----- TERRITORIO -----GOBIERNO

Para el estudio de este eje se retoman estadísticas comparadas con la realidad de la comunidad por lo que empezaremos por describirlo de la siguiente manera.

2.4.3.1. Datos demográficos

LUGAR	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Cabecera municipal	950	452	498
Agencia Bramadero	658	319	339
Agencia el Costoche	577	287	290
Agencia el Guayabo	342	168	174
Barrio Nuevo	<u>384</u>	<u>188</u>	<u>196</u>
TOTAL	2911	1414	1497

Cuadro: 11 datos demográficos proporcionados por la autoridad municipal 2008

En el cuadro anterior son datos proporcionados directamente de los agentes municipales y autoridades de la cabecera municipal, ellos cuentan con un patrón de registro de los habitantes de la población.

De acuerdo al II conteo de población y vivienda 2005 del INEGI, la población total del municipio es de 2, 240 habitantes, de los cuales 1,093 son hombres y 1,147 son mujeres. Esta población en su totalidad es considerada indígena. En la siguiente tabla se muestran los datos de población

	POBLACIÓN		
	Total	Hombres	Mujeres
Población	2,240	1,093	1,147
De 0 – 4 años	337	171	166
De 0 a 14 años	1,005	501	504
De 5 años y más	1,900	921	979
De 6 a 14 años	588	290	298
De 15 años y más	1,232	591	641
De 15 a 59 años	1,121	549	572
De 65 años y más	79	29	50

Cuadro: 12 datos demográficos II conteo población y vivienda 2005

De acuerdo a la tabla anterior se considera que la población es relativamente joven.

2.4.3.2. Patrón y efectos de migración

2.4.3.2.1. Migración

El grado de la intensidad migratoria es alto, sin embargo en estadísticas oficiales se reporta un índice de intensidad migratoria de 0.00. El 20% de los hogares del municipio reciben remesas de sus familiares, con lo cual contribuyen a la economía familiar por lo que el fenómeno migratorio esta siendo cada vez más notorio en el municipio, no se tienen datos precisos de cuantas personas son las que han emigrado pero si se sabe hacia donde emigran; muchos de ellos se encuentran trabajando en los Estados Unidos de Norteamérica, lo cual contribuyen a la economía familiar con las remesas que envían a través de los sistemas de transferencias en efectivo, que se localizan en la ciudad de Miahuatlán.

La emigración también se presenta hacia la cabecera del distrito, Miahuatlán y la Ciudad de Oaxaca, Puebla, Veracruz, México, Sinaloa, y Baja California. En su mayoría se emplean como peones en la construcción y como jornaleros.

Algunos se van por períodos prolongados y regresan a visitar a sus familiares en épocas de la festividad patronal (octubre), y otros casos ya no regresan. Los motivos por los cuales se van es para tener mejores oportunidades en el nivel de vida, salario y educación; hay migración dentro de la región en zonas cafetaleras.

2.4.3.2.2. Efectos sociales de la migración

En la comunidad tradicionalmente se ha dado un fenómeno de emigración en busca de mejores oportunidades de empleo, el cual se ha acentuado en los últimos años. Emigra principalmente la población joven, tanto hombres como mujeres, aunque también es frecuente que salgan familias enteras hacia destinos como Miahuatlán, Oaxaca, México y Estados Unidos, donde se emplean en diversos oficios y en el campo (hombres) y en labores domésticas (mujeres).

Los efectos sociales que deja la migración en el municipio, es que cada vez hay menos personas que den servicio a la comunidad, pero también, los que tienen familiares en el municipio, ayudan a la generación de ingresos, esto es, cuando tienen que prestar algún servicio o cuando invierten en otras actividades que generan utilidades. Las formas de

convivencia y participación se han alterado en cierto sentido, la gente que emigra adopta una nueva forma de vida y de actitud. Otro efecto es el abandono de las tierras de labor.

2.4.3.3. Telecomunicaciones

El 3% de la población cuenta con el servicio telefónico en su vivienda, el cual fue instalado en el año 2005 por TELMEX caracterizado como telefonía rural, el cual consiste en comprar una tarjeta telefónica, sin necesidad de pagar una renta mensual, no existe caseta telefónica para el pueblo por lo que la gente que no tiene este servicio accede a este por medio de un familiar o amigo.

Actualmente se encuentra funcionando el servicio de internet, por parte del CCA (Centro Comunitario de Aprendizaje), por parte de la SEDESOL; con este servicio los estudiantes se ven beneficiados por tener acceso a la información de manera rápida y menor gasto en la compra de bibliografías.

2.4.3.4. Caminos y carreteras

La carretera que comunica el municipio con el Distrito de Miahuatlán es de terracería, al igual a las Agencias; esta carretera conecta con los pueblos de San José Lachiguiri y Quiechapa es transitada tanto por los habitantes y por las empresas de productos de consumo que se dirigen a estas comunidades; Es circulada durante todo el año, en época de secas se encuentra en buenas condiciones pero en época de lluvias es peligroso. El tiempo de distancia de Logueche a Miahuatlán es de 1 hora el costo del viaje es de \$20.00 y de la cabecera municipal a las agencias varia de 15 a 20 minutos en carro su costo puede ser hasta \$10.00 y caminando hasta 2 horas (Bramaderos y El Costoche).

El municipio no cuenta con el servicio de transporte público propio, por lo que para trasladarse depende de camionetas foráneas o que van a los municipios vecinos. Cuenta con una ambulancia desde el 2005 para trasladar a pacientes graves a la ciudad de Miahuatlán.

2.4.3.5. Abasto rural

En el municipio se encuentra tienda DICONSA que son de gran importancia para la comunidad, pues en ella se abastecen de abarrotes principalmente de maíz. Es preciso mencionar que a la tienda concurren habitantes de las rancherías cercanas a suministrarse de este producto básico, haciendo la aclaración que la citada tienda se

encuentra localizada en la cabecera municipal. El abasto de maíz por DICONSA, demuestra la insuficiencia productiva de maíz en este Municipio.

El abasto más común de la mayoría de las familias es el consumo de Maíz, frijol, Chile, huevos y carne de gallina; en ocasiones carnes de res y cerdo, el consumo de hortalizas es mínimo, y el mercado en el que concurren tradicionalmente para abastecerse es el Distrito de Miahuatlán en el tianguis de los lunes. Otra manera de comercio, es el que se presenta por parte de los vendedores ambulantes que llegan a la comunidad esporádicamente ofertando diversos productos cotidianos de uso común de las familias. También es importante para la adquisición de productos regionales, el tianguis del municipio vecino de San José Lachiguiri, al cual recurre la mayoría de la población femenina, a vender sus productos de artesanías de palma como lo son los petates, tenaces y sopladores.

Se requiere ampliación en la Agencia el Guayabo de una tienda DICONSA

2.4.3.6. **Alimentación**

La base de la alimentación es el maíz, frijol, chile, calabaza, quelites, guías de calabaza (temporada de lluvias), chayote y papa, se complementa a veces con carne de res, pollo y otros animales silvestres que cazan para su alimentación (la frecuencia en que consumen carne es 2 veces al mes cuando se tienen ingresos). Además consumen sopa, arroz, huevos, café, leche y té (muy pocas familias consumen por no tener recurso económico para comprar).

No todas las familias tienen la misma dieta, pocas personas consumen leche, huevos o pastas porque no lo consideran como comida, desconocen como prepararlo, otros no tienen ingresos para conseguirlo. La comida típica, es el amarillo de conejo, caldo de aves, res y chivo sobre todo en fiestas. Muchas familias hacen tres comidas (75%) y otras solo dos, almuerzo y cena.

La alimentación es importante para la salud de los habitantes, sin embargo; por la falta de recursos económicos no consumen productos necesarios que contienen proteínas, vitaminas y minerales, lo cual influye en el desarrollo de los niños y de la misma gente adulta. En algunos casos las personas que tienen algún ingreso económico no consumen estos productos porque desconocen o simplemente no les gusta.

En el caso de los niños menores de 1 año, con el apoyo de OPORTUNIDADES, reciben leche y papilla en polvo; sin embargo, no son consumidos porque no les agrada el sabor, no en todos los casos

2.4.3.7. Salud

En la comunidad existen 498 niños menores de 5 años de los cuales el 86% sufre un grado de desnutrición, este dato se consiguió directamente de la clínica que se encuentra en la cabecera municipal, por lo que consideran un grave problema ya que en su mayoría presentan una desnutrición moderada es decir el peso, es mas bajo a su talla, y esto tiene que ver con la alimentación que se tiene en la mayoría de las familias, así como las condiciones de higiene que se tengan en las viviendas.

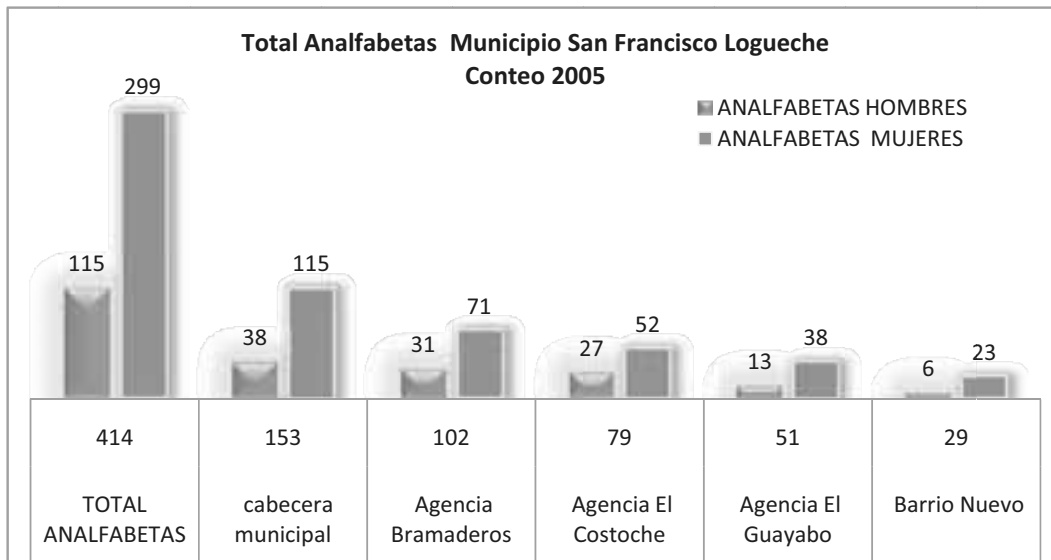
Datos estadísticos dicen que la tasa de mortalidad infantil es de 40% su índice de sobrevivencia infantil es apenas del 0.7; por lo que la esperanza de vida es mínima de un niño recién nacido y ello se debe en gran parte que la madre aun es muy joven para dar vida a un niño y que en muchos de los casos ellas presentan también un alto grado de desnutrición, esto afecta en su desarrollo y por ende a la dificultad de aprendizaje en las aulas escolares.

Los actores mencionaron que en los últimos 5 años se ha dado la presencia de consumo de alcohol sobre todo en jefes de familia y en algunos jóvenes menores de edad, y esto ha provocado desintegración familiar, maltrato a los hijos, entre otros problemas. Mencionaron que antes estaba prohibido el consumo excesivo de alcohol pero últimamente esto le ha estado afectado también a la comunidad porque se empieza a perder el respeto entre la familia y los vecinos hacia a las autoridades municipales.

Es importante puntualizar que si una persona deja de sufrir estragos en la salud su desarrollo y calidad de vida mejoraran y esto se verá reflejado en el desarrollo de toda la comunidad así como en la esperanza de vida.

2.4.3.9. Educación

Datos proporcionados por el IEEA, nos muestra la gráfica siguiente el total de analfabetas existentes en la población Censo 2005; para tener mayor conocimiento de cada uno de las agencias (sin primaria, sin secundaria y sin media superior) ver anexo



Gráfica 03 población analfabeta Censo 2005

Datos estadísticos mencionan que de 1416 habitantes mayores de 15 años del municipio el 30% no cuenta con primaria completa y del resto de la población el 33% es analfabeta. El grado promedio cursado por persona es hasta cuarto grado de primaria.

Datos que se recabaron en los talleres mencionan los actores, que la mayoría de los niños que entran a la primaria culminan, solo que cuando ingresan a nivel secundaria empiezan a ver deserción escolar por múltiples causas, entre ellas, la falta de recursos económicos y tienen que salir a trabajar para llevar un ingreso a su familia, algunos padres de familia siguen con la creencia que eso no deja nada bueno y es mejor no estudiar sobre todo la mujer y otros casos las niñas llegan a tener un embarazo antes de tiempo; lo que obstruye su desarrollo humano dentro de una sociedad. Es importante mencionar que aunque la mayoría de las agencias y la cabecera cuentan con telesecundaria. De 90 alumnos que egresa de nivel secundaria solo un 40% continúan sus estudios en la comunidad de San José Lachiguiri o Miahuatlán y cuando se tienen otras posibilidades económicas a la ciudad de Oaxaca. Esto debido a que en Logueche no cuentan con una escuela de nivel medio superior y lo más cercano son esas comunidades. De la población solo se pueden contar a lo máximo 10 personas que alcanzaron un grado de profesionalización entre ellos maestros y alguna licenciatura según datos de los pobladores.

	Analfabetas (%)		
	Total	Hombres	Mujeres
Nacional	9.50%	37.60%	62.40%
Estatad	21.50%	33.70%	66.30%
Municipio	33.60%	27.77%	72.23%

Cuadro 13 población analfabeta

La tabla anterior refleja que a nivel nacional el porcentaje de analfabetas en el municipio es mayor al igual que a nivel Estado.

El 42% de niños y jóvenes entre los 5 y 24 años de edad no asiste a la escuela.

Población de 5 a 24 años	No asiste a la escuela (%)	
2005	Nacional:	32.50%
	Estatad:	34.10%
	Municipal:	42.00%

Cuadro 14 asistencia escolar

2.4.3.10. Vivienda

Características	Porcentaje
Con techos de material de desecho	0.78
con techos de lámina de cartón	2.01
Con techos de lámina de asbesto y metálica	87.51
Con techos de palma, tejamanil y madera	4.62
Con techos de teja	0.43
Con techos de losa	4.65
Con piso de material diferente al de tierra	10.00
Con dos a 5 cuartos, no incluye cocina exclusiva	45.21
Con dos cuartos incluyendo cocina	55.77
Con un solo cuarto	4.62
Utilizan gas	2.00
Utilizan leña	98.00

Cuadro 15 características de viviendas

Figura 13 características de viviendas



A nivel municipal existen 384 viviendas, en las cuales el promedio de personas que habitan una vivienda es de 6 personas; presentado las siguientes características: el 87.51% son de tabique con techos de asbesto y metálica, el 4.62% son de palma, tejamanil y madera, el 4.65% son de techo de losa y solo el 2.01% es de cartón. El 45.21% de las viviendas cuentan con dos cuartos incluyendo la cocina en donde el 98% de la población consume leña para la preparación de alimentos, solo el 2% utilizan gas y el 45.21% tienen de dos a cinco cuartos no incluyendo la cocina, la cual por lo regular esta hecha de palma, tejamil y madera. De estas solo el 10% tiene piso de material diferente al de la tierra.

El tipo de vivienda que se encuentra en la comunidad permite valorizar el grado de marginación que tiene, ya que no cuenta con los servicios necesarios (agua entubada, baño y drenaje) que le permitan gozar una vida larga y saludable. Sobre todo en aquellas agencias que ni siquiera tienen acceso al agua de consumo humano (Barrio Nuevo y El Costoche). En el caso de la cabecera municipal podemos ver que hay un alto porcentaje de casas de concreto que cuentan con piso, luz, agua entubada y fosas sépticas. El agua sucia se desecha al aire libre o hacia las casas vecinas y calles; lo cual provoca contaminación. En el caso de baños utilizan las letrinas o hacen sus necesidades al aire libre, por falta de energía eléctrica utilizan el petróleo, velas u ocotes; y el agua que tienen en las casas lo obtienen de alguna de las llaves de paso en el mejor de los casos o acarrear de los nacimientos de agua.

2.4.3.11. Índice de marginación e índice de desarrollo humano

2.4.3.11.1 Índice de marginación

La marginación es una medida que permite diferenciar a los municipios según la intensidad de las privaciones que padece la población. Uno de los indicadores incluidos en su estimación es la proporción de la población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos. Este indicador no busca diferenciar a los municipios de acuerdo con la disponibilidad de los recursos monetarios de los hogares para adquirir bienes y servicios esenciales.

El grado de marginación es de 1.409, considerándose un índice muy alto ocupando el lugar 228 a nivel nacional. A continuación se presentan los indicadores:

- Población analfabeta de 15 años o más: 33.60%
- Población sin primaria completa: 29.40%
- Población en localidades con menos de 5000 habitantes: 100%
- Población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos: 84%
- Sin drenaje ni excusado: 3%
- Sin energía eléctrica: 20%
- Sin agua entubada: 45%
- Con hacinamiento: 88%
- Con piso de tierra 90%

En el caso de San Francisco Logueche tiene un índice de marginación muy alto (1.409) ocupando el lugar 228 a nivel nacional, en este aspecto se consideran cuatro dimensiones

estructurales de la marginación: vivienda, ingresos por trabajo, educación y distribución de la población. La vivienda constituye un espacio determinante para el desarrollo de las capacidades y opciones de las familias y de cada uno de sus integrantes para llevar a cabo el proyecto de vida que tienen razones para valorar.

El alojamiento en una vivienda digna y decorosa, favorece el proceso de integración familiar en un marco de respeto a las individualidades, evita el hacinamiento, contribuye a la creación de un clima educacional favorable para la población en edad escolar, reduce los riesgos que afectan la salud, y facilita el acceso a los sistemas de información y entretenimiento modernos.

La población que habita viviendas que carecen de energía eléctrica, agua entubada, drenaje, sanitario exclusivo o de tamaño inadecuado, está expuesta a mayores impedimentos para gozar de una vida larga y saludable y dificulta el aprendizaje de los menores de edad, entre otras privaciones cruciales en la vida de las familias y sus integrantes. Situación que se vive en todas las localidades y cabecera municipal San Francisco Logueche, y mucho más en aquellas donde no hay agua para el autoconsumo.

En cuanto a los ingresos por trabajo, se indica que las oportunidades de las personas para tener un nivel de vida digna están determinadas por una diversidad de factores. De ellos, destacan la posesión de activos, el acceso a satisfactores esenciales relacionados con el gasto social de la familia (como la educación, y la salud), así como las posibilidades de lograr una participación competitiva en los mercados de trabajo.

Un papel cada vez más determinante en la asignación de los recursos escasos, el ingreso monetario determina las capacidades para adquirir bienes y servicios. Aún cuando poderosos factores extraeconómicos influyen en la determinación de los salarios, las remuneraciones guardan relación con la productividad del trabajo, sobre todo en el caso de los ingresos de los trabajadores con bajas calificaciones. En el caso de las personas que son jornaleros apenas puedan cobrar \$80 al día si bien les va dentro de la misma comunidad o hasta \$100 al día en otras comunidades.

Como se comprenderá, los rezagos y las deserciones del sistema educativo definen situaciones sociales excluyentes. Sin duda la mayor intensidad de la marginación social, derivada de la falta de participación en el sistema educativo, se registra en la población

que carece de los conocimientos que pueden adquirirse en el primer nivel de la educación básica, es decir, primaria, cuya desventaja se acentúa entre los adultos.

Por otra parte, en cuanto a la distribución de la población, el carácter concentrado y a un tiempo disperso del asentamiento humano que existe en Logueche, constituye uno de los factores que dificulta alcanzar la igualdad de oportunidades de participación en el proceso de desarrollo y en el disfrute de sus beneficios.

2.4.3.11.2. El Índice de Desarrollo Humano

El IDH se obtiene tomando en cuenta la esperanza de vida (promedio de años que vive la población de un lugar determinado), el índice de educación y el índice de ingresos.

Cuadro15 componentes del Índice de Desarrollo Humano

Índice de esperanza de vida (IEV)	0.71
Índice de educación (IE)	0.63
Tasa de mortalidad infantil	40.00
Índice de ingreso (IIN)	0.53
Índice de desarrollo humano (IDH) ⁴	0.630
Nivel	Medio bajo

⁴ El Índice de desarrollo humano (IDH) agrupa a los IEV, IE, IIN, y se interpreta de acuerdo por rangos: de 0.00 a 0.59 bajo, 0.60 a 0.79 medio y 0.80 a 1.00 alto.

De acuerdo a estos datos, el índice de desarrollo humano para el municipio es medio bajo. En este resultado influyen en forma específica el índice de ingresos, que por ser el más bajo, influye negativamente, y al cual conviene prestar atención para elevar el desarrollo humano del municipio. Comparativamente, a nivel estatal y nacional el índice de desarrollo humano es medio bajo.

Como indicadores de estas dimensiones se toman en cuenta la esperanza de vida al nacer, las tasas de alfabetización y matriculación escolares y el PIB per cápita. Logueche tiene un índice de desarrollo humano medio bajo (0.630) (CONAPO 2000), esto se justifica al hacer un análisis en la educación donde hay mucha deserción escolar y la oportunidad de estudio es corta en cuanto a los recursos económicos y sociales que necesita la comunidad, además de esto por ser uno de los municipios de muy alta marginación se considera que la esperanza de vida es muy baja por lo que analizamos en la parte de salud, si a esto le agregamos que la gente no tiene dinero para tener acceso a la compra de productos de la canasta básica por lo menos mucho menos tiene una

repercusión en la economía ni siquiera de la misma comunidad. Aunado a eso se valora que el municipio no tiene una actividad productiva que genere ingresos económicos por lo cual su producto interno bruto muchas veces no logra ni satisfacer sus propias necesidades. Desafortunadamente Logueche presenta un desarrollo medio bajo a comparación de toda la región a la que pertenece, por lo que es una alerta de ponerse a trabajar en aquellas necesidades prioritarias y no en aquellas que solo unos cuantos consideran importantes.

2.4.3.12. Desarrollo de las mujeres e igualdad de género

En la actualidad las mujeres de este municipio no toman un papel importante en la toma de decisiones, como podemos observar en el cabildo municipal no existe ninguna mujer; podemos deducir que las mujeres solo se dedican a los quehaceres del hogar y algunas realizan actividades extras tales como manualidades, tejido de petates, sopladores, bolsas.

2.4.3.13. Religión

Figura: 14 templo católico



El 96.3% de la población profesa la religión Católica, por lo que cuenta con templos católicos en las agencias de Bramadero y El Costoche, siendo la principal la que se encuentra en la cabecera municipal. Esta iglesia católica se construyó hace aproximadamente 250 años, este templo se construyó en dos etapas, la primera etapa abarca el cuerpo del templo y la segunda etapa el campanario y la pintura, cabe mencionar que cada campanario contaba con dos campanas a partir de 1810. La construcción se llevó a cabo por el tequio de los habitantes de la población, tardando años en concluir; se construyó de piedra de cal, cal y arena y la pintura fue preparada con cal.

El porcentaje restante de la población profesa religiones como Pentecostés y otras evangélicas, los cuales tienen sus propios templos o puntos de reunión. Algunos habitantes no católicos apoyan en la realización de las festividades de la religión católica pero empiezan a haber diferencias para llegar a acuerdos.

2.4.3.14. Valores

Los habitantes de San Francisco Logueche se caracterizan porque en su vida diaria practican los siguientes valores humanos:

Solidaridad. Se da este valor en trabajos de la comunidad, en apoyo a los vecinos y familiares en diferentes ocasiones, la construcción de las viviendas de los vecinos y en casos de algún festejo u acto fúnebre.

Respeto: hacia la naturaleza, los bienes o posesiones de los demás, hacia las mujeres, los niños y personas de la tercera edad.

Amistad: con los vecinos, los compadres, personas de pueblos circunvecinos, compañeros de trabajo.

Educación: que inculcan los padres a los hijos, sobre el comportamiento que deben tener para con las demás personas.

Honradez: en el trabajo y en los cargos que la población le confíe.

Responsabilidad: cumplimiento de los compromisos adquiridos con la familia, el Conyugue, el pueblo.

Libertad: tanto de expresión como de decisión.

Seriedad: en cuanto a los trabajos.

Puntualidad: en las reuniones que se citan para el bienestar de la población.

2.4.3.15. Cultura

2.4.3.15.1 Lengua materna

Lengua materna zapoteco del sur. Es importante comentar que en la actualidad el 100% de la población habla la lengua materna y un 98.70% habla español y muy pocos casos algunos han aprendido hablar algunas palabras en inglés debido a que han vivido en los Estados Unidos.

2.4.3.15.2. Traje típico, música y danza

Las mujeres ancianas vestían falda de seda y blusa de variados colores, los ancianos calzón de manta y camisa. Las mujeres más jóvenes vestían un huipil de manta blanca que les cubría hasta los tobillos, bordados con hilo rojo de algodón en el pecho, espalda y cuello, formando graciosas figuras, se ceñían con faja de algodón teñida con cochinilla en

color rojo, usando rebozo negro que suplió el rebozo de lana, calzaban guarache de pie de gallo.

Sus músicos interpretan con violín, guitarra, sones que forman parte del ritual del matrimonio, tales como: “el señor de la casa”, “el padrino”, “el gusanito”, “el compadre”, “la bailarina”, etcétera. Antes también se tocaban chilenas con la banda municipal pero esta ha desaparecido y hay un grupo musical que toca música moderna y es la que regularmente ameniza los bailes de sus festividades.

2.4.3.15.3 Costumbres y tradiciones

Las tradiciones y costumbres del pueblo se han ido perdiendo con el tiempo, ya que al emigrar a otros estados o país, los habitantes traen nuevas costumbres. Su principal festividad es el 4 de octubre en honor al Patrón San Francisco de Asís, la realizan los colaboradores y el comité de festejos, hacen una fiesta con bailes, misas, juegos pirotécnicos, torneos de básquetbol premiando a los cinco primeros lugares, participando únicamente equipos de la región. No hay mayordomía.

El pueblo tiene una imagen del Santo Patrón San Francisco de Asís, dicha imagen data de la época colonial, los pueblos circunvecinos tienen mucha fe y profesan gran veneración, su fiesta titular empieza el día 2 de octubre, culminando el día 4.

Durante los días 4 y 5 de febrero se celebran las fiestas del Santo Patrón de la agencia Bramadero. La agencia de El Costoche celebra la fiesta del Santo Patrón en el mes de mayo. Estas fiestas las celebran realizando calendas, jaripeos y bailes. Las autoridades municipales o personas que vayan a prestar algún tipo de servicio en el municipio son nombradas con casi un año de anticipación, no importando el lugar de residencia.

Se llevan a cabo otras celebraciones como son el día de Todos Santos el 31 de octubre, 1º y 2 de noviembre, durante estos días las personas salen a visitar a sus familiares y compadres haciendo un intercambio de bebidas y alimentos; las autoridades municipales realizan rosarios durante los nueve días anteriores a dicha fiesta, en el templo católico a las cinco de la mañana.

Navidad y noche buena 24 y 25 de diciembre, en una asamblea general se acuerda en quienes serán los encargados de las nueve posadas, esta fiesta la hacen de manera independiente las agencias y la cabecera municipal.

Algunos habitantes realizan una ofrenda en la punta del cerro Yiroos, ya sea para agradecer o hacer pedimentos, durante los días previos y posteriores al año nuevo, llevando hasta ese lugar alimentos que son preparados y consumidos ahí. Llevan a cabo la limpia del panteón por lo menos dos veces al año, reuniéndose para dicha actividad sólo los hombres de la localidad.

2.4.3.16 Gastronomía

Los alimentos típicos son los siguientes: amarillo de conejo, caldo de aves, res, chivo.

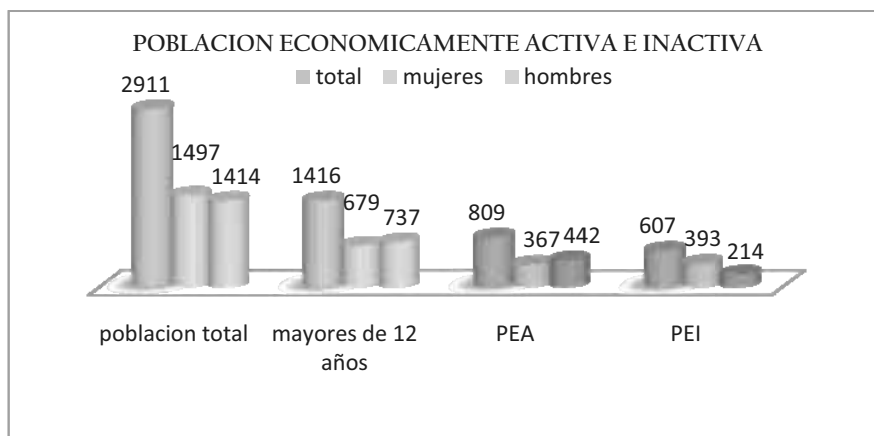
Las bebidas típicas son el pulque, el tepache, el aguamiel y el mezcal.

2.4.3.17. Leyendas

Cuenta la leyenda que hace mucho tiempo en el cerro Yiroos existe una cueva casi llegando a la punta del cerro, la gente no podía pasar porque salían duendes que se burlaban de la gente y les aventaban ramas de árboles, bejucos, etcétera. Leyenda de la agencia El Guayabo. En dicha agencia hay dos cerros conocidos con el nombre de El Gueche, se dice que estos cerritos están encantados porque los días viernes a las doce horas del día se escucha la tocada de campana dentro del cerrito.

2.4.4. EJE ECONOMICO

2.4.4.1. Población económicamente activa y población económicamente inactiva



Grafica 04 PEA y PEI

Fuente: *El conteo población y vivienda INEGI (2005).*

La población mayor de doce años y más; es de 1,416 personas de las cuales 607 pertenecen a la población económicamente inactiva, y la población ocupada son 809 personas que realizan algún tipo de actividad económica.

Cabe señalar que el total de población son datos proporcionados por las autoridades municipales y los demás: mayores de 12 años, PEA y PEI son datos del II conteo de Poblacion y Vivienda INEGI 2005.

2.4.4.2. Sectores económicos

Se toma en consideración esta división debido a la actividad económica que realizan los habitantes contemplados dentro de la población económicamente activa podemos decir que se dedican a diferentes actividades de los diferentes sectores productivos que a continuación presentamos:

Cuadro:16. Actividades del sector primario en San Francisco Logueche

Actividad	Finalidad de la producción	Sistema de producción
Sector primario (actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería)		
Cultivo de maíz	El total de las familias de la población se dedica a este cultivo, ya es únicamente para abastecer las necesidades de autoconsumo de las familias y en muchos casos es insuficiente la producción, debido a la perdida de cosechas por la escasez de lluvias que se presenta.	Se cultivan de temporal la tierra, debido a la escasez de agua para instalar sistemas de riego. Los Instrumentos de labranza son los convencionales ancestralmente como lo son: hachas, barretas, yunta, hoz. etc. Los terrenos no son fertilizados debido a la acides de estos por el alto contenido de cal.
Cultivo de frijol	Las condiciones de este cultivo son las mismas que del maíz, solo se cultiva para el autoconsumo y de al igual manera es insuficiente.	
Cultivo de Garbanzo.	Este tipo de cultivo tuvo su importancia en décadas atrás, pero en los últimos tiempos solo algunas de estas familias se dedican a este cultivo, debido a la falta de humedad de los terrenos de cultivo, y a los pocos rendimientos y al bajo precio de venta de este grano.	Esta practica se hace también en menor escala, casi se encuentra a punto de perderse esta practica.

2.4.4.3. Sistemas de producción

En la mayor parte del municipio se identificaron los siguientes sistemas de producción representativos

Milpa (maíz, frijol, calabaza) – Traspatio (aves) – Jornaleo.

El 90% de las familias cultivan milpa, en la que asocian maíz, frijol, calabaza; contando también con aves principalmente pollos (algunos de engorda desde 1 a 20 pollos por familia, (con promedio de 10). El 98% de las familias recolecta leña para su autoconsumo.

2.4.4.3.1 Milpa

El cultivo de la milpa es la principal actividad agrícola de la comunidad en general, ya que provee de una buena parte de los alimentos básicos de las familias, como son el maíz y el frijol. La milpa se cultiva en terrenos familiares en una superficie promedio de 1 a 3 hectáreas por familia. Las familias podrían disponer de superficies de tierra mayor pero el alto porcentaje de erosión y la escasa lluvia disminuye la producción de la tierra.

2.4.4.3.2. Calendario Agrícola

El calendario de cultivo corresponde al ciclo agrícola de temporal conocido como primavera-verano, desarrollándose de junio a enero; es decir, es un ciclo largo debido al uso de variedad criollas tardías de maíz, aunque el frijol y las otras especies son más precoces, ya que se cosechan en noviembre a diciembre. Debido a la disponibilidad de superficies pequeñas para el cultivo, el período de descanso de los terrenos es por lo general corto, de 1 año, lo que trae como consecuencia el deterioro constante de los suelos por la erosión y la pérdida de fertilidad. A esto se suman riesgos climáticos como la presencia esporádica de vientos fuertes (octubre-noviembre), vientos “helados” que afectan principalmente a la milpa, heladas (noviembre-febrero) en la parte alta que afectan a cultivos en áreas donde se presenta mayor sequía.

Cuadro 17. Calendario de cultivo Maíz.

Cultivo	Actividad	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.
MAIZ	Prepar.												
	Siembra												
	Fert.												
	Plagas												
	Cosecha												
	Barb. P.												

El cultivo de milpa se sustenta en algunos el sistema roza-tumba-quema (ya casi no se práctica) bajo labranza mínima, aunque los menos roturan con yunta; la preparación del terreno consiste en rozar y quemar la vegetación y sólo en el barbecho y surcado utilizan yunta; la siembra se hace a tres bolillos 4 almudes de maíz/ha. con coa, en forma

mateada y se utilizan semillas de maíz y frijol de variedades criollas seleccionadas por el propio productor, en densidades de 16 y 8 kg./ha. respectivamente.

Se efectúan dos deshierbes manuales para el combate de malezas, utilizando machete y pala; no se controlan plagas y enfermedades, no obstante que la incidencia de gallina ciega impacta negativamente en los rendimientos; la cosecha es manual, obteniéndose en primera instancia el maíz en forma de mazorcas con hoja (totomoxtle) y el frijol en vainas, dándose en la propia parcela la quita del totomoxtle y la limpia del frijol, los que almacenan en la vivienda; el rastrojo se recoge o se aprovecha directamente por el ganado y en algunos casos para su venta local. De esto se obtuvo para el año 2006 por hectárea una producción de 60 kg. de maíz y 25 kg. de frijol grueso. Lo que comenta la comunidad que para 1980 obtenían una producción de 150kg. de maíz y 50 kg. de frijol y 30 tercios de sácate que se vendía a 2 tercios (manojos) por 5 pesos. Y para este año solo se sacaron 14 tercios que se vendieron a 30 pesos cada uno.

Los bajos rendimientos de maíz y frijol por hectárea, aunados a las superficies relativamente pequeñas que se cultivan, derivan en bajos volúmenes de producción, los que se destinan en su totalidad para el autoconsumo, sin ser suficientes para las familias.

No existe una organización social específica para la producción, salvo el mecanismo de “mano vuelta”, donde en labores que demandan más mano de obra en períodos cortos (siembra) se da una ayuda mutua de trabajo entre algunos productores que también puede estar negociado con el préstamo de una yunta para arar la tierra de cultivo y se le paga al dueño con unos tercios de sácate que se obtengan después de la cosecha.

En lo que se refiere a los apoyos institucionales para las actividades agrícolas, el único proviene del PROCAMPO, a través del cual se otorga un subsidio para el cultivo, aunque por lo general este muchas veces no se canaliza a la producción, generalmente porque no llega el recurso a tiempo y las necesidades familiares adquieren prioridad. Es frecuente que en los casos de mediería y de renta de terrenos, sea el dueño y no el productor el beneficiado. Asimismo, muchos productores no están en el padrón, principalmente por falta de documentos oficiales que certifiquen su posesión o propiedad.

No se cuenta con el servicio de asistencia técnica agrícola que permita la aplicación de paquetes tecnológicos para el incremento de la productividad, lo que, entre otros efectos, deriva en la ausencia de prácticas adecuadas para el uso y conservación del suelo y

agua, tan necesarias por las condiciones de topografía, pobreza del suelo y escasa humedad en que se desarrollan los cultivos. Más aún, se han venido perdiendo prácticas tradicionales que se insertaban en el marco de una agricultura sostenible, como la retención del suelo con barreras muertas, labranza mínima, incorporación de residuos de cosecha al suelo (chícharo y frijol) y poli cultivos, entre otras, producto de la incompatibilidad entre otros programas gubernamentales y la realidad rural.

Cuadro 18. Actividades del sector primario en San Francisco Logueche

Actividad	Finalidad de la producción	Sistema de producción
Sector primario (actividades relacionadas con la ganadería)		
Cría de aves de corral	Esta práctica para los habitantes de la comunidad es solo para el autoconsumo ya que la producción no alcanza para la comercialización, ni de carne ni de huevos. Pero no deja de ser importante para las actividades de las amas de casa, que aunque no se comercializa finalmente abastece las necesidades de la familia en algunos casos.	Se practica en los hogares con corrales improvisados.
Cría de ganado vacuno	El 70% de las familias cuentan con cabezas de ganado mayor, que van desde 2 hasta 10 cabezas, la gran mayoría de estas familias solo tienen su yunta de trabajo y unos cuantos cuentan con más de una cabeza.	La alimentación de este ganado se da por medio del pastoreo.
Cría de Borregos Pelibuey	Esta actividad es practicada solo por algunas familias del municipio, pero se da en muy poca escala ya que se obtuvo gracias al financiamiento de un proyecto.	La alimentación de este ganado se da por medio del pastoreo.
Cría de ganado caprino y porcino	Es la actividad de mayor relevancia en este municipio por que el 50% de las familias cuentan hasta con 50 cabezas de este tipo de ganado.	La alimentación de este ganado se da por medio del pastoreo y para ganado porcino maíz. Lo que ocasiona problemas de pérdida de cobertura vegetal y erosión en el territorio.

En todo el territorio municipal existen 341 cabezas de ganado vacuno de los que el 47% son para producción, el resto se utiliza como herramienta de trabajo para arar la tierra de cultivo. Para el caso mular existen 31 cabezas que en su mayoría se utilizan como arado así como para acarreo de leña y lo que más existe es ganado asnal con 409 cabezas donde por lo menos el 70% de las familias cuentan con una cabeza como herramienta de trabajo para arar la tierra y para carga. Tanto el ganado bovino como el caprino son destinados para el mercado local, cuya venta constituye una parte importante de ingreso familiar. La ganadería se encuentra limitado por la falta de espacios que permita su explotación intensiva.

En la comunidad existe una actividad pecuaria poco significativa, tanto en número de animales como en su aporte a la economía familiar. Sólo unas cuantas familias tienen pequeños chivos de 2 a 10 cabezas. La disponibilidad de terrenos potenciales para las

actividades pecuarias es escasa. De ahí que su incremento en superficie se dé en detrimento de áreas forestales, en donde se ha presentado un proceso de cambio de uso de suelo, se han deteriorado éstos y disminuido la biodiversidad de especies animales y vegetales. La ganadería es extensiva, ya que se basa en el libre pastoreo durante todo el año, en áreas agrícolas en descanso, áreas forestales con vegetación primaria o secundaria y en caminos vecinales. En otros casos se da el pastoreo trashumante en agostaderos, donde existen terrenos de uso común y en donde actualmente se están presentando problemas debido a que comen lo que encuentren a su paso y mucho de ello son plásticos que las personas arrojan al suelo y nadie se molesta por recogerlo.

Las razas caprinas son criollas y el manejo es mínimo, que consiste básicamente en sacar a pastorear el ganado en áreas con pastos nativos en el mejor de los casos o con hierbas y arbustos de especies diversas; el suplemento alimenticio se restringe a rastrojos en la época de mayor sequía; las prácticas sanitarias y de reproducción del ganado prácticamente son nulas; no existe infraestructura específica para el resguardo y manejo del ganado, ya que por lo general éste se confina por la noche en cobertizos improvisados en el propio solar. Esto se deriva del hecho de que las actividades pecuarias poco se ven como negocio y funcionan más bien como mecanismos de ahorro a las que se transfieren recursos de otras actividades como la agricultura y el trabajo asalariado. La mano de obra destinada a esta actividad es de tipo familiar y son particularmente los niños y las mujeres las que se encargan del cuidado del ganado caprino. para el caso del ganado porcino en su mayoría del las personas que tienen estas cabezas los mantienen encerrados en pequeños corrales rústicos y su alimentación se basa básicamente en maíz y desperdicios de comida, para el caso del maíz la gente tiene que comprar este insumo para poder alimentarlo lo suficiente y cuando esta a una edad considerable acuden a la venta de este mismo.

Por las condiciones en que se desarrolla la ganadería caprina en la comunidad, ésta es altamente depredadora de los recursos naturales, ya que propicia la eliminación de hierbas y arbustos, lo que impacta directamente en la biodiversidad, además de desproveer el suelo de su cubierta vegetal, con los frecuentes problemas de erosión. Factores como el parcelamiento de la tierra, el pastoreo, la inexistencia de potreros como tales y la falta de organización comunitaria para la producción (expresada en el ordenamiento territorial y los estatutos comunitarios), imposibilitan acciones que mejoren la eficiencia de este sistema de producción como: el cercado o el establecimiento de

áreas de exclusión a la ganadería, que permitan la reproducción libre de la flora, para que en mediano plazo se haga más eficiente esta actividad y se frenen sus efectos nocivos sobre los recursos suelo, flora y fauna silvestre. Así también, tampoco existen apoyos institucionales que permitan impulsar en forma ordenada y eficiente las actividades pecuarias como componente de los sistemas de producción.

2.4.4.4. Traspatio

Respecto al componente animal del traspatio, éste se conforma principalmente por aves (pollos, gallinas y guajolotes), en particular pollos que pueden llegar hasta 20 cabezas (con promedio de 12). Las condiciones ambientales y la falta de prácticas sanitarias propician fuertes epidemias que cíclicamente merman la población; sin embargo, la actividad prevalece en la comunidad y es una fuente importante de alimentos y de ingresos ocasionales para las familias.

La alimentación es a base de masa, nixtamal molido, nixtamal entero y maíz en grano, dependiendo de la edad de los animales, generalmente del cultivado por la familia, aunque en ocasiones es insuficiente y se recurre a la compra local del grano para completar su alimentación.

En relación con otras especies animales, sólo en pocos casos se cuenta con 3 a 10 chivos en promedio, cuya alimentación se basa en el pastoreo extensivo. Se les saca a pastorear durante el día y se les confina durante la noche en cobertizos rústicos. Complementan su alimentación con el consumo de rastrojos de maíz.

Las familias mantienen libres a las aves en el solar y sólo en algunos casos se cuenta con gallineros rústicos. Las aves representan una fuente de alimentos para la familia, mientras que los caprinos constituyen un mecanismo de ahorro y una fuente de ingresos para hacer frente a problemas económicos, o bien para la celebración de fiestas familiares o comunitarias. El traspatio representa en resumen, una fuente de alimentos y bienes de la familia campesina y es también un componente que necesita y emplea mucha mano de obra familiar, absorbiendo buena parte del tiempo de la mujer

2.4.4.5. Recolección y caza

La recolección de productos silvestres representa una actividad complementaria para las familias de la comunidad. La temporada de lluvias es época propicia para su realización y

está enfocada principalmente a proveer de productos comestibles; hierbas como chepe, quelites, berro y hongos de milpa, ente otros.

El consumo de leña es generalizado y la recolección de ésta se centra en tres especies: yegareche, mezquite, encino y nebro en menor cantidad. Por lo regular esta práctica la llevan a cabo conjuntamente hombre y mujer, recorriendo desde media hasta una hora de distancia de la localidad al área de recolección. Se estima un consumo anual por familia de 15 a 25 m³ de leña, lo que refleja que esta actividad tiene grandes efectos en el deterioro de los recursos forestales, por lo que es urgente tomar medidas que amortigüen o reviertan esta situación.

En la comunidad se dan pocos casos de caza de venado, tejón, armadillo y conejo principalmente cuando los cultivos se ven afectados, pero la actividad de cacería se da principalmente por personas ajenas a la comunidad en forma clandestina, lo que está provocando que cada vez sea más escasa la fauna silvestre.

Sector terciario: Este sector engloba las actividades en donde se realiza una prestación de servicios y actividades de comercio, encontrando este tipo de actividades en la comunidad en gran escala y de los cuales se describen a continuación sus características:

Cuadro 19: Actividades del sector terciario de San Francisco Logueche.

Servicios	Lugar en donde se presta
Albañiles	Un importante número de hombres en el municipio presta servicio de este tipo en la comunidad, el servicio se presta dentro de la comunidad así como fuera, ya sea en la cabecera del distrito de Miahuatlán, en la ciudad de Oaxaca e incluso en la ciudad de México.
Jornaleros	Es importante resaltar que el número de personas que presentan sus servicios por jornal es de 30%, debido a que la mayor parte de los hombres se dedican a actividades agrícolas y debido a ello prestan sus servicios en estas actividades dentro del Estado como lo es en el corte de café en la zona de la costa del Estado, y fuera del estado como lo es en el corte del tomate en los estados del norte como en Sinaloa, Baja California.
Emigrantes	Los inmigrantes generan fuentes de ingreso en el Municipio, el número de personas en esta situación es importante decimos que alrededor de 300 personas están fuera de sus hogares, principalmente en los E.U. esto se empezó a presentar hace 5 años aproximadamente.

2.4.4.6. Nivel de ingresos

De acuerdo al II conteo de población y vivienda 2005 del INEGI, la población total del municipio era de 2, 240 habitantes, de los cuales 1,093 son hombres y 1,147 son mujeres. Esta población en su totalidad es considerada indígena.

La población mayor de doce años y más es de 1,416 personas de las cuales 607 pertenecen a la población económicamente inactiva, representando el 42.9% y la población ocupada es el 57.1%, es decir, 809 personas realizan algún tipo de actividad económica.

Cuadro 20 población total PEA y PEI

	Población	Mayores de 12 años	PEA	PEI
Total	2240	1416	809	607
Mujeres	1147	679	367	393
Hombres	1093	737	442	214

El 55 % de la población que realiza alguna actividad económica percibe un ingreso menor a un salario mínimo por su trabajo, el 29% recibe entre uno y dos salarios mínimos, razón por la cual la población se encuentra en situación de pobreza, ya que sus ingresos por salario no son suficientes para satisfacer sus necesidades básicas; podemos deducir que el porcentaje de hombres que trabajan es mayor a la de mujeres, esto sucede porque las mujeres se dedican principalmente a los quehaceres del hogar.

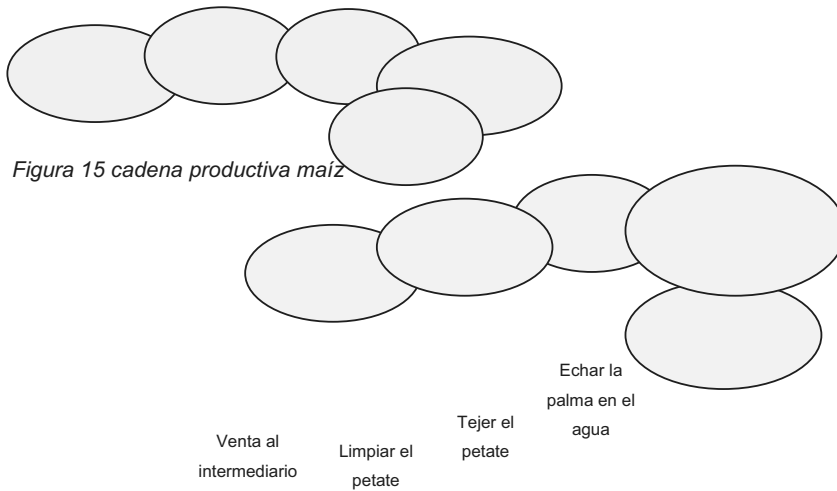
En comparación con el porcentaje estatal que es de 19.7% de menos de un salario mínimo y 24% entre uno y dos salarios mínimos, los ingresos que percibe la población son menores en relación con el Estado, de igual manera con el porcentaje nacional que es de 12% con un ingreso menor a un salario mínimo y 30% entre uno y dos salarios mínimos, de lo cual se deduce que la percepción de más de dos salarios mínimos es menor en comparación con el Estado y el país.

Cudro: 21 ingresos por salario mínimo

	% Municipal	% Estatal	% Nacional
No percibe ingresos	2	28.2	8.4
Menor a 1 salario mínimo	55	19.7	12
1 y 2 salarios mínimos	29	24	30
Mayor a 2 salarios mínimos	4	23.6	43.6

2.4.4.7. Cadenas Productivas

La cadena productiva que se muestra a continuación, representa la forma de cómo los habitantes que se dedican a la agricultura hacia donde queda su producción. Al igual que el maíz, lo mismo sucede con los demás cultivos: frijol, garbanzo; podemos observar que solo se produce para autoconsumo, en la mayoría de los casos no es suficiente la producción las personas adquieren sus productos en la tienda DICONSA.



2.4.4.7.1 Palma-petate

Entre las principales actividades se encuentran: la elaboración de petates y tenates para la venta a compradores de Sola de Vega y San José Lachiguirí. Las mujeres en su mayoría de todas las localidades que componen el municipio de San Francisco Logueche se dedican a tejer palma, en su análisis se llegó a lo siguiente: Cuadro 22. Estado de resultados de la cadena productiva petate

INSUMOS	ESTADO DE RESULTADOS	GANANCIA POR DIA
1 bulto palma = \$320	Venta \$400	\$30/48 días= 0.65c por día
2 sobres de tinta = \$50	Costo de producción \$370	Esto es lo que la mujer de Logueche gana al día. "La mujer piensa que gana porque ve junto su dinero cuando vende los petates pero no es así" (comentario del suplente del agente de Costoche)
Obtienen 16 petates = 48 días	Costo de producción menos venta	
El precio de 1 petate = \$25	Total = \$30	
3 días tarda para tejer 1 petate		
El jornal es de = \$80		

2.4.4.7.2. Proceso de producción para tejer el petate.

1. Comprar 1 bulto de palma
2. Comprar 2 bolsitas de tinta
3. Necesita leña
4. Hacer lumbre y después poner en la olla y echar agua para que se caliente.
5. Echar la tinta para que se disuelva en el agua
6. Echar la palma en la olla
7. Tejer el petate y después limpiarlo
8. Se vende a San José Lachiguirí o Comprador de Sola de Vega

Cabe mencionar que los costos de producción y venta no están considerados la leña y otros insumos que se requieren para la producción de petate, pero eso es porque esta actividad lo ha realizado de generación en generación y no habían realizado dicho análisis, lo único que se comentan ellas es que la compra de petate es muy barato. No contando la mano de obra la señora que tarda 3 días en hacer un petate gana al día: \$0.65 considerando el jornal de \$80 por día no gana ni la décima parte, con lo que ni siquiera se puede comprar un producto de la canasta básica, y eso hay que considerar que el trabajo empieza desde temprano hasta atardecer descuidando a veces a los niños en su alimentación y en la de ellas mismas. La palma que las mujeres compran es de Sola de Vega o San Cristóbal Amatlán quienes condicionan la venta de palma y compra de petates. Asimismo hay un señor en la cabecera municipal que es el que recolecta petates de las mujeres que tengan la necesidad de vender y el es el que pone el precio de compra, no quedando otra alternativa a la mujer que venderlo debido a sus necesidades económicas sobre todo madres solteras.

2.4.4.7.3. Cultivo de maguey

El 10% de la población tienen pequeñas plantaciones de maguey mezcalero que desde hace 6 años empezaron a incluir este cultivo a sus terrenos. Su proceso de cultivo durante el primer año es hacer limpia en los cultivos pero cuando llegan a tener plagas en los hijuelos y no logran detectar a tiempo la plaga llega a propagarse a todo el terreno de cultivo. Dicen los pobladores que *“si hay cultivo de maguey, pero falta recurso económico para limpiar el agave a los 6 años que es cuando ya alcanzo su desarrollo y cuando hay plaga no podemos fumigar”*. Algunos tienen palenques donde procesan la piña de maguey cuando esta lista para obtener mezcal, y la venta de este es en la misma comunidad y para ocasiones de convivencia o fiestas, esto se encuentra sobre todo en la agencia de El

Costoche y aun no tiene mucho impacto debido a que empiezan a implementar este cultivo

Calendario de actividades económicas en el municipio de San Francisco Logueche

CUADRO 23 CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Actividades / Tareas	Calendario de actividades Distribución de mano de obra (Jornales)												Quien lo realiza	Ingresos de la actividad	
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		En especie	Económicos
Preparación del terreno para la siembra													Hombres y mujeres	0	0
Siembra de maíz y frijol													Hombres y mujeres	0	0
Emigración Jornaleros en otras comunidades													Jefes de familia		\$ 5000 mensuales
Limpia de cultivo													Hombres y mujeres	0	0
Cosecha de maíz y frijol													Hombres y mujeres	60 kg. maíz y 255 kg. de frijol anual por hectárea	0
Tejer palma para obtener petate y tenate													Mujeres económicamente activas		\$150.00 mensuales
Limpia de cultivo de maguey mezcalero													Jefes de familia	0	0
Extracción de piñas del maguey de mezcal (cada 7 años)													Jefes de familia	500 piñas	\$1000 cada siete años
Mezcal													Jefes de familia	100 lts.	\$4000 cada siete años
Cuidado de ganado y animales de traspato													Mujeres y niños	De 1 a 10 cabezas En promedio 10 aves de corral	
Servicio como Autoridad Municipal													Suplentes y cargos menores al Presidente		\$2000.00 mensuales
Servicio como Autoridad Municipal													Presidente, Secretario, Tesorero, Sindico y Regidor de Hacienda		\$4000 mensuales

2.4.4.8. Mercados

El mercado es el lugar donde se reúnen personas que compran y venden, en donde se determinan los precios de los bienes y servicios a través del comportamiento del comprador y vendedor, por lo que estará influenciado por la capacidad de ingreso y egreso (dinero, integrantes de familia, necesidades, etc.)

2.4.4.8.1 Mercado de Bienes

La práctica de actividades comerciales es baja solo se refieren a pequeñas tiendas de abarrotes las cuales son alrededor de 3 en la cabecera municipal y solo una o dos por cada agencia dependiendo de el numero de habitantes, las actividades de panadería solo es practicada por una familia de la cabecera municipal la cual vende su producto en las agencias y localidades vecinas.

Todos los productos que se utilizan en las diferentes actividades tanto agrícolas y comerciales de los habitantes de la comunidad, así como los insumos utilizados en las necesidades de los hogares son adquiridos en la cabecera del Distrito, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, lugar fuerte en comercio, desde tiempos ancestrales esta ciudad ha sido el lugar estratégico para el intercambio económico, en el cual convergen las diferentes comunidades a realizar las compras de sus insumos y la venta de sus mercancías y productos de sus comunidades, en este lugar se puede encontrar los diversos insumos que se requieran en las comunidades, en los diferentes establecimientos como lo son materiales para construcción, medicinas, abarrotes, materiales para actividades agrícolas, y muchas cosas más; sin embargo, las necesidades que no son cubiertas hacen que las personas se trasladen a la capital del Estado y si lo requiere a la ciudad de México para conseguir lo que necesitan.

También es importante para la adquisición de productos regionales, el tianguis del municipio vecino de San José Lachiguiri, al cual recurre la mayoría de la población femenina, a vender sus productos de artesanías de palma como lo son los petates, tenates y sopladores. Es importante resaltar que las mujeres tienen una importante representación en la actividad artesanal en la elaboración de petates pero hay problemas debido a que los costos de producción son mayores a la venta de estos.

2.4.4.8.2. Mercado de mano de obra

La mano de obra se ofrece a nivel local, regional y en Valles Centrales, las personas se emplean principalmente en agricultura, construcción, como albañiles, cargadores, choferes, limpieza, etc. Generalmente se van a trabajar durante la época de sequías, los jefes de familia e incluso algunos de sus hijos (de 12 años) se trasladan hacia lugares de cafetales de la misma región regularmente cerca de la costa.

Existe migración de familias enteras por temporal, ya que regresan a la comunidad en las temporadas de siembra, limpia y cosecha de la milpa. Por otro lado, hay personas que complementan sus actividades de jornaleo en la propia comunidad o en comunidades de la región, especialmente en la época de cosecha del café (zonas cafetaleras de la región) y sobre todo aquellos que tienen menos terreno y no tienen otra actividad productiva más que el cultivo de la milpa.

2.4.4.8.3. Mercado de servicios

En cuanto a este mercado los servicios ofrecidos son por instituciones federales como los de educación (maestros), salud (doctores y enfermeras), agua potable, energía eléctrica, teléfono. Dentro de los servicios particulares están aquellas personas que cuentan con carro y se dedican al servicio de transporte de Miahuatlán – Logueche. Otras personas que abastecen el mercado de servicios son aquellas que dan asesoría técnica a todo el municipio. Una de las organizaciones importantes en este mercado de servicios es un modulo de maquinaria en el que la autoridad forma parte de la administración del mismo el servicio que brinda es para abrir caminos.

2.4.4.8.4. Mercado de capitales

El ingreso de capital dentro del municipio se da a través del financiamiento otorgado por parte de las instituciones gubernamentales y Ong's a través del apoyo empleos temporales, o simplemente apoyos sociales para el mejoramiento del bienestar familiar.

Una importante influencia es la que se recibe por parte de OPORTUNIDADES, alguna de las personas que reciben este apoyo hacen una inversión para pequeños negocios, en el caso de aquellos financiamientos que se consiguen por parte de instituciones han ayudado a implementar sistemas de producción como Adquisición de Activos Productivos y la misma gente que cree en algún proyecto. Asimismo al recibir remesas invierten en cajas de ahorro o Bancos que se localizan en Miahuatlán.

2.4.4.9. Otras actividades económicas

2.4.4.9.1 Artesanías

La palma que las mujeres compran es de Sola de Vega o San Cristóbal Amatlán quienes condicionan la venta de palma y compra de petates. Existe una persona en la cabecera municipal que es el que recolecta petates elaboradas para vender; el es el que pone el

precio de compra, no quedando otra alternativa a la mujer que dar a precio que los paga, debido a sus necesidades económicas sobre todo madres solteras.

En la cabecera municipal y en las Agencias municipales existen personas que se dedican a la elaboración de papas, papas y algunas a otras manualidades tales como elaboración de bolsas para mandado o para alumnos que van a la escuela.

2.4.4.10. Infraestructura productiva básica

En la actualidad no se cuenta con infraestructura a excepción de que hubo un estanque donde se instaló un proyecto de trucha pero esto fracasó y la obra esta deshabilitada. Actualmente la autoridad municipal está buscando la manera de cómo rescatar esta infraestructura.

2.4.5. EJE INSTITUCIONAL

Tabla 01: Infraestructura municipal

INFRAESTRUCTURA FISICA	ESTADO DE CONSERVACION	UTILIDAD
Palacio Municipal: <ul style="list-style-type: none"> • Oficina del presidente municipal • Oficina del síndico municipal. • Oficina del regidor de hacienda • Oficina del secretario municipal • Oficina del tesorero municipal. • Oficina del alcalde municipal. • Oficina del comité de festejos • Oficina de los regidores de policía, salud, educación y obras. • Espacio para bodega. • Espacio para el comité del programa OPORTUNIDADES. 	<p>La infraestructura está en buenas condiciones, esta fue realizada en el año 1987 – 1988.</p>	<p>Para contar con espacios en donde las autoridades puedan realizar sus funciones.</p>
Maquinaria y equipo: <ul style="list-style-type: none"> • Una camioneta oficial • Una Ambulancia • Equipo de computo (2), uno del presidente municipal y otro del secretario municipal. • Máquinas de escribir 	<ul style="list-style-type: none"> • Se encuentra en malas condiciones. • Este equipo está en buenas condiciones. • Se utiliza el equipo del secretario municipal. • Están en buenas condiciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Para transporte de uso oficial • Para transportar pacientes graves. • Se utiliza para realizar funciones del secretario, oficios, actas, y documentos que requiere la población (constancias) etc. • Se utiliza para realizar documentos que requieren.

<p>Escuelas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primaria • Jardín de niños • Telesecundaria 	<ul style="list-style-type: none"> • El estado de la obra se encuentra en condiciones favorables, se necesita componer techumbre de aulas y mantenimiento en los sanitarios. • La construcción se encuentra en buenas condiciones, lo que demandan los padres de familia es la construcción de sanitarios. • Se encuentra en buenas condiciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Para educación de los niños.
Clínica rural del IMSS	Esta construcción se encuentra en condiciones favorables.	Es utilizada para atender a pacientes de la población.
Parque municipal	Se encuentra en buenas condiciones, esta obra fue realizada en el año 2002-2003.	Lugar para recreación de los habitantes del municipio, esta adoquinado y tiene algunas jardineras
Albergue escolar	Está en buenas condiciones	Se utiliza para atender a los alumnos.
1 tanque de almacenamiento de agua.	La obra se encuentra en buenas condiciones.	Esta obra se encuentran dentro de la demarcación de la cabecera municipal, de aquí se abastece la población de la cabecera y de la agencia del quayabo.
Iglesia Católica.	Se encuentra en buenas condiciones, solo falta mantenimiento en la pintura del interior según los habitantes de la población.	Es utilizada por los habitantes de la población, para realizar misas y algunas creencias que tienen.
Tienda Conasupo	Se encuentra en buenas condiciones	Se utiliza para venta de productos de primera necesidad.

2.4.5.1. Organización y profesionalización municipal

Figura 17: Estructura organizacional del municipio



2.4.5.2 Perfil del Cabildo Municipal

Tabla 02: perfil del cabildo

PRESIDENTE MUNICIPAL	<p>NOMBRE: Esteban Hernández Antonio SEXO Y EDAD: Hombre 37 años ESTADO CIVIL: Casado LUGAR DE NACIMIENTO Y RESIDENCIA: San Francisco Logueche GRUPO INDIGENA: Zapoteco ESCOLARIDAD: Primaria TRABAJO ANTERIOR: Jornalero OTRA ACTIVIDAD REMUNERADA: ninguna actualmente EXPERIENCIA EN CARGOS PUBLICOS: Suplente del síndico RECIBIO CAPACITACION PARA ESTE CARGO: si</p>
SINDICO MUNICIPAL	<p>NOMBRE: Arnulfo Hernández Martínez SEXO Y EDAD: Hombre 45 años ESTADO CIVIL: Casado LUGAR DE NACIMIENTO Y RESIDENCIA: San Francisco Logueche GRUPO INDIGENA: Zapoteco ESCOLARIDAD: 3º grado de Primaria TRABAJO ANTERIOR: Campesino OTRA ACTIVIDAD REMUNERADA: ninguno EXPERIENCIA EN CARGOS PUBLICOS: Sindico municipal RECIBIO CAPACITACION PARA ESTE CARGO: no</p>
REGIDOR DE HACIENDA	<p>NOMBRE: Benito Antonio Pérez SEXO Y EDAD: Hombre 36 años ESTADO CIVIL: Unión libre LUGAR DE NACIMIENTO Y RESIDENCIA: San Francisco Logueche GRUPO INDIGENA: Zapoteco ESCOLARIDAD: Primaria TRABAJO ANTERIOR: Albañil</p>

OTRA ACTIVIDAD REMUNERADA: Ninguno
EXPERIENCIA EN CARGOS PUBLICOS: Regidor de Hacienda
RECIBIO CAPACITACION PARA ESTE CARGO: no

REGIDOR DE SALUD

NOMBRE: Frumencio Pérez
SEXO Y EDAD: Hombre 31 años
ESTADO CIVIL: unión libre
LUGAR DE NACIMIENTO Y RESIDENCIA: San Francisco Logueche
GRUPO INDIGENA: Zapoteco
ESCOLARIDAD: Primaria
TRABAJO ANTERIOR: campesino
OTRA ACTIVIDAD REMUNERADA: ninguno
EXPERIENCIA EN CARGOS PUBLICOS: Regidor de salud
RECIBIO CAPACITACION PARA ESTE CARGO: No

REGIDOR DE EDUCACION

NOMBRE: Pedro Antonio Hernández
SEXO Y EDAD: Hombre 39 años
ESTADO CIVIL: Casado
LUGAR DE NACIMIENTO Y RESIDENCIA: San Francisco Logueche
GRUPO INDIGENA: Zapoteco
ESCOLARIDAD: Primaria
TRABAJO ANTERIOR: Campesino
OTRA ACTIVIDAD REMUNERADA: Ninguno
EXPERIENCIA EN CARGOS PUBLICOS: Regidor de Educación
RECIBIO CAPACITACION PARA ESTE CARGO: no

REGIDOR DE OBRAS

NOMBRE: Mauricio Hernández Hernández
SEXO Y EDAD: Hombre 49 años
ESTADO CIVIL: Casado
LUGAR DE NACIMIENTO Y RESIDENCIA: San Francisco Logueche
GRUPO INDIGENA: Zapoteco
ESCOLARIDAD: 2º grado de Primaria
TRABAJO ANTERIOR: campesino
OTRA ACTIVIDAD REMUNERADA: ninguno
EXPERIENCIA EN CARGOS PUBLICOS: regidor de obras
RECIBIO CAPACITACION PARA ESTE CARGO: No

SECRETARIO TECNICO

NOMBRE: Bernardino Vásquez Hernández
SEXO Y EDAD: hombre 44 años
ESTADO CIVIL: Casado
LUGAR DE NACIMIENTO Y RESIDENCIA: San Francisco Logueche
GRUPO INDIGENA: Zapoteco
ESCOLARIDAD: Primaria
TRABAJO ANTERIOR: Peón
OTRA ACTIVIDAD REMUNERADA: ninguno
EXPERIENCIA EN CARGOS PUBLICOS: Tesorero municipal año 2003
RECIBIO CAPACITACION PARA ESTE CARGO: si una sola vez

REGIDOR DE VIGILANCIA

NOMBRE: Juan Antonio Martínez
SEXO Y EDAD: Hombre 47 años
ESTADO CIVIL: Casado
LUGAR DE NACIMIENTO Y RESIDENCIA: San Francisco Logueche
GRUPO INDIGENA: Zapoteco
ESCOLARIDAD: 3º grado de primaria
TRABAJO ANTERIOR: Peón
OTRA ACTIVIDAD REMUNERADA: Ninguno
EXPERIENCIA EN CARGOS PUBLICOS: actualmente regidor de vigilancia
RECIBIO CAPACITACION PARA ESTE CARGO: No.

CONTRALOR SOCIAL NOMBRE: Benjamín Hernández Hernández
SEXO Y EDAD: Hombre 58 años
ESTADO CIVIL: Casado
LUGAR DE NACIMIENTO Y RESIDENCIA: San Francisco Logueche
GRUPO INDIGENA: Zapoteco
ESCOLARIDAD: Primaria
TRABAJO ANTERIOR: Campesino
OTRA ACTIVIDAD REMUNERADA: ninguno
EXPERIENCIA EN CARGOS PUBLICOS: Actualmente contralor social
RECIBIO CAPACITACION PARA ESTE CARGO: No

ALCALDE MUNICIPAL NOMBRE: Dionisio Cruz Antonio
SEXO Y EDAD: Hombre 37 años
ESTADO CIVIL: Casado
LUGAR DE NACIMIENTO Y RESIDENCIA: San Francisco Logueche
GRUPO INDIGENA: Zapoteco
ESCOLARIDAD: 4º grado de primaria
TRABAJO ANTERIOR: Campesino
OTRA ACTIVIDAD REMUNERADA: Peón
EXPERIENCIA EN CARGOS PUBLICOS: Actualmente Alcalde Constitucional
RECIBIO CAPACITACION PARA ESTE CARGO: No.

TESORERO MUNICIPAL NOMBRE: Heriberto Martínez Antonio
SEXO Y EDAD: Hombre 34 años
ESTADO CIVIL: Casado
LUGAR DE NACIMIENTO Y RESIDENCIA: San Francisco Logueche
GRUPO INDIGENA: Zapoteco
ESCOLARIDAD: 3º grado de primaria
TRABAJO ANTERIOR: Peón
OTRA ACTIVIDAD REMUNERADA: Ninguno
EXPERIENCIA EN CARGOS PUBLICOS: Actualmente Tesorero municipal
RECIBIO CAPACITACION PARA ESTE CARGO: No.

2.4.5.3 Presupuesto de Ingresos y Egresos

LEY DE INGRESOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

INGRESOS PROPIOS		
I	IMPUESTOS	<u>42.891,00</u>
	Impuesto predial	<u>25.001,00</u>
	Predios urbanos	5.000,00
	Predios rústicos	18.000,00
	Rezagos	2.000,00
	Traslación de dominio	1,00
II	DERECHOS	<u>5.990,00</u>
1	MERCADOS	<u>480,00</u>
	a) Puestos semifijos en plaza, calle o terracería	300,00
	b) casetas, puestos en vía pública	180,00
2	CERTIFICADOS, CONSTANCIAS Y LEGALIZACIONES	<u>2.000,00</u>
	a) Expedición de certificados de residencia, origen	2.000,00
3	PERMISO POR ANUNCIO Y PUBLICIDAD	<u>100,00</u>

a) Difusión fonética	100,00
4 REGISTRO CIVIL	3.410,00
III PRODUCTOS	<u>11.300,00</u>
1 DERIVADO DE BIENES MUEBLES	10.800,00
a) Arrendamiento de maquinaria y equipo	10.800,00
2 PRODUCTOS FINANCIEROS	500,00
a) Intereses bancarios	500,00
IV APROVECHAMIENTO	600,00
a) Multas	600,00
V PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES	<u>2.159.409,21</u>
a) Fondo Municipal Participativo	1.493.085,89
b) Fondo de Fomento Municipal	666.323,32
VI APORTACIONES FEDERALES	<u>2.716.809,60</u>
a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	2.007.774,00
b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	709.035,60
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	<u>2,00</u>
Programas federales	1,00
programas estatales	<u>1,00</u>
total ingresos	<u>4.919.109,81</u>

Tabla 03: Ley de ingresos

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 1º AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 28 E INGRESOS PROPIOS

GASTO CORRIENTE	<u>1.777.400,00</u>
Servicios personales	831.400,00
Materiales y Suministro	184.300,00
Servicios Generales	761.700,00
GASTOS DE INVERSION	<u>424.900,21</u>
Bienes muebles e inmuebles	211.000,00
Obra pública	193.900,21
Proyecto de fomento	20.000,00
GASTOS PRESUPUESTAL RAMO 33 F.III	
Gastos de inversión	2.007.774,00
Obra pública	2.007.774,00
GASTOS PREUPUESTAL RAMO 33 F.IV	
Gastos de inversión	709.035,60
Obra pública	<u>709.035,60</u>
TOTAL EGRESOS	4.919.109,81

Tabla 04: presupuesto de egresos

2.4.5.4. Reglamentación municipal

El municipio no cuenta con reglamentos internos solo se rige por la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; se pretende crear reglamentación tales como: reglamento interno , bando de policía y buen gobierno, entre otros., tampoco cuentan con reglamentación secundaria debido a que no se le ha dado importancia y porque suelen solucionarse los problemas en reuniones del pueblo mediante asambleas, de esta manera se dan a conocer los derechos y obligaciones de los ciudadanos.

2.4.5.5 Prestación de servicios y su calidad

Se cuenta con servicio público de agua entubada cuyo servicio es ofrecido de regular calidad debido a la disponibilidad limitada de agua (se escasea y no es suficiente para abastecer a la comunidad).

En el servicio de panteones y el servicio es satisfactorio ya que se encuentra en buenas condiciones.

La cuota para el servicio de tianguis es de \$5.00 a los comerciantes de la comunidad, para los foráneos es según la venta de sus productos.

Se cuenta con el servicio de alumbrado público aunque no en toda la comunidad, existe la necesidad de ampliar la red de energía eléctrica además es monofásico. Por lo cual el servicio es deficiente y precario para satisfacer a la comunidad.

No existen los servicios de seguridad pública, drenaje y mantenimiento de parques y jardines; el drenaje no existe pues las viviendas que cuentan con sanitario tienen fosa séptica y por eso no ha sido necesario este servicio; en el caso de mantenimiento de parques y jardines no existen por lo cual es irrelevante el servicio.

2.4.5.6 Protección civil

No se han tomado medidas sobre la prevención de accidentes y las acciones que se deben tomar en caso de siniestro para lo cual se necesita capacitar al comité y a la comunidad.

2.4.5.7 Transparencia y acceso a la información pública

De acuerdo con la ley de transparencia que han formulado los diputados las autoridades de San Francisco Logueche han colaborado proporcionando información aquellos ciudadanos asistentes a las asambleas en donde se les mantiene informados de la utilización de los ingresos y egresos municipales.

Independientemente del informe presidencial que se lleva a cabo en el mes de diciembre, la autoridad municipal en reuniones del pueblo informa sobre el manejo de los recursos económicos, estas reuniones varían en las fechas pero su finalidad es brindar una transparencia y dar el acceso a la información a la gente que esté interesada en conocerla, La participación ciudadana es principalmente de personas adultas ya que son los que más se interesan en la actuación de la autoridad municipal participando con su opinión y votando por las mejores opciones para el desarrollo de su comunidad.

2.4.5.8 Fortalecimiento a la participación ciudadana y a la contraloría social

La participación ciudadana es principalmente de aquellas personas en edad madura o en la vejez, los jóvenes regularmente no participan por lo cual se está promoviendo su interés a través de las actividades culturales o deportivas para que posteriormente participen en algún cargo municipal por ello a todos los jóvenes de 18 años en adelante se les pide presten un servicio a la comunidad siendo parte de un comité o de alguna actividad que los involucre con la administración municipal y la comunidad.

2.4.5.9 Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales

A través de este plan municipal 2008-2010 se pretende tener un vínculo con aquellas dependencias que no tenían injerencia en el municipio, este municipio por ser uno de los menor IDH tienen la oportunidad de ser apoyados con los proyectos que solicitan ante diferentes instancias que se gestionan, es necesario que las dependencias brinden apoyo y que den a conocer con anticipación sus reglas de operación y realizar oferta institucional.

PROBLEMATIZACIÓN

DISTRITO	MUNICIPIO	PROBLEMA	¿Cuál es el problema? ¿Qué es lo que está mal?	¿Cuál es la extensión del problema? ¿Qué importancia tiene en términos absolutos?	¿En que lugar o parte se ha observado el problema?	¿A quien afecta la existencia del problema y tiene interés primordial por resolverlo?	¿Desde cuándo existe el problema? ¿Se ha observado una o varias veces? ¿Su presencia es periódica, tiene alguna frecuencia identificable?
			IDENTIDAD	MAGNITUD	LOCALIZACIÓN	TENENCIA	TEMPORALIDAD
Miahua tlán de Porfirio Díaz, Oaxaca	San Francisco Logueche.	1	Insuficiencia de ingresos para sustento de las familias.	90% de la población.	En la cabecera municipal y sus tres agencias: el Guayabo, El Costoche y Bramadero	A todos los habitantes de la población.	Desde siempre.
Miahua tlán de Porfirio Díaz, Oaxaca	San Francisco Logueche	2	Escasez de agua para uso agrícola.	100% de la población	En la cabecera municipal y sus agencias: El Guayabo, Bramadero y el Costoche.	A los habitantes de la población	Meses noviembre – mayo
Miahua tlán de Porfirio Díaz, Oaxaca	San Francisco Logueche	3	Desnutrición infantil	86% de los niños	En la cabecera municipal y sus agencias: El Guayabo, Bramadero y el Costoche.	A los niños	Desde siempre
Miahua tlán de Porfirio Díaz, Oaxaca	San Francisco Logueche	4	Contaminación por residuos sólidos	100% de la población	En la cabecera municipal y sus agencias: El Guayabo, Bramadero y el Costoche.	A todos los habitantes de la población	Desde hace 10 años

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca	San Francisco Logueche	5	Erosión del suelo	100% de la población	En la cabecera municipal y sus agencias: El Guayabo, Bramadero y el Costoche.	A los habitantes de la población	Desde hace 20 años
Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca	San Francisco Logueche	6	Desorganización en los grupos de trabajo	85% de la población	En la cabecera municipal y sus agencias: El Guayabo, Bramadero y el Costoche.	A todos los grupos de trabajo	Desde siempre.
Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca	San Francisco Logueche	7	Carencia en infraestructuras y servicios básicos: salud, educación, vivienda, redes y vías de comunicación; obras que beneficien a la población	100% de la población	En la cabecera municipal y sus agencias: El Guayabo, Bramadero y el Costoche	A todos los habitantes de la población.	Desde siempre
Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca	San Francisco Logueche	8	Falta de profesionalización del gobierno municipal, para ejercer sus funciones.	100% de la población	En la cabecera municipal y sus agencias: El Guayabo, Bramadero y el Costoche.	A los habitantes de la población	Desde siempre.

PLAN

EJE AMBIENTAL

LÍNEAS DE ACCIÓN Y CUADRO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO: implementar programas y proyectos para la captación de agua pluvial con el fin de contar con este recurso en épocas de sequía, en beneficio de las familias.

LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE PROYECTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROYECTOS ECONÓMICOS, ACCIONES DE FOMENTO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
Cuidado del agua	Incremento de la disponibilidad de agua a través de proyectos para captación y retención de agua pluvial en beneficio de las familias durante la época de sequía.	Establecer obras para captación de agua de lluvias en beneficio de la comunidad.	<p>Establecer obras de captación de agua para que las familias se abastezcan de agua durante la época de sequía.</p> <p>Reforestar las zonas de recarga, para incrementar la disponibilidad de agua en los arroyos.</p> <p>Capacitar a la población del municipio en el uso eficiente del agua, para evitar su desperdicio y aprovechar el agua pluvial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de cisternas de ferrocemento en la cabecera municipal y sus 3 agencias • Construcción de 3 tanques para almacenamiento de agua Agencia Bramadero. • Establecimiento de un vivero municipal con plantas de la región. • 100 hectáreas de reforestación con especies de la región. • 12 cursos a grupos de productores sobre captación de agua de lluvia. • 20 cursos a los jefes de familia y estudiantes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Cuidar nuestro medio ambiente, promoviendo actividades de saneamiento ambiental, como una forma de prevenir su deterioro e impacto negativo en la calidad de vida de nuestra población.

LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE PROYECTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROYECTOS ECONÓMICOS, ACCIONES DE FOMENTO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos	Implementar programa de manejo integral de la basura.	Implementar acciones y proyectos que permitan disminuir la contaminación ambiental para evitar el deterioro del medio ambiente.	<p>Gestionar recurso para inversión en el manejo integral de la basura y su destino final para controlar la contaminación.</p> <p>Capacitar a los habitantes del municipio para controlar los focos de infección y propagación de enfermedades en la población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de un relleno sanitario • Adquisición de un camión recolector de basura. • Establecimiento de cestos para depositar la basura en escuelas y centros de población. • 20 cursos a los habitantes del municipio (amas de casa, padres de familia y alumnos), sobre concientización, separación y reciclaje de la basura. • 15 cursos para elaboración de compostas y abonos orgánicos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Cuidar y aprovechar los recursos naturales, promoviendo programas de conservación para evitar su deterioro.

LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE PROYECTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROYECTOS ECONÓMICOS, ACCIONES DE FOMENTO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
Conservación de la biodiversidad	Fomentar cursos de capacitación como prácticas de conservación de suelo.	Establecer acciones que permitan controlar la degradación del suelo .	<p>Establecer obras como medios para conservación del suelo.</p> <p>Capacitar a la población del municipio para controlar la erosión del suelo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de terrazas como medio para conservación de suelo. • Construcción de estufas ahorradoras de leña. • 15 cursos de capacitación a los productores sobre conservación de suelo (teórico- práctico) • Reforestar 100 hectáreas con plantas nativas. • Prácticas de cultivos mediante barreras vivas y muertas (maguey, nopal) etc.

EJE SOCIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Apoyar la educación mejorando y ampliando los espacios educativos mediante gestión de recursos para su inversión, así como a los servicios básicos.

LINEAS DE ACCION	NOMBRE PROYECTO ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROYECTOS ECONÓMICOS, ACCIONES DE FOMENTO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
Infraestructura educativa	Gestionar infraestructura y servicios básicos para incremento en el nivel de vida de la población	Proporcionar servicios educativos mediante la construcción y/o ampliación de infraestructura que permite elevar el nivel de vida.	Gestión de infraestructura y equipamiento educativo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de 4 aulas para cada una de las Escuelas Primarias. 2. Construcción de 2 aulas para Preescolar "Niño Artillero" 3. Rehabilitación de 4 aulas Esc. Primaria "Lombardo Toledano"; 4. Construcción de 1 bodega y 2 aulas para Esc. Telesecundaria 5. Construcción de barda perimetral Esc. Primaria "Benito Juárez García" y Esc. Preescolar "Felipe Carrillo" 6. Construcción de 1 aula de medios. 7. Construcción de una Dirección y barda perimetral para Escuela Preescolar. 8. Construcción de 1 aula Esc. Primaria "Benito Juárez" 9. Construcción de cancha Esc. Primaria "Guadalupe Victoria" y Preescolar "Ignacio Aldama" 10. Construcción de un aula de medios

Redes de comunicación			<p>Ampliación del programa de alfabetización y motivar a las personas analfabetas para que se interesen en el programa.</p> <p>Mejorar el servicio de comunicación y transporte.</p>	<p>11. Rehabilitación de muro de contención Esc. Primaria "Guadalupe Victoria"</p> <p>12. Construcción de Dirección Esc. Telesecundaria.</p> <p>13. Construcción de 1 aula y bodega para Esc. Preescolar "24 de Febrero".</p> <p>14. Construcción de Biblioteca y dirección Esc. Telesecundaria.</p> <p>15. Rehabilitación de una cancha Esc. Primaria "Lázaro Cárdenas.</p> <p>16. Construcción de la segunda planta casa comunal Miahuatlán y barda perimetral, para brindar apoyo a los estudiantes.</p> <p>17. Visitas a las agencias municipales para concientizar sobre la importancia de contar con educación básica.</p> <p>18. Cubrir al 100% de la población analfabeta.</p> <p>1. Ampliación de línea telefónica.</p> <p>2. Gestión de una torre para vía de comunicación telefónica.</p> <p>3. Ampliación y mejoramiento en el servicio de internet.</p> <p>4. Brecha Agencia Guayabo - Costoche 9</p>
-----------------------	--	--	--	--

<p>Electrificación</p>			<p>Mejorar y ampliar el servicio de energía eléctrica.</p>	<p>Km.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción de línea trifásica (San Luis Amatán- Cabecera municipal)San Francisco Logueche 2. Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en toda la población.
<p>Sistemas de agua potable y saneamiento.</p>			<p>Abastecer de agua potable a los habitantes del municipio.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliación de la red de distribución de agua potable 2. Excavación de pozo profundo cabecera municipal 3. Rehabilitación de una toma de agua en la cabecera municipal.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fomentar organizaciones, para obtención de recursos e inversión en actividades que les generen un beneficio a los grupos.

LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE PROYECTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROYECTOS ECONÓMICOS, ACCIONES DE FOMENTO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
Fomento a la organización	Consolidar la organización de productores agropecuarios para aumentar la cantidad y calidad de sus productos.	Fomentar la organización a través de grupos de trabajo.	<p>Capacitar a la población del municipio para formar grupos de trabajo en actividades de cultivo.</p> <p>Gestionar de forma organizada cursos sobre diferentes actividades que beneficien a los habitantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 5 cursos de capacitación sobre el manejo de plagas y enfermedades en los cultivos de maguey, maíz y frijol. • Formar 20 grupos de productores para gestión de diversos proyectos. • 10 cursos sobre corte y confección a grupo de mujeres. • 12 cursos de manualidades con palma. • 8 cursos para escultoras de belleza. • 5 cursos para elaboración de postres. • Implementar en los jóvenes la integración de Banda de Música y gestionar el equipo

EJE HUMANO

OBJETIVO ESTRATÉGICO: implementar programas para abatir la desnutrición infantil y eficientizar la calidad del servicio de salud en beneficio de los habitantes de la población.

LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE PROYECTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROYECTOS ECONÓMICOS, ACCIONES DE FOMENTO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
Salud	Promover programas de salud para disminuir la desnutrición infantil y contar con servicios médicos básicos que beneficien a los habitantes del municipio.	Incrementar el nivel de vida de los habitantes mediante la atención a la salud.g	<p>Gestionar recursos para contar con infraestructura y equipos necesarios para atender las necesidades de salud, así como ampliación de programas que beneficien a los habitantes.</p> <p>Eficientizar la calidad del servicio de salud en la población.</p> <p>Capacitar a la población del municipio en cuanto a</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de una casa de salud en la agencia el Guayabo. • Construcción de cocinas comunitarias. • Construcción de baños ecológicos 100% de las viviendas. • Solicitud de equipos y materiales necesarios (curativas). • 1 farmacia comunitaria y medicamentos. • Ampliación de programa OPORTUNIDADES • Ampliación del programa 70 y mas.(apoyo a personas de la tercera edad) • Solicitar 2 médicos que estén permanentes en el Centro de salud para atender las necesidades emergentes de la población. • Implementar pláticas con los jóvenes para evitar la drogadicción,

<p>Vivienda</p>			<p>la preparación de alimentos con productos de la región, para disminuir la desnutrición infantil.</p> <p>Mejoramiento de viviendas para incrementar el nivel de vida de los habitantes</p>	<p>alcoholismo y prevención de enfermedades venéreas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 20 cursos de capacitación a las amas de casa sobre la preparación de alimentos. <p>1. Cubrir al 100% de viviendas en buen estado, acceso a los programas que ofrece la SEDESOL.</p>
-----------------	--	--	--	---

EJE ECONOMICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Ampliar la capacidad de los habitantes de la población para el fomento a la producción agropecuaria e implementar proyectos productivos para mejorar el nivel de vida.

LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE PROYECTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROYECTOS ECONÓMICOS, ACCIONES DE FOMENTO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
Producción agrícola y pecuaria	Impulsar el nivel de ingreso de los productores, para el sustento de las familias.	Impulso a las actividades económicas, mediante implementación y gestión a proyectos productivos.	Implementación de infraestructura y gestión de equipo, para elevar el nivel de producción y obtener mejores ingresos. Impulsar los proyectos productivos potenciales, para la zona, que ayuden a mejorar el nivel de ingreso de las familias.	Construcción de ollas a base de geomembrana para captación de agua pluvial, e incrementar la producción mediante sistemas de riego en cultivos de maíz y frijol. 2 equipos de panadería 2 equipos de tortillería 2 equipos para procesamiento y/o destilación de mezcal. Establecimiento y plantación de maguey mezcalero para su cultivo 20 hectáreas Establecimiento de 3 granjas avícolas. Plantación de nopal para producción de verdura y fruto 10 hectáreas 3 invernaderos para cultivo de hortalizas. 8 Proyectos para producción de hongos

				zeta. 10 Cursos de capacitación para elaboración de diversas artesanías con palma; talleres para escultoras de belleza y corte - confección.
			Desarrollar capacidades de las mujeres para implementar otras artesanías con palma, que les permita ampliar el mercado y vender sus productos a un precio justo.	

EJE INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fomentar capacitación al gobierno municipal para eficientizar sus funciones.

LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE PROYECTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROYECTOS ECONÓMICOS, ACCIONES DE FOMENTO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
Mejoramiento en la prestación de servicios.	Promover desarrollo de capacidades del gobierno municipal para ejercer funciones de manera eficiente.	Implementar programas y acciones que permitan mejorar servicio a la población de manera eficiente.	Capacitar al cabildo municipal en las funciones que les corresponden. Capacitar al Consejo municipal	1. 15 cursos de capacitación sobre las responsabilidades del gobierno municipal. 2. 12 cursos sobre manejo de programas de computación. 3. 5 talleres para concientización en las responsabilidades y obligaciones del Consejo.

			<p>Mejorar el servicio y atender las demandas de los habitantes del poblado.</p>	<p>1. Pavimentación y ampliación de calles.</p> <p>2. Revestimiento de camino.</p> <p>3. Construcción de muro de contención</p> <p>1. Construcción de bodega municipal</p> <p>2. Construcción de auditorio municipal</p> <p>3. Mantenimiento de la Iglesia Antigua</p> <p>4. Construcción de techumbre de la cancha de usos múltiples</p> <p>5. Construcción para depósito de agua</p> <p>6. Construcción de capilla</p> <p>4. Construcción de cancha de usos múltiples</p> <p>7. Rehabilitación del Palacio Antiguo</p> <p>8. Realizar estudio sobre tipo de piedra.</p>
--	--	--	--	---

Ver anexo donde se establecen lugar y tiempo.

Escenario tendencial



Escenario deseado:



Misión

Ser un municipio que atienda a las necesidades prioritarias de la población, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes mediante gestión y aplicación eficiente de los recursos, ejerciendo un gobierno transparente que respete lo acuerdos y promueve la participación de la ciudadanía.

Visión

Somos un municipio, que analiza permanentemente la situación de las localidades que la integran, detectando los problemas existentes e identifica alternativas de solución, viables y sostenibles a corto, mediano y largo plazo promoviendo y dando seguimiento a los proyectos estratégicos, que ayuden a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la población y que fomenten el desarrollo integral y armónico de los individuos que integran a nuestro municipio.

Objetivos Estratégicos

- **EJE AMBIENTAL:** Ampliar la capacidad de los habitantes de la población para regeneración y cuidado de sus recursos naturales manteniendo el medio ambiente agradable, aprovechando al máximo los recursos con que cuenta el municipio.
- **EJE HUMANO:** Atender las necesidades básicas de la población mediante la inversión en cuanto a salud, educación así como el rescate a la cultura indígena.
- **EJE SOCIAL:** Aplicar eficientemente los recursos con que cuenta el municipio en las diferentes líneas de acción para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la población.
- **EJE ECONOMICO:** Ampliar la capacidad de los habitantes de la población para el fomento a la producción agropecuaria e implementar proyectos productivos en beneficio de los habitantes.
- **EJE INSTITUCIONAL:** Gestión de recursos y su aplicación eficiente en las necesidades prioritarias de la población; para mejorar el nivel de vida.

PROGRAMACIÓN

INVOLUCRADOS EN EL PLAN

PROYECTO ESTRATÉGICO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
1. Impulsar el nivel de ingreso de los productores, para el sustento de las familias.	Los productores Amas de casa	La autoridad municipal. Consejeros. Director de desarrollo municipal	SEDER ICAPET	SAGARPA SEDESOL CDI	0
2. Incremento de la disponibilidad da agua a través de proyectos para captación y retención de agua pluvial en beneficio de las familias durante la época de sequía.	Los productores Jefes de Familia Estudiantes	La autoridad municipal. Consejeros. Comité de agua	SEDER	SAGARPA CDI SEMARNAT	INSO
3. Promover programas de salud para disminuir la desnutrición infantil y contar con servicios médicos básicos que beneficien a los habitantes del municipio.	Los habitantes de la población Amas de casa Estudiantes	Autoridad municipal Consejeros Comités de salud	COPLADE ICAPET	IMSS SEDESOL	UNSI

4. Implementar programa sobre manejo integral de la basura.	Habitantes del municipio Estudiantes	del municipio	Autoridad municipal Consejeros Regidor de educación Comités de salud		IMSS	INSO
5. Fomentar cursos de capacitación como prácticas de conservación de suelo.	Productores		Autoridad municipal Consejeros Director de desarrollo rural	IEE	CDI	INSO
6. Consolidar la organización de productores agropecuarios para aumentar la cantidad y calidad de sus productos.	Productores municipio Amas de casa Jóvenes	del municipio	Autoridad municipal Consejeros Director de desarrollo rural	SEDER ICAPET	SAGARPA SEDESOL CDI	0
7. Gestionar infraestructura y servicios básicos para incremento en el nivel de vida de la población	Padres de familia.		Autoridad municipal Consejeros Regidor de salud Regidor de educación Regidor de obras	COPLADE IEEPO CAO	SEDESOL CDI	0
8. Promover desarrollo de capacidades del gobierno municipal para ejercer funciones de manera eficiente	Gobierno municipal	municipal	Cabildo municipal Consejeros. Director de desarrollo rural	COPLADE	INAFED IDEMUN	UNSI

PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO

PROYECTO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	MESES 2008							2009	
				ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGTO	SEPT	OCT		
Impulsar el nivel de ingreso de los productores, para el sustento de las familias.	Invitar a todos los habitantes de la comunidad, quienes desean poner en marcha algún proyecto productivo.	Presidente municipal.	programado									
			Realizado	16								
		Asesora municipal	Programado									
			Realizado		x					x		
		Asesora municipal	Programado		x							
			Realizado									
		Recepción de proyecto en ventanilla.	Asesora municipal	Programado								
				Realizado		x						
		Seguimiento	Director de Desarrollo Rural	Programado			x					
				Realizado						x		
												x

PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO

PROYECTO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	MESES 2009											
				ABRIL MAYO	JUNIO JULIO	AGTO SEPT	OCT. NOV	DIC. ENE	FEBRO	MARZO					
Incremento de la disponibilidad da agua a través de proyectos para captación y retención de agua pluvial en beneficio de las familias durante la época de sequía.	Invitar a todos los habitantes de la comunidad, quienes desean formar grupo para gestión de recurso para construcción de cisternas de ferrocemento y vivero municipal.	Presidente municipal.	programado							X					
	Integración de expedientes	Asesor municipal	Programado										X		
	Recepción de proyecto en ventanilla.	Asesor municipal	Programado											X	
	Seguimiento	Director de Desarrollo Rural	Programado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
				Realizado											
				Realizado											
				Realizado											
				Realizado											
				Realizado											
				Realizado											

PROYECTO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	MESES 2009												2010				
				D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Implementar programa sobre manejo integral de la basura.	Invitar a todos los habitantes de la población para involucrarlos en la importancia del manejo de la basura.	Presidente municipal.	programado			x	x													
	Integración de expedientes	Autoridad municipal	Programado			x	x													
	Gestión de recursos y programas.	Autoridad municipal	Programado								x	x								
				Realizado																
				Programado																
				Realizado																
				Programado																
				Realizado																

PROYECTO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	MESES 2009/2010											
				ABRIL MAYO	JUNIO JULIO	AGTO SEPT	OCT. NOV	DIC. ENE	FEBRO	MARZO					
Fomentar cursos de capacitación como prácticas de conservación de suelo.	Invitar a todos los habitantes de la población para involucrarlos en la importancia de evitar la erosión del suelo.	Presidente municipal.	programado							X					
	Integración de expedientes y grupos de productores.	Autoridad municipal	Programado											X	
	Gestión de recursos y programas.	Autoridad municipal	Programado												X
	Seguimiento	Autoridad municipal Regidor de salud.	Realizado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
				Realizado											
				Realizado											
				Realizado											
				Realizado											

PROYECTO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	MESES 2009/ 2010											
				ABRIL MAYO	JUNIO JULIO	AGTO SEPT	OCT. NOV	DIC. ENE	FEBRO	MARZO					
Consolidar la organización de productores agropecuarios para aumentar la cantidad y calidad de sus productos.	Invitar a todos los habitantes de la población para involucrarlos en la importancia de que estén organizados.	Presidente municipal.	programado							X					
	Integración de expedientes y formar grupos de productores.	Autoridad municipal Coordinador municipal	Programado									X			
	Gestión de recursos y programas.	Autoridad municipal	Programado										X		
	Seguimiento	Autoridad municipal Regidor de salud.	Programado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
				Realizado											
				Realizado											
				Realizado											
				Realizado											

PROYECTO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	MESES 2009/2010												
				ABRIL MAYO	JUNIO JULIO	AGTO SEPT	OCT. NOV	DIC. ENE	FEBRO	MARZO						
Gestionar infraestructura y servicios básicos para incremento en el nivel de vida de la población	Invitar a todos los habitantes de la población para priorización de infraestructura y servicios básicos.	Presidente municipal.	programado							X						
	Integración de expedientes	Autoridad municipal	Programado										X			
	Gestión de recursos.	Autoridad municipal	Programado												X	
	Seguimiento	Autoridad municipal Regidores competentes	Realizado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
				Realizado												
				Realizado												
				Realizado												
				Realizado												

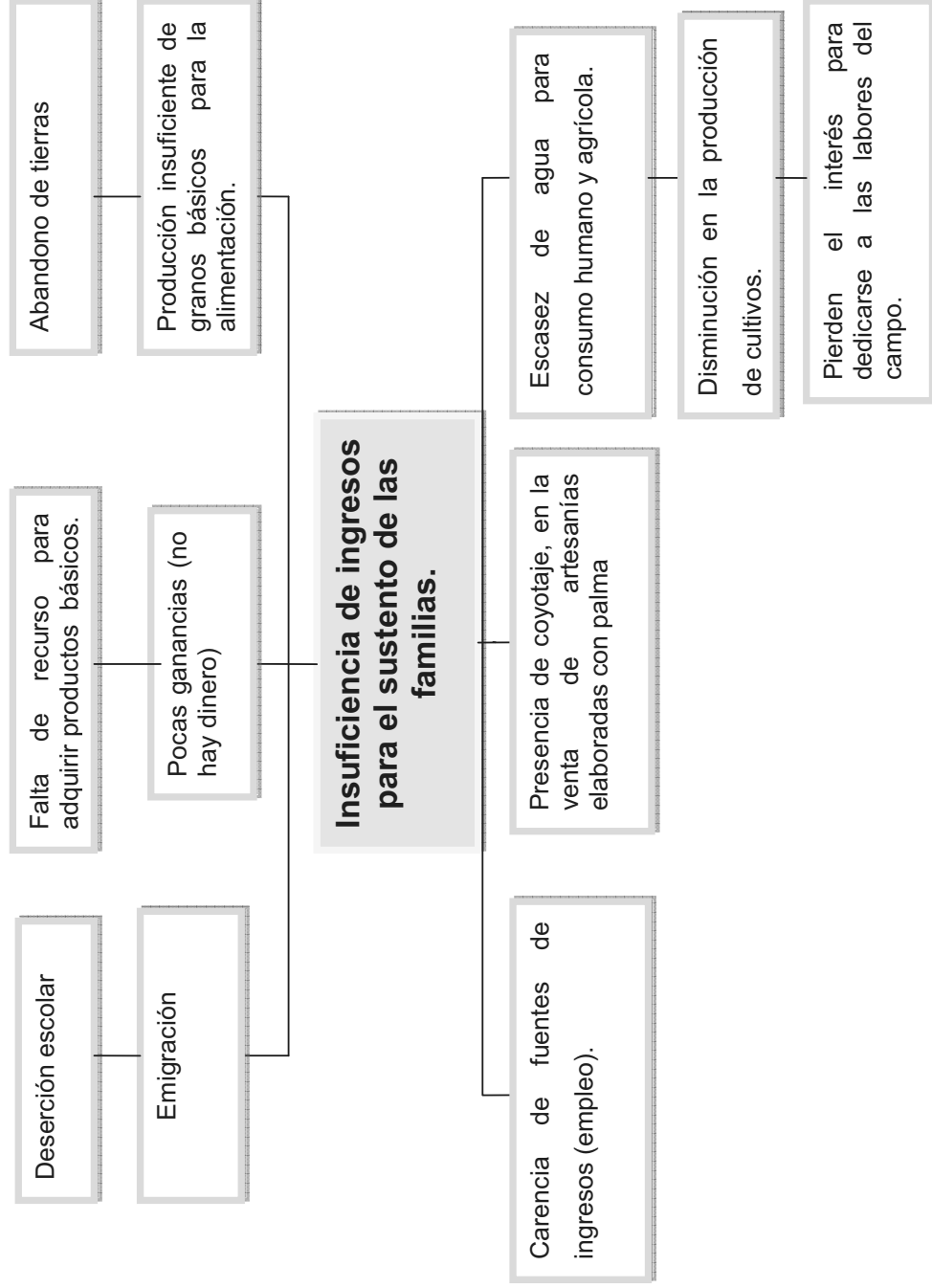
PROYECTO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	MESES 2009/2010											
				ABRIL MAYO	JUNIO JULIO	AGTO SEPT	OCT. NOV	DIC. ENE	FEBRO	MARZO					
Promover desarrollo de capacidades del gobierno municipal para ejercer funciones de manera eficiente.	Reuniones de cabildo y consejo municipal de desarrollo rural sustentable para establecer las necesidades de capacitación al gobierno municipal.	Presidente municipal.	programado						X	X					
	Enlace con dependencias que impartan capacitación.	Autoridad municipal	Programado									X			
	Gestión a cursos de capacitación.	Autoridad municipal	Realizado												
	Seguimiento	Autoridad municipal	Programado	X	X	X	X								
				Realizado											
				Realizado											

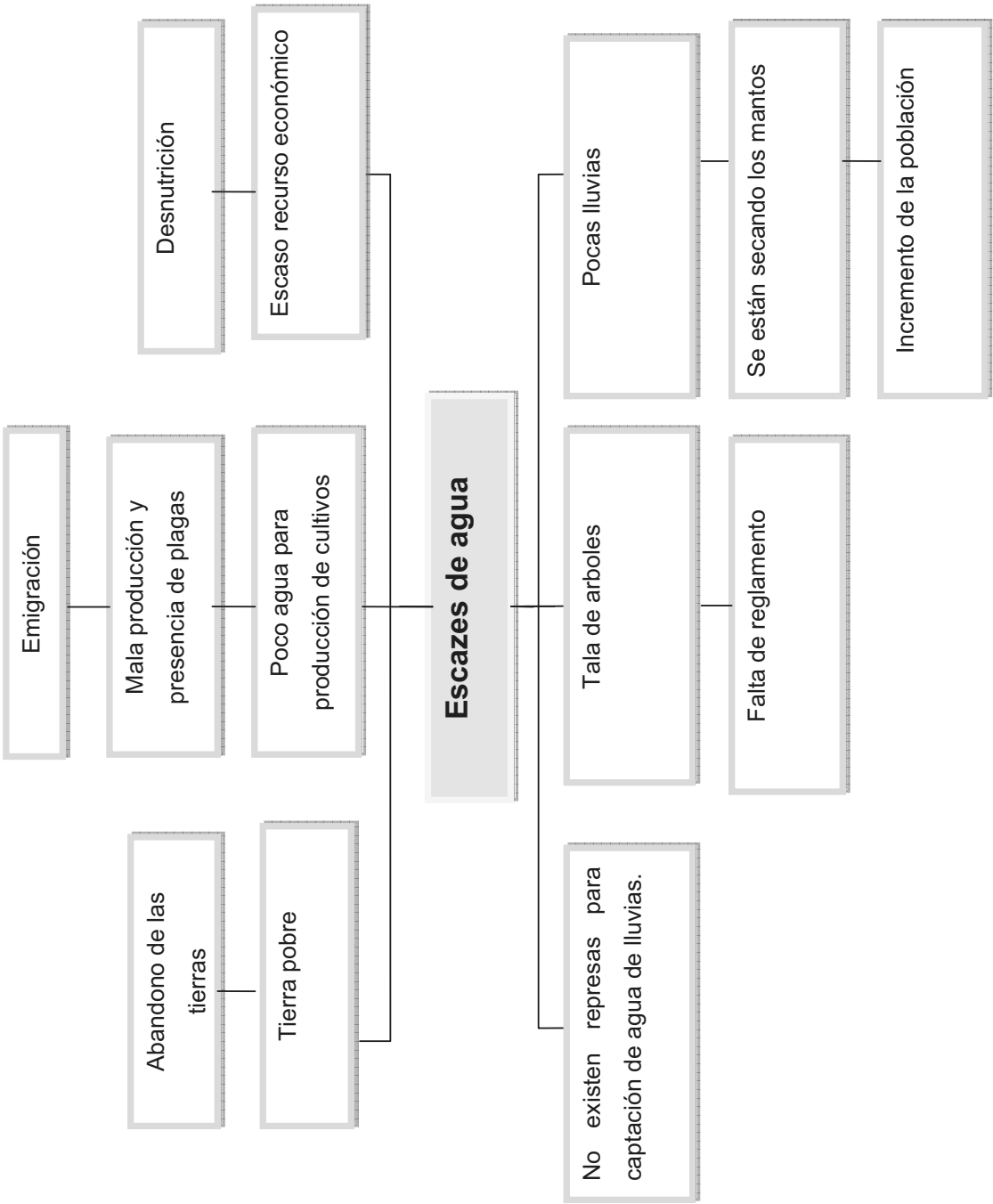
ANEXOS

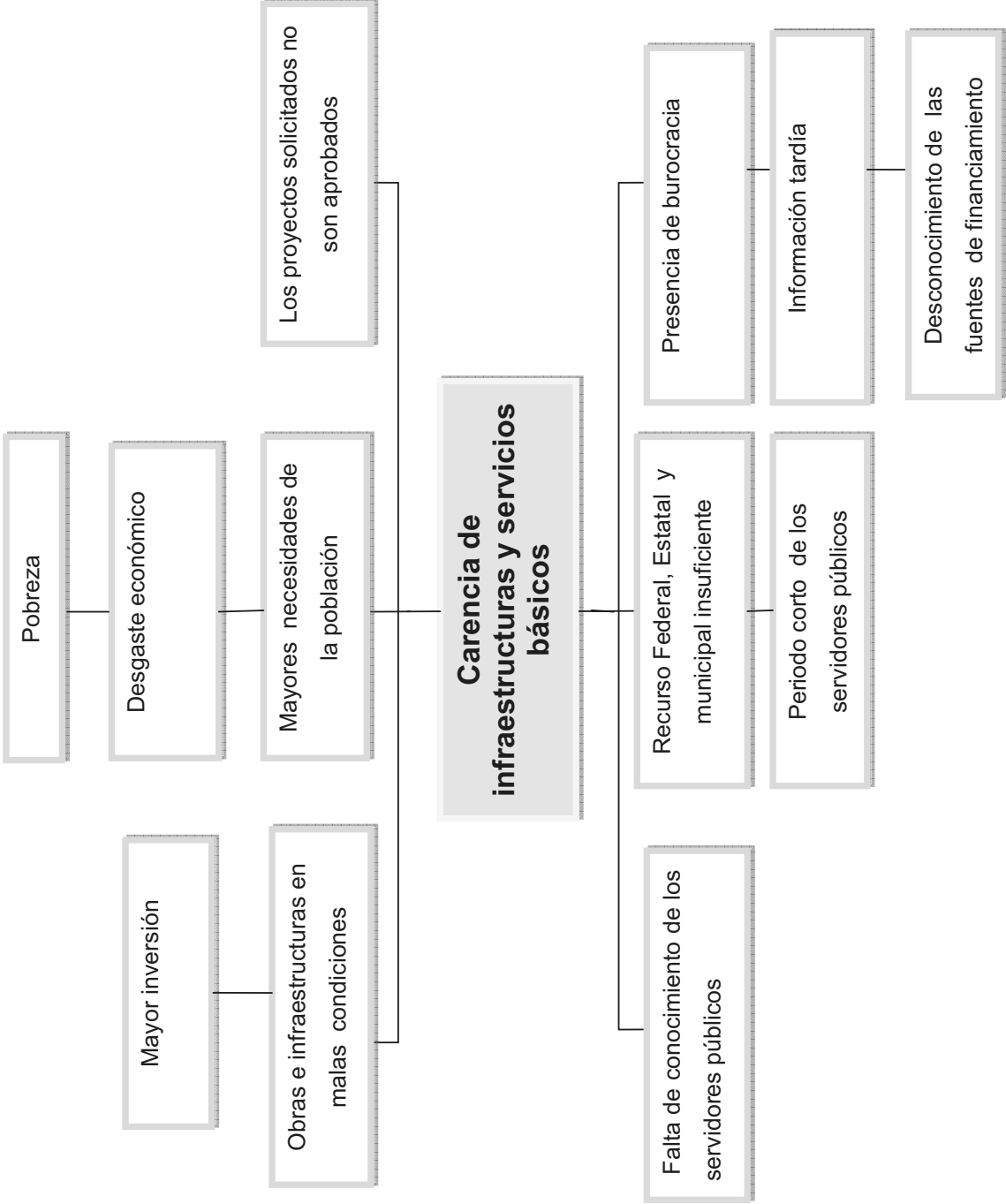
MATRIZ DE PRIORIZACION DE PROBLEMAS

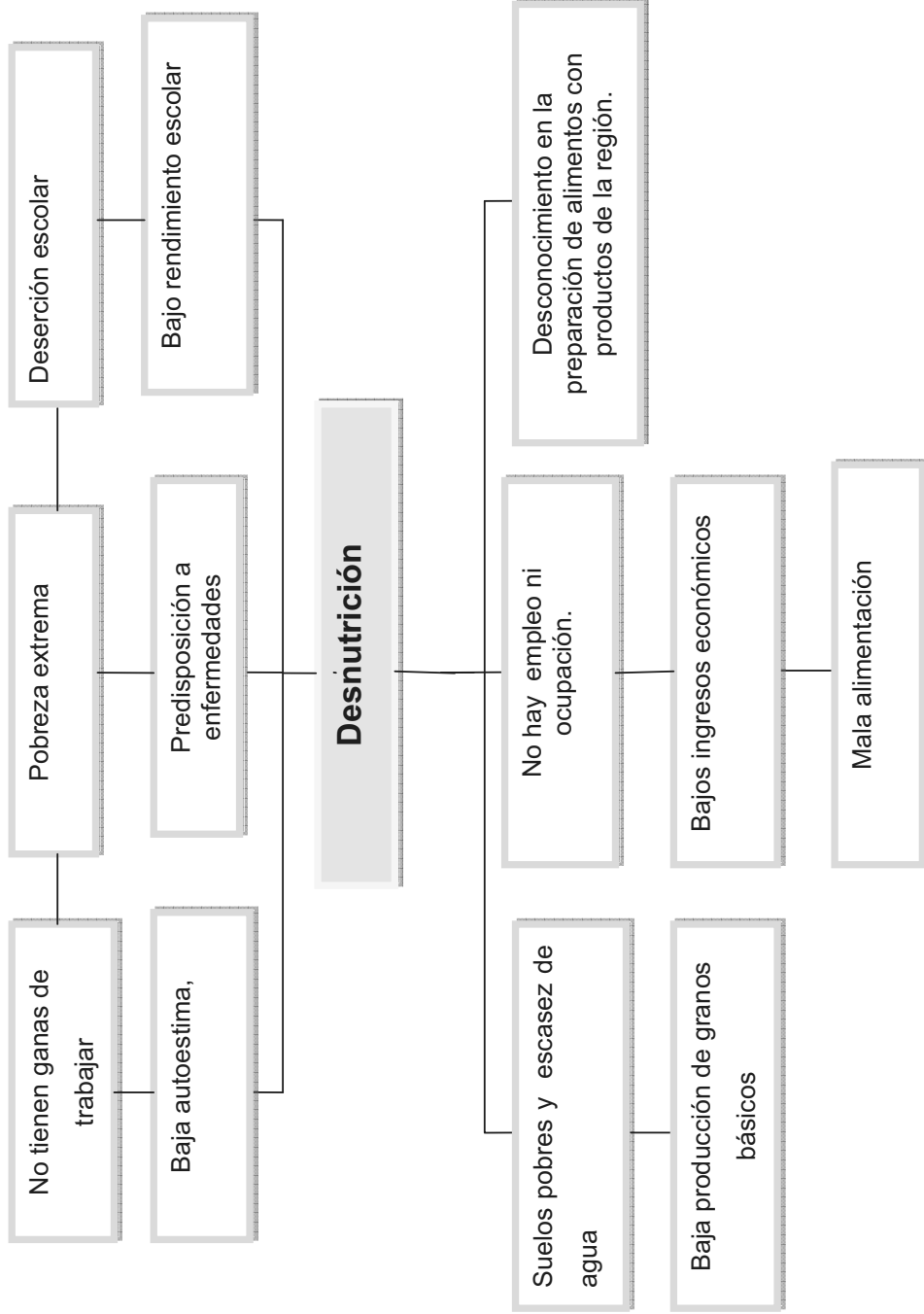
PROBLEMAS	1	2	3	4	5	6	7	8
1	⊗	1	1	1	1	1	1	1
2	⊗	⊗	3	4	2	6	2	8
3	⊗	⊗	⊗	4	3	6	3	8
4	⊗	⊗	⊗	⊗	4	6	4	8
5	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗	6	5	8
6	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗	6	8
7	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗	8
8	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗

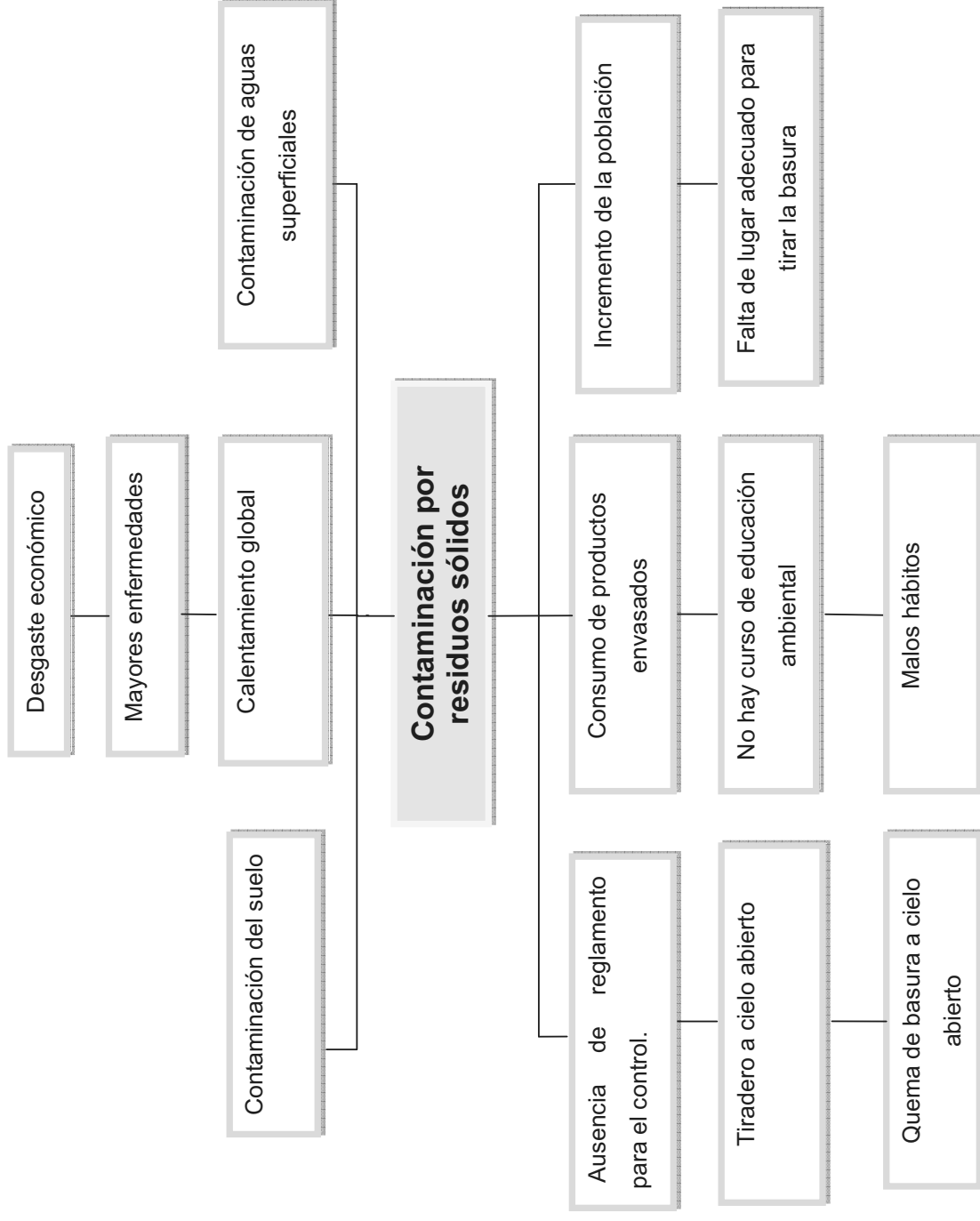
ARBOL DE PROBLEMAS Y SOLUCIONES

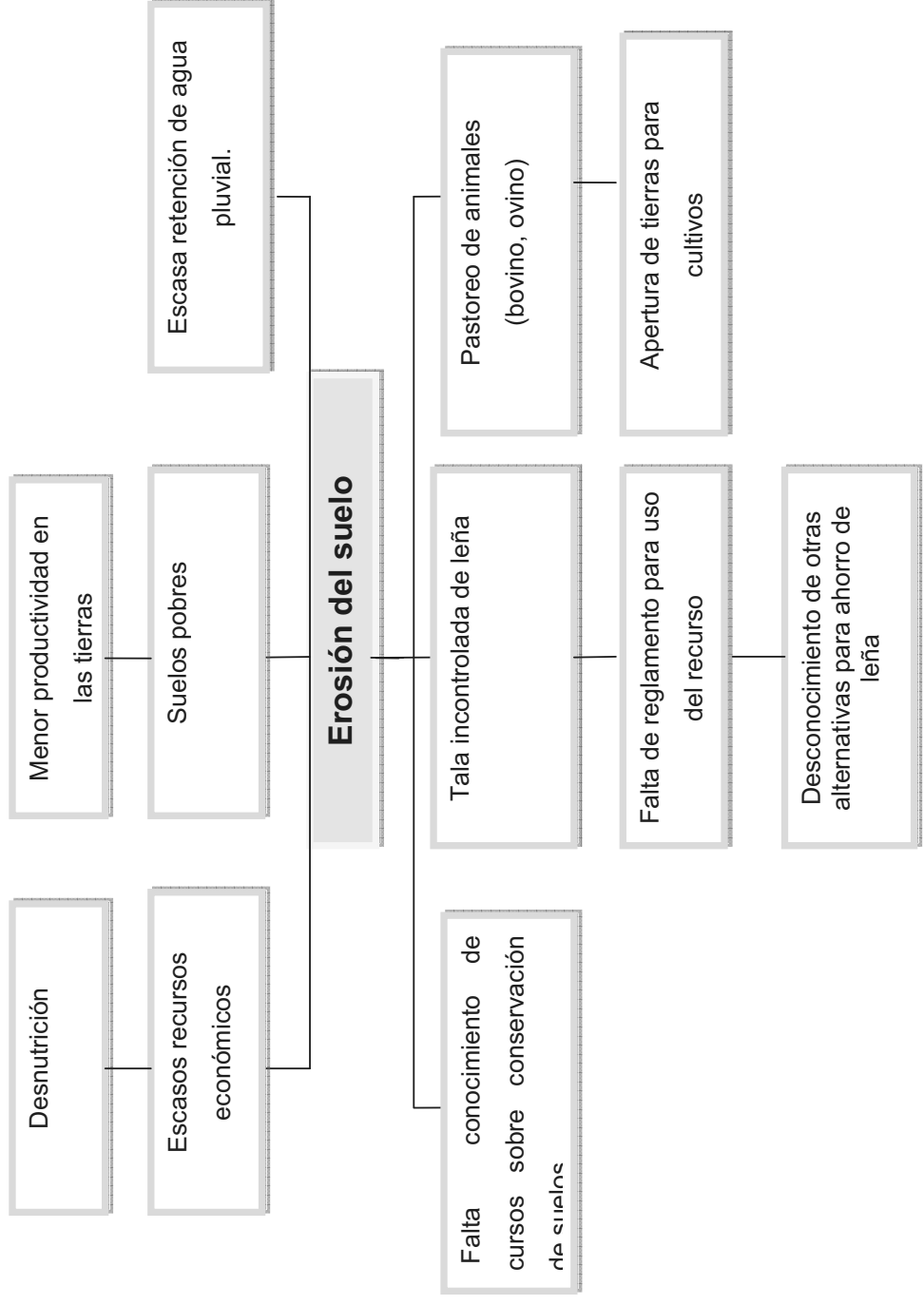


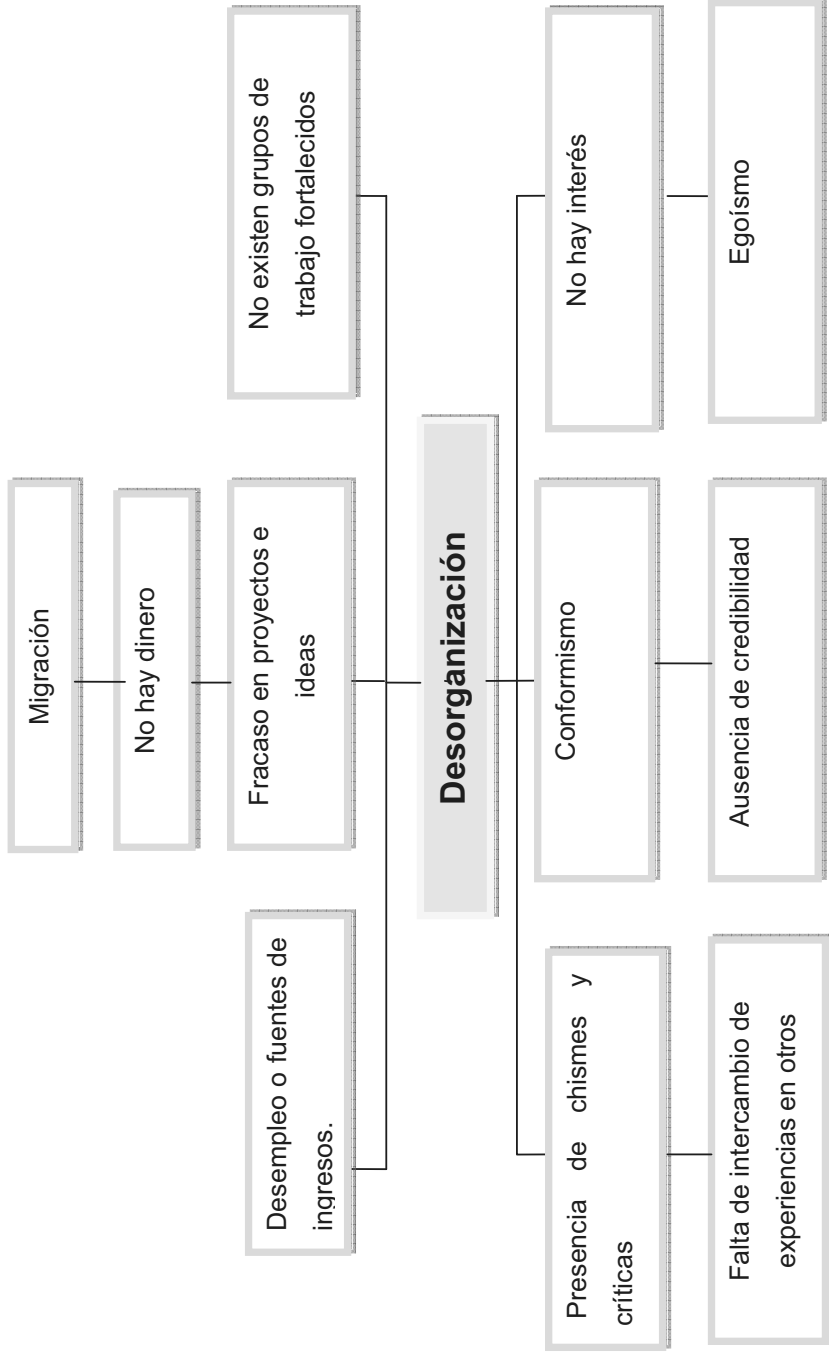


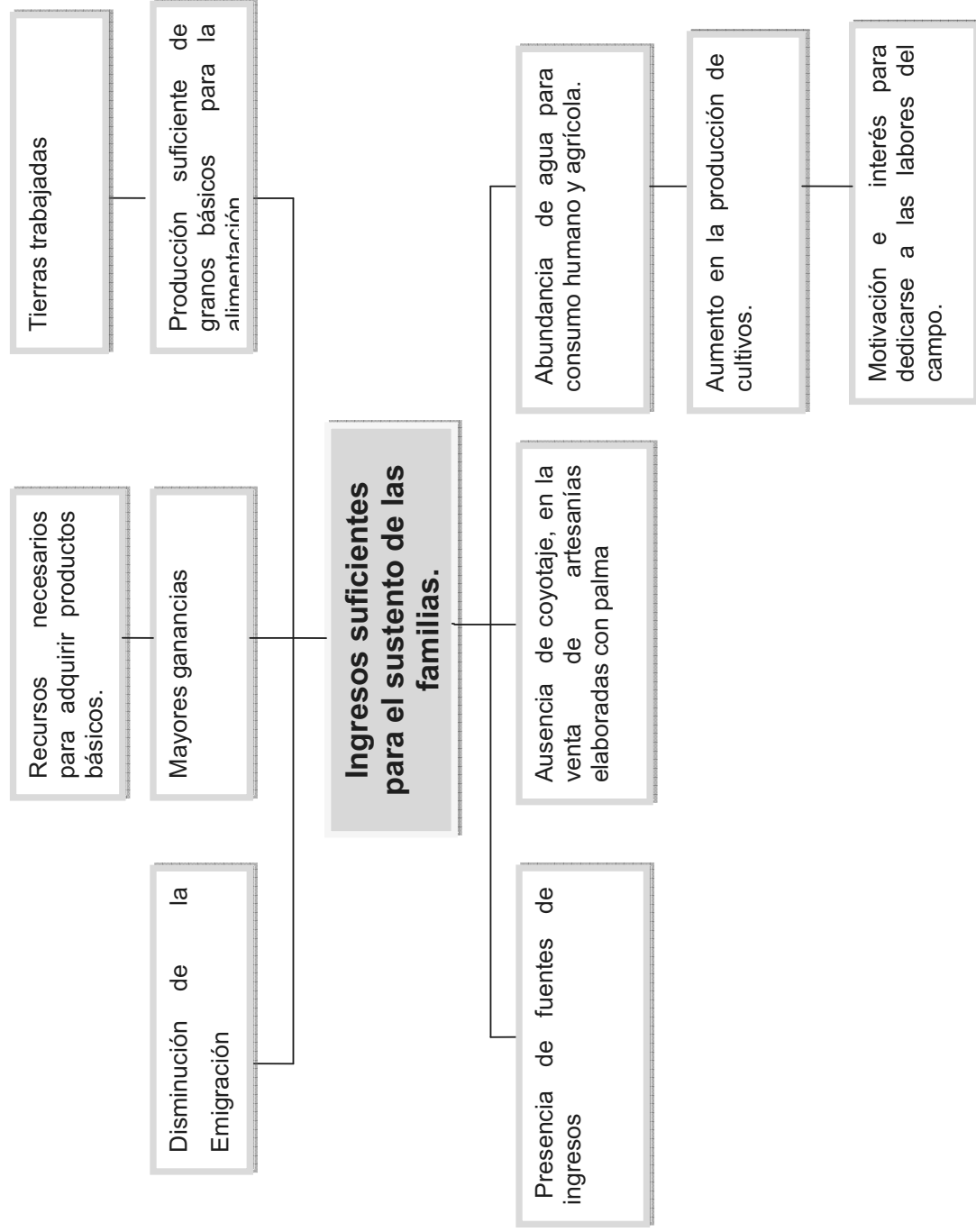


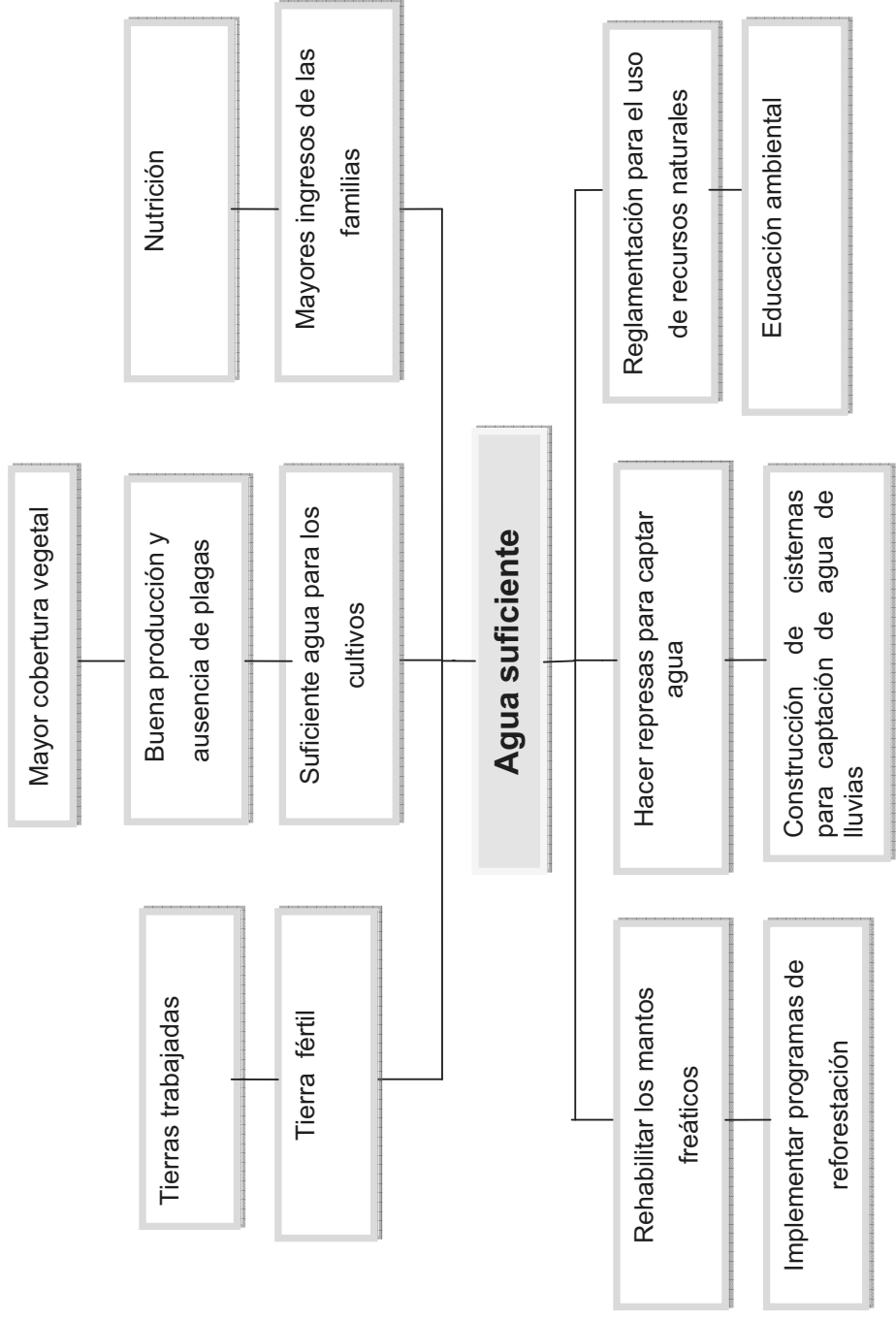


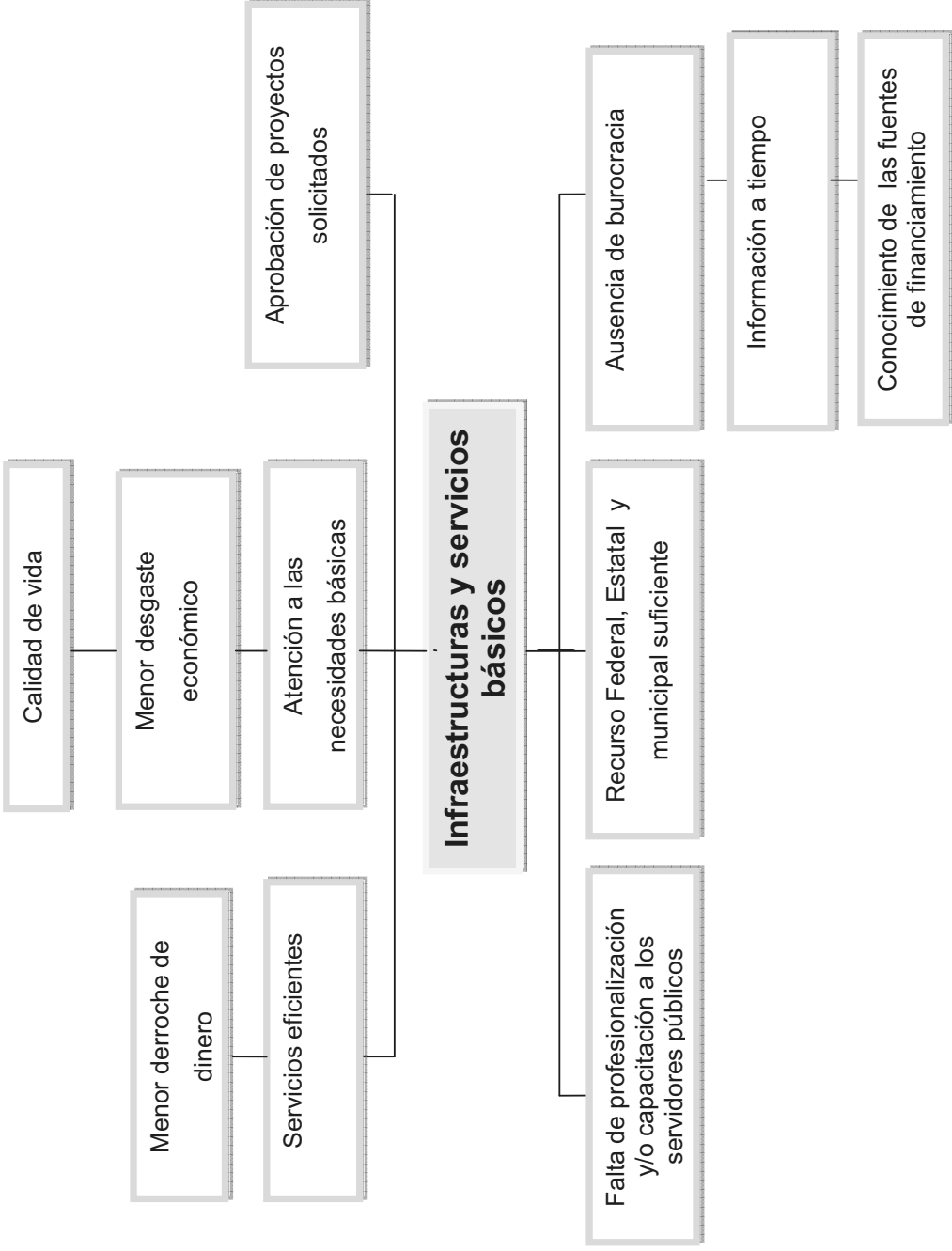


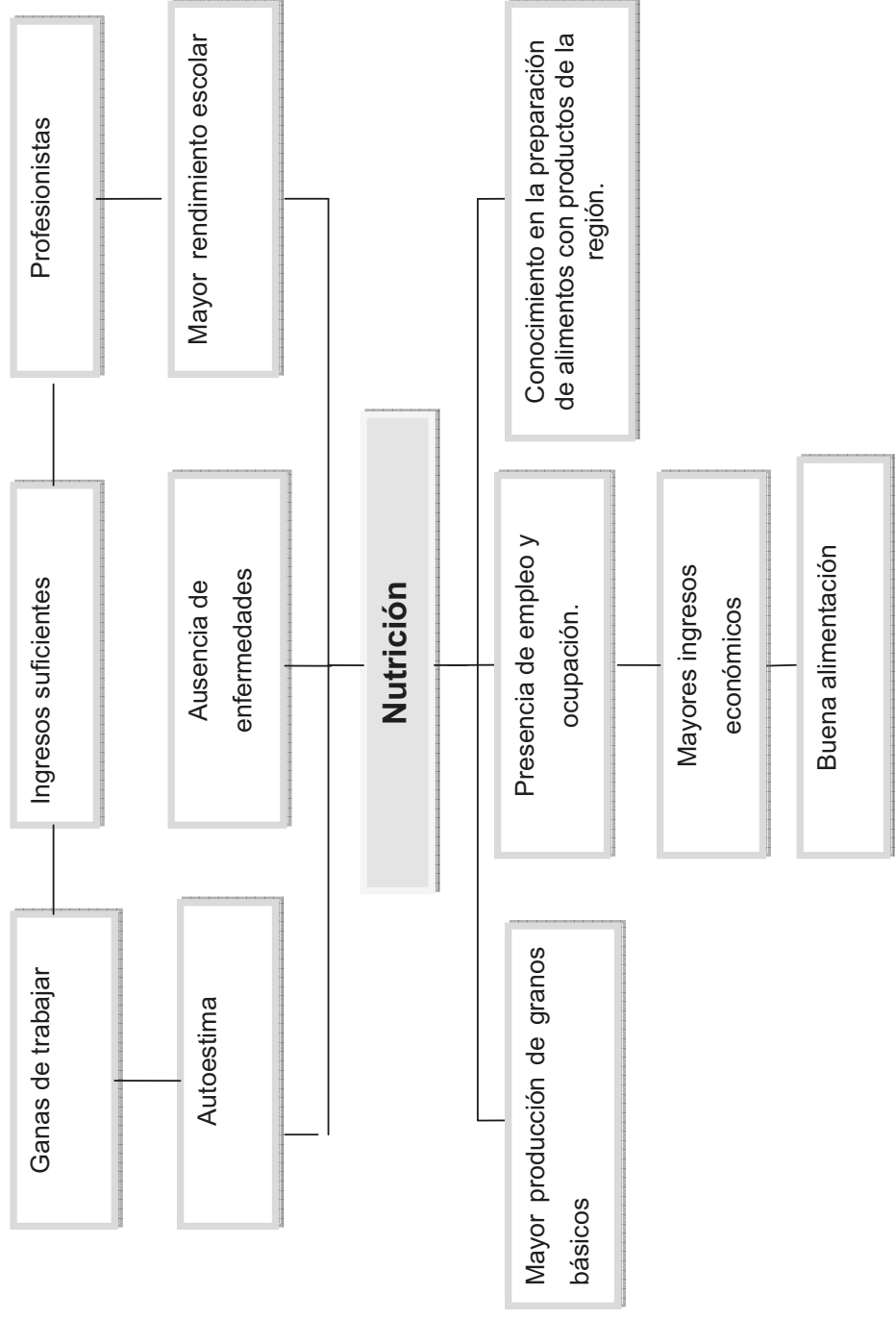


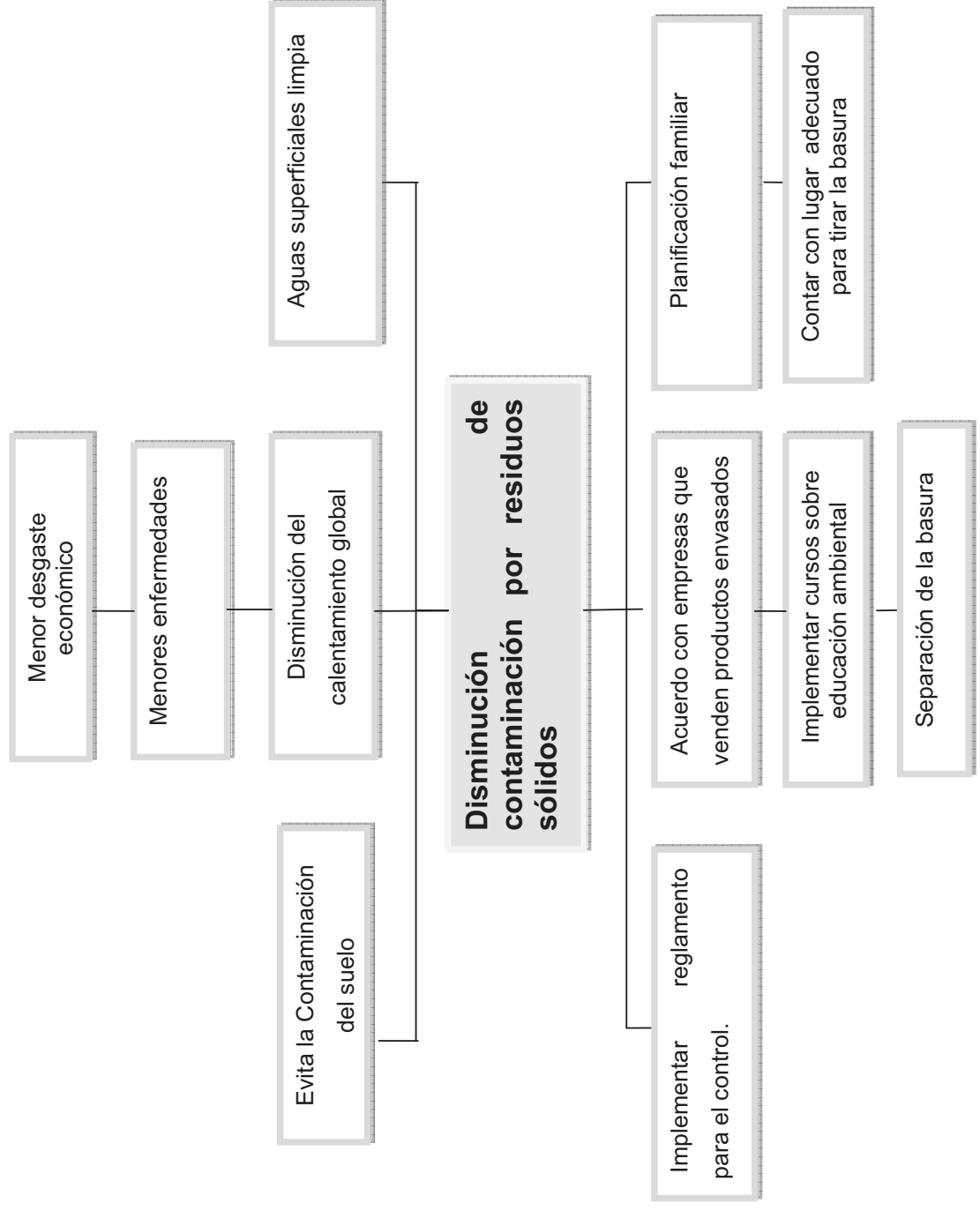


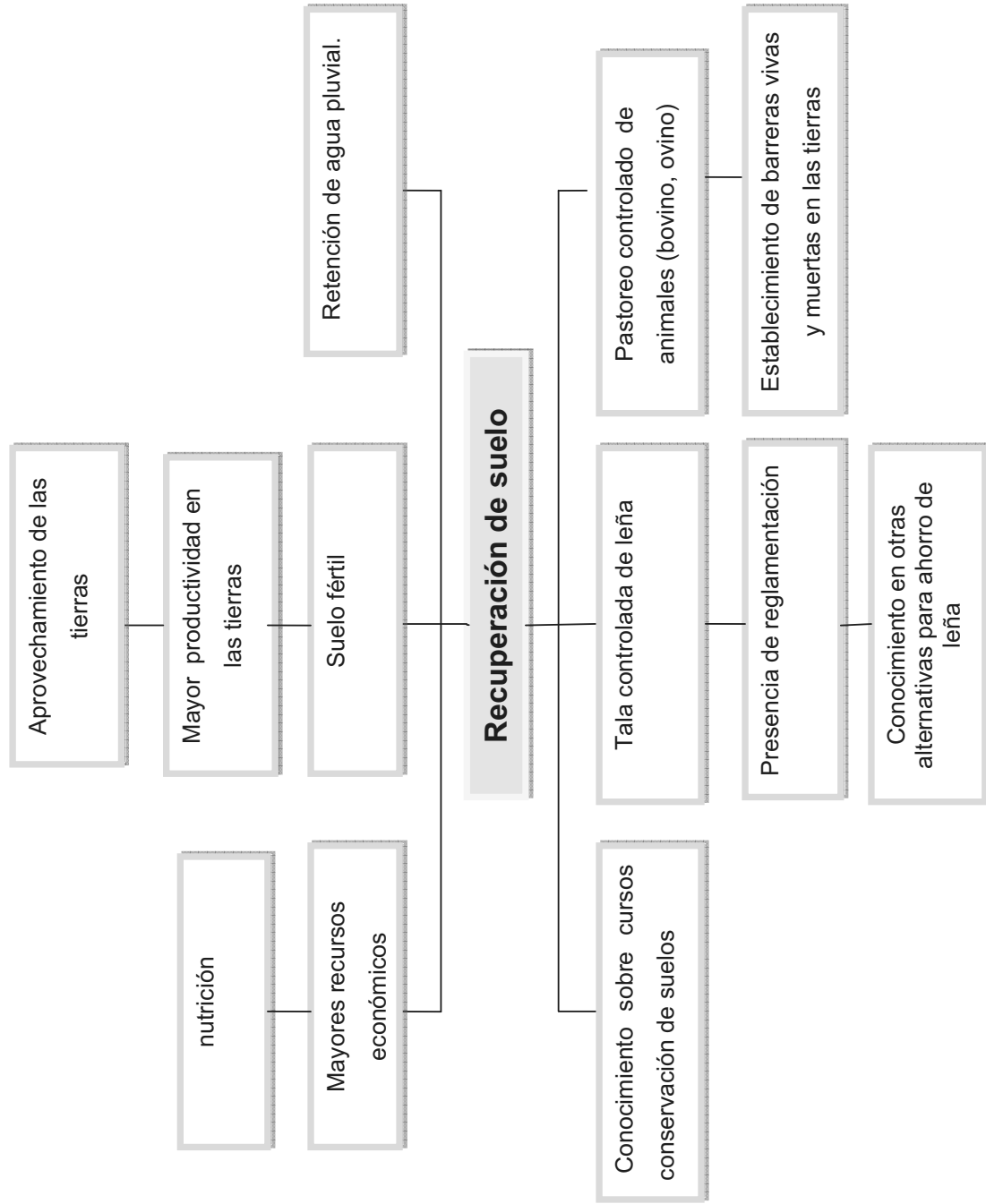


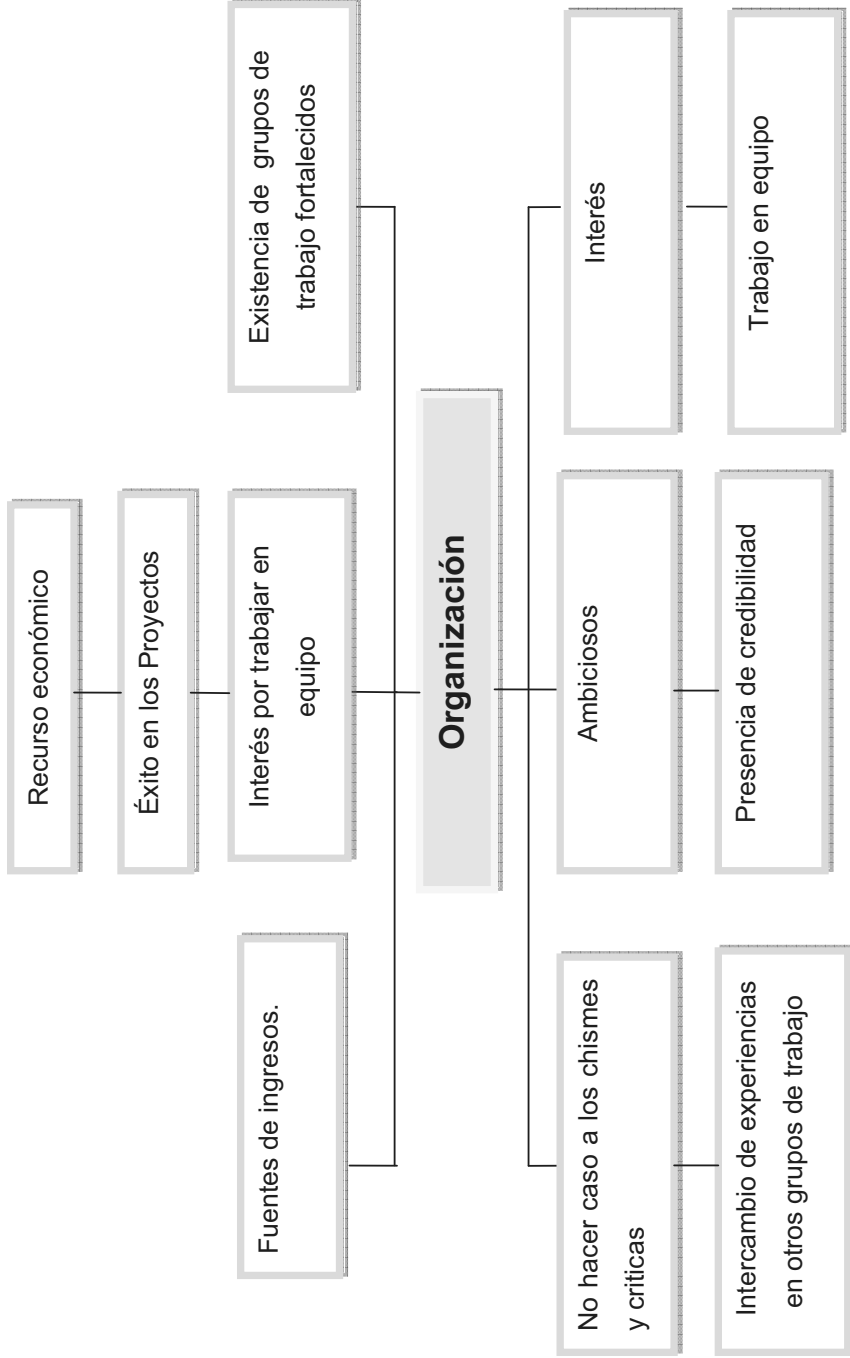












MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS

PROPUESTA DE SOLUCIÓN PROYECTO ESTRATÉGICO	RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS ¿CUÁLES?	LOS RECURSOS PARA HACERLO ESTAN BAJO NUESTRO CONTROL?	ESTAMOS DE ACUERDO EN REALIZARLA? QUIENES?	CUÁNTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO? CUÁNTOS AÑOS?	QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?	QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO?	QUIENES SE VAN A BENEFICIAR?
Impulsar el nivel ingreso de los productores, para el sustento de las familias.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carencia de recursos económicos para el sustento de las familias. 2. Los productores carecen de mercado donde comercializar sus productos (artesanías con palma), aun precio justo. 3. Disminución de la migración. 	si	<ul style="list-style-type: none"> • Los productores y sus familias. • La autoridad municipal. • Los Consejeros. 	5 años	Ninguno.	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor migración • Bajo rendimiento de la producción. • Alto grado de Desnutrición. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los habitantes de la población (productores y sus familias)
Implementar proyectos para captación y retención de agua pluvial en beneficio de las familias.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con agua en época de sequía. 	algunos	<ul style="list-style-type: none"> • Los jefes de familia. • La autoridad municipal • Los consejeros 	5 años	Ninguno	<ul style="list-style-type: none"> • No tener agua en época de sequía. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las familias
Implementar cursos sobre preparación de alimentos, con	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disminución de la desnutrición. 	si	<ul style="list-style-type: none"> • La autoridad municipal. • Las amas de casa. 	3 años	<ul style="list-style-type: none"> • No asisten todas las personas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor desnutrición. • Desgaste económico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los habitantes del municipio.

productos de la región; para disminuir la desnutrición									
Implementar programa de manejo integral de la basura.	1. Contaminación del medio ambiente.	si		5 años		<ul style="list-style-type: none"> • Autoridad municipal • Consejeros • Los habitantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor contaminación. • Focos de infección y propagación de enfermedades. 	<ul style="list-style-type: none"> • La población en general.
Fomentar cursos de capacitación como prácticas de conservación de suelo.	1. Disminución de erosión del suelo	algunos		3 años		<ul style="list-style-type: none"> • Autoridad municipal • Campesinos • Consejeros 	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor degradación del suelo. • Baja productividad agrícola • Suelos pobres • Mayor desnutrición. • Menor retención de agua pluvial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los habitantes del municipio.
Consolidar la organización de productores agropecuarios para aumentar la cantidad y calidad de sus productos.	1. Evitar la desorganización 2. Migración	si		5 años		<ul style="list-style-type: none"> • Consejeros • Productores • Personas con espíritu de trabajo en equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desintegración del grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor migración de la población • No autosuficientes en producción alimentaria. • Seguir importando alimentos. • Recursos económicos insuficientes. • Desnutrición 	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los habitantes de la población.
Gestionar infraestructura y servicios básicos para incremento en el nivel de vida	1. Servicios de salud, educación, vivienda. Obras que beneficien a los habitantes de la población.	si		10 años		<ul style="list-style-type: none"> • La autoridad municipal. • Los habitantes de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> • No se autorizan los proyectos. • Los recursos no sean suficientes. 	<ul style="list-style-type: none"> • No tener servicios básicos. • Mayores muertes. • Mayor desnutrición • No contar con infraestructuras necesarias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los habitantes de la población.

de la población				3 años	ninguno	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento en las actividades administrativas y de gestión. • Deficiencia en la inversión de recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los habitantes de la población.
Promover desarrollo de capacidades del gobierno municipal para ejercer funciones de manera eficiente.	1. Ciudadanos con cargos públicos	si	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridad municipal • Consejeros 				

Talleres eje ambiental



Talleres eje social



Talleres eje humano



Talleres del eje económico



Talleres eje institucional



escenario tendencial y deseado



Recorrido en el territorio municipal



CURSO CONSERVACION DE SUELO Y CAPTACION DE AGUA DE LLUVIAS AGENCIA EL GUAYABO



Infraestructura en la Agencia el Costoche



Infraestructura en la Agencia Bramadero



Medios de comunicación



Servicios

Antiguo palacio municipal



Palacio municipal



Cancha Deportiva municipal



Viviendas



Ganaderia



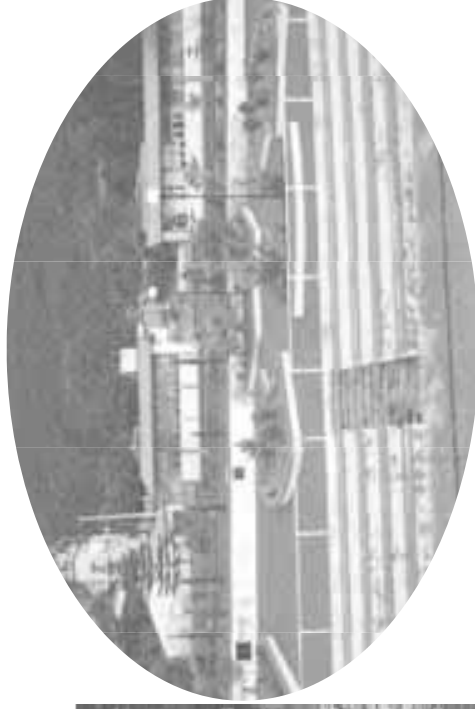
Tienda comunitaria



Panteon municipal



Jardin municipal y escuela primaria



Los cuadros que a continuación se presentan son cuadros que en el mes de Junio fueron elaborados guiados por los lineamientos proporcionados por la comisión Interinstitucional.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Ampliar la capacidad de los habitantes de la población para regeneración y cuidado de sus recursos naturales manteniendo el medio ambiente agradable, aprovechando al máximo los recursos con que cuenta el municipio

EJE	LÍNEA DE ACCIÓN	OBRA, PROYECTO Y/O ACCIÓN	LUGAR
Ambiental	Conservación de la biodiversidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecimiento de un vivero municipal con especies adaptables a la región. 2. Reforestación en las zonas de reserva municipal. 3. Construcción de estufas ahorradoras de leña 4. Construcción de baños ecológicos. 5. Construcción de terrazas como medio para conservación de suelo. 6. Construcción de obras para captación de agua de lluvia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabecera municipal. • Cabecera municipal y sus 3 agencias • Cabecera municipal y sus 3 agencias • Cabecera municipal y sus 3 agencias • Cabecera municipal y sus 3 agencias
	Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión e implementar programa para manejo integral de la basura y su destino final (establecimiento de relleno sanitario). 2. Adquisición de un camión recolector de basura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabecera municipal y sus 3 agencias • Cabecera municipal.
	Cuidado del agua y tratamiento de aguas residuales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concientización a los habitantes de la población sobre la importancia del cuidado y uso del agua, evitando su desperdicio y aprovechamiento de aguas jabonosas; mediante tratamiento especial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabecera municipal y sus 3 agencias

	Educación ambiental	<p>1. Implementar cursos de capacitación y concientización a todos los habitantes de la población sobre el cuidado del medio ambiente (contaminación, sus causas y efectos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cabecera municipal y sus 3 agencias
Humano		<p>1. Solicitar médicos que estén permanentes en el Centro de salud para atender las necesidades emergentes de la población.</p> <p>2. Implementar cursos de capacitación en la preparación de alimentos para disminuir la desnutrición infantil.</p> <p>3. Adquisición de equipos y materiales necesarios (curativas), para atender las necesidades de los habitantes de la población.</p> <p>4. Implementar pláticas con los jóvenes para evitar la drogadicción, alcoholismo y prevención de enfermedades venéreas.</p> <p>5. Solicitar ampliación de programa OPORTUNIDADES</p> <p>6. Solicitar ampliación del programa 70 y mas.(apoyo a personas de la tercera edad)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cabecera municipal • Cabecera municipal y sus 3 agencias. • Cabecera municipal • Cabecera municipal y sus 3 agencias • Cabecera municipal y sus 3 agencias • Cabecera municipal y sus 3 agencias
	Educación.	<p>1. Concientizar a los jóvenes para disminuir la deserción escolar, mediante pláticas.</p> <p>2. Ampliación del programa alfabetización. Motivar a las personas analfabetas para que se interesen en el programa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cabecera municipal y sus 3 agencias

	Vivienda	<p>1. Mejoramiento de viviendas mediante la solicitud de programas ante la SEDESOL. (piso firme)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cabecera municipal y sus 3 agencias
	Fomento y desarrollo de las culturas indígenas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Talleres y pláticas a los jóvenes y habitantes de la población para mantener la cultura, que se tiene en el municipio. 2. Implementar en los jóvenes a la integración de Banda Música y gestionar de equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabecera municipal y sus 3 agencias • Cabecera municipal y sus 3 agencias
	Desarrollo de las mujeres e igualdad de género	<ol style="list-style-type: none"> 1. Talleres de análisis y reflexión sobre la participación ciudadana y equidad de género a los habitantes de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabecera municipal y sus 3 agencias
	Capacitación y asistencia técnica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar cursos de capacitación sobre el manejo de plagas y enfermedades en los cultivos de maguey. 2. Solicitar cursos de capacitación para preparación de alimentos para disminuir la desnutrición. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabecera municipal y sus 3 agencias • Cabecera municipal y sus 3 agencias
Social	Infraestructura de salud	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de una casa de salud • Construcción de cocinas comunitarias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Barrio Nuevo y Agencia el Guayabo. • Cabecera municipal y sus 3 agencias
		<ol style="list-style-type: none"> 19. Construcción de 4 aulas para cada una de las Escuelas Primarias. 20. Construcción de 2 aulas para Preescolar "Niño 	<ul style="list-style-type: none"> • Agencias: Bramadero, El Guayabo y el Costoche. • Cabecera municipal

	<p>Infraestructura educativa</p>	<p>Artillero”</p> <p>21. Rehabilitación de 4 aulas Esc. Primaria “Lombardo Toledano”;</p> <p>22. Construcción de 1 bodega y 2 aulas para Esc. Telesecundaria</p> <p>23. Construcción de barda perimetral Esc. Primaria “Benito Juárez García” y Esc. Preescolar “Felipe Carrillo”</p> <p>24. Construcción de 1 aula de medios.</p> <p>25. Construcción de una Dirección y barda perimetral para Escuela Preescolar.</p> <p>26. Construcción de 1 aula Esc. Primaria “Benito Juárez”</p> <p>27. Construcción de cancha Esc. Primaria “Guadalupe Victoria” y Preescolar “Ignacio Aldama”</p> <p>28. Construcción de un aula de medios</p> <p>29. Rehabilitación de muro de contención Esc. Primaria “Guadalupe Victoria”</p> <p>30. Construcción de Dirección Esc. Telesecundaria.</p> <p>31. Construcción de 1 aula y bodega para Esc. Preescolar “24 de Febrero”.</p> <p>32. Construcción de Biblioteca y dirección Esc. Telesecundaria.</p> <p>33. Rehabilitación de una cancha Esc. Primaria “Lázaro Cárdenas”</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cabecera municipal • Cabecera municipal • Agencia el Guayabo • Agencia el Guayabo y El Costoche • Agencia el Guayabo • Barrio Nuevo • Barrio Nuevo y Bramadero • Agencia Bramadero • Agencia Bramadero • Agencia Bramadero • Agencia el Costoche • Agencia el Costoche • Agencia el Costoche
--	----------------------------------	--	--

		<p>1. Ampliación y mejoramiento de servicio telefónico</p> <p>2. Adquisición de vehículo para servicio de transporte</p> <p>3. Ampliación y mejoramiento al servicio de Internet</p> <p>4. Gestión para contar con una torre para vía de comunicación telefónica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cabecera municipal y sus 3 agencias • Agencia Bramadero • Cabecera municipal • Cabecera municipal
Redes de comunicación		<p>3. Gestionar para la introducción de línea trifásica (San Luis Amatán- Cabecera municipal) San Francisco Logueche</p> <p>4. Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cabecera municipal. • Agencia el Costoche, el Guayabo y cabecera municipal.
Sistemas de agua potable y saneamiento		<p>4. Ampliación de la red de distribución de agua potable</p> <p>5. Excavación de pozo profundo</p> <p>6. Rehabilitación de una toma de agua</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 3 agencias , Barrio Nuevo y cabecera municipal. • Cabecera municipal. • Cabecera municipal
Fomento a la organización		<p>1. Concientización a los grupos de productores para que se organicen y trabajen de forma colectiva, para incrementar su producción de maguay mezalero, artesanías con palma y darle un valor agregado a sus productos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cabecera municipal y sus tres agencias

Económico	Producción agrícola y pecuaria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecimiento y plantación de maguey para su cultivo (producción de mezcal). 2. Plantación de nopal para la producción de tuna y verdura. 3. Plantación de árbol para producción de copal. 4. Establecimiento de granja avícola. 5. Plantación de arboles frutales 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabecera municipal y sus tres agencias • Agencia Bramadero • Las tres agencias • Cabecera municipal y sus tres agencias
	Aprovechamiento minero	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar personal especializado en la realización de estudios del tipo de piedra que existe en la comunidad, para ver la posibilidad de su aprovechamiento (fabrica de cal). 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabecera municipal
	Producción artesanal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar cursos de capacitación a las amas de casa, para tejido de diferentes manualidades con palma. 2. Gestionar talleres para corte y confección, escultora de belleza. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabecera municipal y sus tres agencias
	Valor Agregado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestion de proyecto panaderia 2. Gestión de proyecto Tortillería 3. Gestionar equipo para procesamiento y/o destilación de mezcal 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabecera municipal y Agencia el Guayabo • Cabecera municipal • Agencia Bramadero
Institucional	Capacidad administrativa y financiera	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación eficiente de los recursos Fondo III \$ 2, 400, 730.00 y IV. \$841,605.00. 	

	Mejoramiento en la prestación de servicios	4. Pavimentación y ampliación de calles. 5. Revestimiento de camino. 6. Construcción de muro de contención	<ul style="list-style-type: none"> • Cabecera municipal. • En las 3 Agencias. • Cabecera municipal
	Sistema de recaudación	1. Cobro de impuestos	
	Reglamentación	1. Implementar reglamentos	
	Seguridad pública	2. Contar con cuerpo de seguridad y equipo necesario.	<ul style="list-style-type: none"> • Cabecera municipal y las 3 Agencias
	Equipamiento	1. Adquisición de automóvil para uso oficial 2. Adquisición de ambulancia 3. Adquisición de Pipa para acarreo de agua	<ul style="list-style-type: none"> • Las 3 agencias • Agencia Bramadero y Costoche • Agencia el Guayabo.
	Infraestructura física	9. Construcción de bodega municipal 10. Construcción de auditorio municipal 11. Mantenimiento de la Iglesia Antigua 12. Construcción de Parque 13. Construcción de techumbre de la cancha de usos múltiples 14. Brecha Guayabo- Costoche 9 Km. 15. Construcción de 3 tanques para almacenamiento de agua. 16. Rehabilitación del Palacio Antiguo 17. Construcción de muro de contención de casa comunal miahuatlán. 18. Construcción de segunda planta de casa comunal miahuatlán.	

Cuadro de proyectos estratégicos en donde se definen tiempos, responsables y recursos necesarios

EJE	LÍNEA DE ACCIÓN	OBRA, PROYECTO Y/O ACCIÓN	TIEMPO	RESPONSABLES Y/O INVOLUCRADOS	RECURSOS NECESARIOS			
Ambiental	Conservación de la biodiversidad	7. Establecimiento de un vivero municipal con especies adaptables a la región.	1 año	<ul style="list-style-type: none"> • Consejeros municipales • Autoridades municipales • Habitantes de la población • SEMARNAT • SEDESOL • C.CDI 	<ul style="list-style-type: none"> • Humanos • Técnicos • Financieros 			
		8. Reforestación en las zonas con mayor posibilidad de prendimiento de las plantas	3 años					
		9. Construcción de estufas ahorradoras de leña	3 años					
		10. Construcción de baños ecológicos.	3 años					
		11. Construcción de terrazas como medio para conservación de suelo.	2 años					
		12. Construcción de obras para captación de agua de lluvia.	3 años					
		Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos.	3. Gestión e implementar programa para manejo integral de la basura y su destino final (establecimiento de relleno sanitario).			3 años	<ul style="list-style-type: none"> • Habitantes de la población • Autoridad municipal • IMSS • Mujeres con programa de Oportunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Humanos • Financieros
			4. Adquisición de un camión recolector de basura.			3 años		
		Cuidado del agua y tratamiento de aguas residuales	2. Concientización a los habitantes de la población sobre la importancia del cuidado y uso del agua, evitando su desperdicio y aprovechamiento de aguas jabonosas; mediante tratamiento especial.			3 años	<ul style="list-style-type: none"> • Habitantes de la población • Amas de casa • Autoridad municipal • IMSS 	<ul style="list-style-type: none"> • Humanos • financieros

	Educación ambiental	2. Implementar cursos de capacitación y concientización a todos los habitantes de la población sobre el cuidado del medio ambiente (contaminación, sus causas y efectos)	1 año	<ul style="list-style-type: none"> Consejeros municipales Habitantes de la población IMSS SEMARNAT 	<ul style="list-style-type: none"> Humanos Financieros
Humano	Salud	7. Solicitar médicos que estén permanentes en el Centro de salud para atender las necesidades emergentes de la población.	1 año	<ul style="list-style-type: none"> Autoridad municipal Consejo municipal IMSS SEDESOL Habitantes de la población 	<ul style="list-style-type: none"> Humanos Financieros
		8. Implementar cursos de capacitación en la preparación de alimentos para disminuir la desnutrición infantil.	1 año		
		9. Adquisición de equipos y materiales necesarios (curativas), para atender las necesidades de los habitantes de la población.	2 años		
		10. Implementar pláticas con los jóvenes para evitar la drogadicción, alcoholismo y prevención de enfermedades venéreas.	2 años		
		11. Solicitar ampliación de programa OPORTUNIDADES			
	Educación.	3. Concientizar a los jóvenes para disminuir la deserción escolar, mediante pláticas. 4. Ampliación del programa alfabetización.	1 año 2 años	<ul style="list-style-type: none"> Autoridad municipal Padres de familia Jóvenes estudiantes Profesores IEEA 	<ul style="list-style-type: none"> Humanos
	Vivienda	2. Mejoramiento de viviendas mediante la solicitud de programas ante la SEDESOL. (piso firme)	2 años	<ul style="list-style-type: none"> Autoridad municipal SEDESOL 	<ul style="list-style-type: none"> Humanos Financieros

	Fomento y desarrollo de las culturas indígenas	<p>3. Talleres y pláticas a los jóvenes y habitantes de la población para mantener la cultura, que se tiene en el municipio.</p> <p>4. Implementar en los jóvenes a la integración de Banda Música y gestionar equipo necesario..</p>	<p>2 años</p> <p>2 años</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridad municipal • Ancianos de la población • Comité de padres de familia • Profesores 	<ul style="list-style-type: none"> • Humanos • Financieros
	Desarrollo de las mujeres e igualdad de género	<p>2. Talleres de análisis y reflexión sobre la participación ciudadana y equidad de género a los habitantes de la población.</p>	<p>1 año</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Autoridad municipal</i> • <i>Consejo municipal</i> • <i>Habitantes de la población</i> • <i>IMSS</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Humanos</i>
	Capacitación y asistencia técnica	<p>3. Gestionar cursos de capacitación sobre el manejo de plagas y enfermedades en los cultivos de maguey.</p> <p>4. Solicitar cursos de capacitación para preparación de alimentos para disminuir la desnutrición.</p>	<p>1 año</p> <p>1 año</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridad municipal • Consejo municipal • Productores de la población • Amas de casa • Técnicos especialistas • IMSS • INCA RURAL 	<ul style="list-style-type: none"> • Humanos • Técnicos • Financieros
	Infraestructura de salud	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de una casa de salud • Construcción de cocinas comunitaria. 	<p>3 años</p> <p>3 años</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridad municipal • COPLADE • IMSS 	<ul style="list-style-type: none"> • Humanos • Financieros
Social		<p>34. Construcción de 1 aula para cada una de las Escuelas Primarias.</p> <p>35. Construcción de 1 aula para Preescolar "Niño Artillero"</p> <p>36. Rehabilitación de 4 aulas Esc. Primaria "Lomberto Toledano".</p> <p>37. Construcción de 1 bodega y 2 aulas para Esc. Telesecundaria</p>	<p>10 años</p> <p>3 años</p> <p>6 años</p> <p>5 años</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridad municipal • Comités de escuelas • Regidor de Educación • Director de la Escuela • COPLADE • IEPEO 	<ul style="list-style-type: none"> • Humanos • Financieros

	Infraestructura educativa	<p>38. Construcción de barda perimetral Esc. Primaria "Benito Juárez García" y Esc. Preescolar "Felipe Carrillo"</p> <p>39. Construcción de 1 aula de medios.</p> <p>40. Construcción de una Dirección y barda perimetral para Escuela Preescolar.</p> <p>41. Construcción de 1 aula Esc. Primaria "Benito Juárez"</p> <p>42. Construcción de cancha Esc. Primaria "Guadalupe Victoria" y Preescolar "Ignacio Aldama"</p> <p>43. Construcción de un aula de medios</p> <p>44. Rehabilitación de muro de contención Esc. Primaria "Guadalupe Victoria"</p> <p>45. Construcción de Dirección Esc. Telesecundaria.</p> <p>46. Construcción de 1 aula y bodega para Esc. Preescolar "24 de Febrero".</p> <p>47. Construcción de Biblioteca y dirección Esc. Telesecundaria.</p> <p>48. Rehabilitación de una cancha Esc. Primaria "Lázaro Cárdenas"</p>	<p>5 años</p> <p>3 años</p> <p>5 años</p> <p>3 años</p> <p>5 años</p> <p>3 años</p> <p>5 años</p> <p>3 años</p> <p>5 años</p> <p>5 años</p> <p>5 años</p>		
Redes de comunicación		<p>1. Ampliación y mejoramiento de servicio telefónico</p> <p>2. Adquisición de vehículo para servicio de transporte</p> <p>3. Ampliación y mejoramiento al servicio de Internet</p>	<p>5 años</p> <p>5 años</p> <p>3 años</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridad municipal • TELMEX • SEDESOL 	<ul style="list-style-type: none"> • Financieros
Electrificación		<p>5. Gestionar para la introducción de línea trifásica (San Luis Amatlán- Cabequera municipal)</p> <p>6. Ampliación de la red de distribución de energía</p>	<p>.2 años</p> <p>5 años</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridad municipal • CFE • Comités de obras 	<ul style="list-style-type: none"> • Humanos • Financieros

		eléctrica		<ul style="list-style-type: none"> Regidor de obra Habitantes de la población 	
Sistemas de agua potable y saneamiento	7. Ampliación de la red de distribución de agua potable 8. Excavación de pozo profundo 9. Rehabilitación de una toma de agua	3 años 5 años 1 año	<ul style="list-style-type: none"> Autoridad municipal Comité de Agua potable COPLADE 	<ul style="list-style-type: none"> Humanos Financieros Técnicos 	
Fomento a la organización	2. Concientización a los grupos de productores para que se organicen y trabajen de forma colectiva, para incrementar su producción de maguey mezcalero, artesanías con palma y darle un valor agregado a sus productos.	1 año	<ul style="list-style-type: none"> Consejo Municipal Autoridad municipal 	<ul style="list-style-type: none"> Humano 	
Producción agrícola y pecuaria	6. Establecimiento y plantación de maguey para su cultivo. 7. Plantación de nopal para la producción de tuna y verdura. 8. Plantación de árbol para producción de copal. 9. Establecimiento de granja avícola.	4 años 3 años 3 años 3 años	<ul style="list-style-type: none"> Autoridad municipal Consejo Municipal SAGARPA SEDER SEDESOL C.CDI 	<ul style="list-style-type: none"> Humanos Técnicos Financieros 	
Aprovechamiento minero	2. Solicitar personal especializado en la realización de estudios del tipo de piedra que existe en la comunidad, para ver la posibilidad de su aprovechamiento (fabrica de cal).	2 años	<ul style="list-style-type: none"> Centro de estudios de investigación Autoridad municipal 	<ul style="list-style-type: none"> Técnicos Financieros 	
Producción artesanal	3. Gestionar cursos de capacitación a las amas de casa, para tejido de diferentes manualidades con palma. 4. Gestionar talleres para corte y confección, escultura de belleza.	1 año 1 año	<ul style="list-style-type: none"> Autoridad municipal Amas de casa 	<ul style="list-style-type: none"> Humanos Financieros 	

Económico

			1. Gestión de proyecto panadería 2. Gestión de proyecto Tortillería 3. Gestionar equipo para procesamiento y/o destilación de mezcal	1 año 1 año 3 años	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridad municipal • Consejo Municipal • SEDESOL • CDI • SAGARPA, SEDER 	<ul style="list-style-type: none"> • Financiero
Institucional	Capacidad administrativa y financiera		2. Aplicación eficiente de los recursos Fondo III \$ 2, 400,730.00 y IV. \$841,605.00.	3 años	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno federal y Estatal. 	
	Mejoramiento en la prestación de servicios		7. Pavimentación y ampliación de calles. 8. Revestimiento de camino.	6 años 6 años		
	Sistema de recaudación Reglamentación		1. Cobro de impuestos 1. Implementar reglamentos	5 años 6 años		
	Seguridad pública		1. Contar con cuerpos de seguridad y equipo necesario			
	Equipamiento		1. Adquisición de automóvil para uso oficial 2. Adquisición de ambulancia 3. Adquisición de Pipa para acarreo de agua	6 años 5 años 3 años	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridad municipal • COPLADE 	<ul style="list-style-type: none"> • Financiero

SIGLAS

ASPRO	Agua y Solidaridad para el progreso
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONAZA	Comisión Nacional de Zonas Áridas
DDR	Distrito de Desarrollo Rural
DIF	Desarrollo Integral de la Familia
IDH	Índice de desarrollo humano
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
INCA Rural	Instituto Nacional de Capacitación del Sector Agropecuario, A. C.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SSA	Servicios de Salubridad y Asistencia ó Secretaría de salud
PROCAMPO	Programa de Apoyos Directos al Campo
PROCEDE	Programa de Certificación de Derechos Agrarios
SEDER	Secretaría de Desarrollo Rural

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Chapela y Lara
- Entrevistas realizadas a los informantes clave y a la población en general.
- INEGI, 2005. XII Censo General de Población y Vivienda.
- Datos Estadísticos de la Unidad Médica Rural del Municipio.
- INEGI, 1991. Censo Agrícola y Ganadero.
- 1987. Los municipios de Oaxaca.

ANEXOS ESTADISTICOS

Cuadro Datos Estadísticos del Territorio Municipal.	
Población total del Municipio.	2,522 hab.
Numero de Familias	562 Fam.
Población Masculina	1,192 hab.
Población Femenina.	1,330 hab.
Población mayor de 12 años Analfabeta.	470 hab.
Población con primaria incompleta mayores de 15 años.	127 hab.
Población con secundaria incompleta mayores de 20 años.	625 hab.
Población que solo habla español.	3 Hab.
Población bilingüe español/ zapoteco.	1927 hab.
Población que solo habla dialecto.	592 hab.
Numero de familias que cuentan con casa propia.	459 Hab.
Habitaciones con 1 cuarto.	107
Habitaciones con 2 cuartos.	182
Habitaciones con 3 cuartos.	170
Viviendas con cocina independiente	455
Viviendas con fregon en el suelo	4
Viviendas con paredes de ladrillo/cemento	130
Viviendas de adobe o barro.	144
Viviendas con paredes de lamina o asbesto.	185
Viviendas con techo de concreto, ladrillo, teja.	69
Viviendas con techo de lamina o asbesto.	369
Vivienda con techo de palma.	21
Viviendas con pisos de cemento, mosaico y piedra.	151
Vivienda con pisos de tierra.	308
Abasto de agua intradomiciliaria.	35
Abasto de agua Hidrante publico.	188
Abasto de agua de pozo.	236
Viviendas con sanitario ecológico.	178
Viviendas con letrinas.	281
Viviendas con electricidad.1	435
Viviendas con refrigerador.	49
Viviendas con televisión.	176
Viviendas con estufas de gas.	59
Viviendas con servicio de teléfono.	33

Datos Estadísticos por localidad.

Cabecera Municipal	
Población total	799 hab.
Numero de Familias	182 Fam.
Población Masculina	378 hab.
Población Femenina.	421 hab.
Población mayor de 12 años Analfabeta.	102 hab.
Población con primaria incompleta mayores de 15 años.	69 hab.
Población con secundaria incompleta mayores de 20 años.	11 hab.
Población bilingüe español/ zapoteco.	589 hab.
Población que solo habla dialecto.	210 hab.
Numero de familias que cuentan con casa propia.	144 Hab.
Habitaciones con 1 cuarto.	5
Habitaciones con 2 cuartos.	34
Habitaciones con 3 cuartos.	105
Viviendas con cocina independiente	144
Viviendas con paredes de ladrillo/cemento	57
Viviendas de adobe o barro.	20
Viviendas con paredes de lamina o asbesto.	67
Viviendas con techo de concreto, ladrillo, teja.	37
Viviendas con techo de lamina o asbesto.	98
Viviendas con techo de palma.	9
Viviendas con pisos de cemento, mosaico y piedra.	82

Vivienda con pisos de tierra.	62
Abasto de agua Hidrante Publico.	144
Viviendas con sanitario ecológico.	40
Viviendas con letrinas.	104
Agencia de Bramaderos	
Población total	562 hab.
Numero de Familias	116 Fam.
Población Masculina	264 hab.
Población Femenina.	298 hab.
Población mayor de 12 años Analfabeta.	111 hab.
Población con primaria incompleta mayores de 15 años.	8 hab.
Población con secundaria incompleta mayores de 20 años.	6 hab.
Población bilingüe español/ zapoteco.	440 hab.
Población que solo habla dialecto.	122 hab.
Numero de familias que cuentan con casa propia.	96 Hab.
Habitaciones con 1 cuarto.	23
Habitaciones con 2 cuartos.	55
Habitaciones con 3 cuartos.	18
Viviendas con cocina independiente	96
Viviendas con paredes de ladrillo/cemento	5
Viviendas de adobe o barro.	78
Viviendas con paredes de lamina o asbesto.	13
Viviendas con techo de concreto, ladrillo, teja.	10
Viviendas con techo de lamina o asbesto.	86
Viviendas con pisos de cemento, mosaico y piedra.	25
Vivienda con pisos de tierra.	71
Abasto de agua intradomiciliaria.	35
Abasto de agua de pozo.	61
Viviendas con sanitario ecológico.	45
Viviendas con letrinas.	51
Agencia de Costoche.	
Población total	561hab.
Numero de Familias	116 Fam.
Población Masculina	243 hab.
Población Femenina.	255 hab.
Población mayor de 12 años Analfabeta.	101 hab.
Población con primaria incompleta mayores de 15 años.	41 hab.
Población con secundaria incompleta mayores de 20 años.	1 hab.
Población bilingüe español/ zapoteco.	278 hab.
Población que solo habla dialecto.	220 hab.
Numero de familias que cuentan con casa propia.	102 Hab.
Habitaciones con 1 cuarto.	55
Habitaciones con 2 cuartos.	38
Habitaciones con 3 cuartos.	9
Viviendas con cocina independiente	102
Viviendas con paredes de ladrillo/cemento	19
Viviendas de adobe o barro.	14
Viviendas con paredes de lamina o asbesto.	69
Viviendas con techo de concreto, ladrillo, teja.	12
Viviendas con techo de lamina o asbesto.	90
Viviendas con pisos de cemento, mosaico y piedra.	19
Vivienda con pisos de tierra.	83
Abasto de agua intradomiciliaria.	0

Abasto de agua de pozo.	102
Viviendas con sanitario ecológico.	42
Viviendas con letrinas.	60
Agencia de Guayabo.	
Población total	228 hab.
Numero de Familias	54 Fam.
Población Masculina	107 hab.
Población Femenina.	121 hab.
Población mayor de 12 años Analfabeta.	37 hab.
Población con primaria incompleta mayores de 15 años.	9 hab.
Población con secundaria incompleta mayores de 20 años.	10 hab.
Población bilingüe español/ zapoteco.	225 hab.
Población que solo habla Español.	3 hab.
Numero de familias que cuentan con casa propia.	45 Hab.
Habitaciones con 1 cuarto.	22
Habitaciones con 2 cuartos.	22
Habitaciones con 3 cuartos.	1
Viviendas con cocina independiente	42
Viviendas con paredes de ladrillo/cemento	11
Viviendas de adobe o barro.	22
Viviendas con paredes de lamina o asbesto.	12
Viviendas con techo de lamina o asbesto.	45
Viviendas con pisos de cemento, mosaico y piedra.	12
Vivienda con pisos de tierra.	33
Abasto de agua entubada hidrante publico.	44
Abasto de agua de pozo.	1
Viviendas con sanitario ecológico.	21
Viviendas con letrinas.	24
Barrio Nuevo.	
Población total	435 hab.
Población Masculina	200 hab.
Población Femenina.	235 hab.
Población mayor de 12 años Analfabeta.	119 hab.
Población bilingüe español/ zapoteco.	395 hab.
Población que solo habla Español.	40 hab.
Numero de familias que cuentan con casa propia.	72 Hab.
Habitaciones con 1 cuarto.	2
Habitaciones con 2 cuartos.	33
Habitaciones con 3 cuartos.	37
Viviendas con cocina independiente	71
Viviendas con paredes de ladrillo/cemento	38
Viviendas de adobe o barro.	10
Viviendas con paredes de lamina o asbesto.	24
Viviendas con techo de cemento/ladrillo	10
Viviendas con techo de lamina o asbesto.	50
Viviendas con techo de palma.	12
Viviendas con pisos de cemento, mosaico y piedra.	13
Vivienda con pisos de tierra.	59
Abasto de agua de pozo.	72
Viviendas con sanitario ecológico.	30
Viviendas con letrinas.	42

Acta de validación del diagnostico y plan municipal



MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO LOGUECHE
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAX.
18 DE JUNIO DE 2008.

ACTA DE REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, DEL MUNICIPIO
SAN FRANCISCO LOGUECHE MIAHUATLÁN OAXACA.

FECHA, LUGAR Y HORA EN EL CORREDOR DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO LOGUECHE DISTRITO
DE MIAHUATLÁN, ESTADO DE OAXACA SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 18 DE JUNIO DE 2008.

PARTICIPANTES REPRESENTANTES DEL GOBIERNO MUNICIPAL: C. ESTEBAN HERNANDEZ ANTONIO, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. ANRULFO HERNANDEZ MARTINEZ, SINDICO MUNICIPAL; C. BENITO ANTONIO PEREZ, REGIDOR D HACIENDA; C. MAURICIO HERNANDEZ HERNANDEZ, REGIDOR DE OBRAS; C. PEDRO ANTONIO HERNANDEZ, REGIDOR DE EDUCACIÓN; C. FRUMENCIO PEREZ, REGIDOR DE SALUD; C. JUAN ANTONIO MARTINEZ, REGIDOR DE VIGILANCIA; C. BERNARDINO VASQUEZ HERNANDEZ, SECRETARIO MUNICIPIO; C. BENJAMIN HERNANDEZ HERNANDEZ, CONTRALOR SOCIAL; C. HERIBERTO MARTINEZ ANTONIO, COORDINADOR DE DESARROLLO RURAL; C. DIONICIO CORTES ANTONIO, ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL.

MOTIVO DE LA ASAMBLEA: SESION DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (CMDS) PARA ANALISIS Y VALIDACION DEL DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

ORDEN DEL DIA

- I. BIENVENIDA A CARGO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL
- II. FASE DE LISTA
- III. INSTALACION LEGAL DE LA ASAMBLEA
- IV. DESARROLLO DE LA SESION:
EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIO A CONOCER MOTIVO DE LA ASAMBLEA Y ANALISIS, VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL.
- V. ACUERDOS
- VI. ASUNTOS GENERALES
- VII. CLAUSURA Y CIERRE DEL ACTA

PRIMERO: EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIO LA BIENVENIDA A LOS CONSEJEROS PARTICIPANTES E INAUGURO LA SESION, AGRADECIÓ LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO.

SEGUNDO: SE PROCEDIO AL PASE DE LISTA DE LOS CONSEJEROS.

TERCERO: UNA VEZ QUE SE VERIFICÓ LA ASISTENCIA DE LOS CONSEJEROS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIO LA BIENVENIDA Y LEGALMENTE INSTALADA LA ASAMBLEA SIENDO LAS 10:00 HORAS.

CUARTO: UNA VEZ INSTALADA LA ASAMBLEA DEL CONSEJO, LA COORDINADORA MUNICIPAL PROCEDIÓ A DAR UNA AMPLIA EXPLICACIÓN SOBRE LA PRESENTACION DEL DIAGNOSTICO Y PLAN ANTE EL CONSEJO, Y LA NECESIDAD DE DAR VALIDAR EL DIAGNOSTICO Y PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

QUINTO: UNA VEZ COMENTADOS LOS PUNTOS ANTERIORES, LOS CONSEJEROS PROCEDERON VALIDAR EL DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

TESORERIA DE LA AGENCIA DE POLICIA EL GUAYAL
Mtro. San Francisco Logueche, Miahuatlán, Oax.

REGIDURIA DE EDUCACION
Mtra. San Francisco Logueche, Miahuatlán, Oax. 2008 - 2010

REGIDURIA DE SALUD
Mtra. San Francisco Logueche, Miahuatlán, Oax. 2008 - 2010

TESORERIA MUNICIPAL
Mtra. San Francisco Logueche, Miahuatlán, Oax.

ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE VALIDA EL DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

1. EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE VALIDA EL DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

ASUNTO GENERAL: EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIO A CONOCER LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON EL DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE ASI MISMO LA NECESIDAD DE HABILITAR EL TERCER MARGEN A LOS PROYECTOS CONTEMPLADOS EN EL PLAN.

SEXTO: CLAUSURA Y CIERRE DEL ACTA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DECLARA CLAUSURADA LA SESION, LEVANTANDOSE LA PRESENTE A LAS 13:30 HRS. DEL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, DAMOS FE.

OFICINA TELEFONICA
 1. Dpto. 800-V-9-137
 2. El Suroeste
 San Francisco Logueche

ALCALDE MUNICIPAL
 FRANCISCO LOGUECHE
 Dpto. 800-V-9-137
 San Francisco Logueche

AGENCIA DE POLICIA EL DARRIO
 Mpio. San Francisco Logueche
 Dpto. 800-V-9-137

AGENCIA DE POLICIA EL DARRIO
 Mpio. San Francisco Logueche
 Dpto. 800-V-9-137

TESORERIA DE LA AGENCIA DE POLICIA EL DARRIO
 Mpio. San Francisco Logueche
 Dpto. 800-V-9-137

TESORERIA MUNICIPAL
 FRANCISCO LOGUECHE
 Dpto. 800-V-9-137
 San Francisco Logueche

AUTORIDADES MUNICIPALES

ATENTAMENTE
 EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SAN FRANCISCO LOGUECHE

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Francisco Logueche
 Dpto. Matucán, C.R.
 2008 - 2010

C. ESTEBAN HERNANDEZ ANTONIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL CMORS

SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Francisco Logueche
 Dpto. Matucán, C.R.
 2008 - 2010






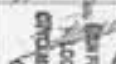
NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	SELLO Y FIRMA
C. ARNULFO HERNANDEZ MARTINEZ.	SINDICO MUNICIPAL	H. AYUNTAMIENTO SAN FRANCISCO LOGUECHE	[Sello y Firma]
C. BENITO ANTONIO PEREZ.	REGIDOR DE HACIENDA	H. AYUNTAMIENTO SAN FRANCISCO LOGUECHE	[Sello y Firma]
C. BERNARDINO VASQUEZ HERNANDEZ	SECRETARIO TECNICO	H. AYUNTAMIENTO SAN FRANCISCO LOGUECHE	[Sello y Firma]
C. MAURICIO HERNANDEZ HERNANDEZ	REGIDOR DE OBRAS	H. AYUNTAMIENTO SAN FRANCISCO LOGUECHE	[Sello y Firma]
C. PEDRO ANTONIO HERNANDEZ.	REGIDOR DE EDUCACION	H. AYUNTAMIENTO SAN FRANCISCO LOGUECHE	[Sello y Firma]
C. BENJAMIN HERNANDEZ	CONTRALOR SOCIAL	H. AYUNTAMIENTO	[Sello y Firma]

SINDICATURA MUNICIPAL
 FRANCISCO LOGUECHE
 Dpto. 800-V-9-137
 San Francisco Logueche

REGIDORIA DE HACIENDA
 FRANCISCO LOGUECHE
 Dpto. 800-V-9-137
 San Francisco Logueche

SECRETARIA MUNICIPAL
 FRANCISCO LOGUECHE
 Dpto. 800-V-9-137
 San Francisco Logueche

REGIDORIA DE EDUCACION
 FRANCISCO LOGUECHE
 Dpto. 800-V-9-137
 San Francisco Logueche

 RESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Francisco Logueche, Oax. SAN FRANCISCO LOGUECHE OAX. BYB. NIHAUYAN OAX.	HERNANDEZ		SAN FRANCISCO LOGUECHE	 SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Francisco Logueche, Oax. CALLE DE CALLES RECIBIÓ Mpio. San Francisco Logueche, Oax. 2009 - 2011
	C. FRUMENIO PEREZ	REGIDOR DE SALUD	H. AYUNTAMIENTO SAN FRANCISCO LOGUECHE	
	C. JUAN ANTONIO MARTINEZ	REGIDOR DE VIGILANCIA	H. AYUNTAMIENTO SAN FRANCISCO LOGUECHE	
	C. HERIBERTO MARTINEZ ANTONIO	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	H. AYUNTAMIENTO SAN FRANCISCO LOGUECHE	
	C. DIONICIO CRUZ ANTONIO	ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL	H. AYUNTAMIENTO SAN FRANCISCO LOGUECHE	 ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO SAN FRANCISCO LOGUECHE OAX.
	C. APOLINAR MARTINEZ	PRESIDENTE DE BARRIO NUEVO	H. AYUNTAMIENTO SAN FRANCISCO LOGUECHE	

AGENTES MUNICIPALES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	SELLO Y FIRMA
C. FRANCISCO PEREZ HERNANDEZ	AGENTE DE POLICIA DE BRAMADERO	AGENCIA BRAMADERO	 AGENCIA TECNICA SERVICIO DE POLICIA EL COSTOQUE Mpio. San Francisco Logueche, Oax. CALLE DE CALLES RECIBIÓ Mpio. San Francisco Logueche, Oax. 2009 - 2011
C. DOMINGO PEREZ MARTINEZ	AGENTE DE POLICIA EL COSTOQUE	AGENCIA EL COSTOQUE	
C. CONSTANTINO HERNANDEZ BAUTISTA	AGENTE DE POLICIA EL GUAYABO	AGENCIA EL GUAYABO	
NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
C. LIC. ELVIRA MONJAAZ SANCHEZ	COORDINADORA MUNICIPAL	MUNICIPIO SAN FRANCISCO LOGUECHE	

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	SELLO Y FIRMA
C. GREGORIO ANTONIO	COMITÉ DE PREESCOLAR	H. AYUNTAMIENTO SAN FRANCISCO LOGUECHE	
C. JOSE DIAZ HERNANDEZ	COMITÉ DE SALUD	H. AYUNTAMIENTO SAN FRANCISCO LOGUECHE	
C. LAUREANO HERNANDEZ MARTINEZ	COMITÉ DE ESCUELA PRIMARIA	H. AYUNTAMIENTO SAN FRANCISCO LOGUECHE	
C. BALDOMERO MARTINEZ GONZALEZ	COMITÉ DE PREESCOLAR	H. AYUNTAMIENTO SAN FRANCISCO LOGUECHE	
C. MARIO GONZALEZ HERNANDEZ	COMITÉ DE ESCUELA PRIMARIA	AGENCIA BRAMADERO	
C. FELIX VASQUEZ	COMITÉ DE PREESCOLAR	AGENCIA BRAMADERO	
C. PANUNDO GONZALEZ HERNANDEZ	COMITÉ DE ESCUELA TELESECUNDARIA	AGENCIA BRAMADERO	
C. GERONIMO HERNANDEZ HERNANDEZ	SECRETARIO DE TELESECUNDARIA	AGENCIA BRAMADERO	
C. MARIO HERNANDEZ MARTINEZ	TESORERO MUNICIPAL	AGENCIA BRAMADERO	
C. SABINO HERNANDEZ VASQUEZ	SECRETARIO MUNICIPAL	AGENCIA BRAMADERO	



SINDICATURA MUNICIPAL
 Municipio de San Francisco Logueche
 San Francisco Logueche, Oaxaca
 2010 - 2011



SAN FRANCISCO LOGUECHE
 OAXACA



AGENCIA DE POLICIA
 DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO LOGUECHE



TESORERIA DE LA AGENCIA DE POLICIA
 DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO LOGUECHE

C.A.M. de San Francisco Logueche
 C.A.M. de San Francisco Logueche
 C.A.M. de San Francisco Logueche




San Francisco Logueche
 Oaxaca, Oax.
 C.A.M. de San Francisco Logueche





SINDICATURA MUNICIPAL
 DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO LOGUECHE


AGENCIA DE POLICIA
 DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO LOGUECHE


TRESORERIA MUNICIPAL
 DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO LOGUECHE




ALCALDIA MUNICIPAL
 San Francisco Logueche
 Muzo, Boyacá

 PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Francisco Logueche Cms. Muzo, Boyacá	C. FLORENCIO GONZALEZ ANTONIO	COMITE DE SALUD	AGENCIA BRAMADERO 
 ALCALDIA MUNICIPAL SAN FRANCISCO LOGUECHE MPIO. MUZO, BOYACA	C. VICENTE GONZALEZ	ALCALDE CONSTITUCIONAL	AGENCIA BRAMADERO  ALCALDE MUNICIPAL H. VICENTE GONZALEZ Mpio. San Francisco Logueche Cms. Muzo, Boyacá

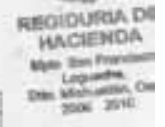

TESORERIA
 AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
 El Centro, San Francisco Logueche, Muzo, Boyacá


AGENCIA DE POLICIA EL BARRIO
 Mpio. San Francisco Logueche, Cms. Muzo, Boyacá


TESORERIA E LA AGENCIA DE POLICIA EL GUAYAO
 Mpio. San Francisco Logueche, Cms. Muzo, Boyacá



DECLARACION DE LOS PARTICIPANTES A LA PRESENTACION, APROBACION Y VALIDACION DEL PLAN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO LOGUECHE.
 FECHA 28 DE JUNIO DE 2008.



Nº	NOMBRE	CARGO	FIRMA Y SELLO
1	Alexandro Pérez P	Alcalde	
2	Martin Martinez	TESORERO	
3	Salomon	Martinez	Gonzales
4	Mario Martinez Antonio	Tesorero de salud	
5	Ehren Antonio Mtz	Vocal de U.M.R	
6	Jose Diaz H	Comite Salud U.M.R	
7	Constantina Hdez B.	AGENTE	
8	IGNED ROZLO ANZO	TESORERO	
9	Emilio Buitelo Anzo	Secretario	





TESORERIA MUNICIPAL
MUNICIPIO SAN FRANCISCO LOGUECHE
2008 - 2010

REGIDURIA DE HACIENDA
Mun. San Francisco Logueche
Dist. Matucana, C.R.
2008 - 2010

LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES A LA PRESENTACION, ANALISIS Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO LOGUECHE.
FECHA 18 DE JUNIO DE 2008.

RESIDENCIA MUNICIPAL
Mun. San Francisco Logueche
Dist. Matucana, C.R.
2008 - 2010

Nº	NOMBRE	CARGO	FIRMA Y SELLO
	Florencia Bencalanda	comite comunal	
	Sabino Hernandez	Secretaria Branded	
	Vicente Gonzalez	Alcalde Branded	
	Pasencia Gonzalez	comite TEL Branded	
	María Hernandez S.	Tesoro Branded	
	David Gonzalez	presidente comite	
	Felix Vasquez H	comite presonal	
	ISABEL DORA MEZ	SECRETARIA DE LA PAGIA	
	Urbano Perez	TESORERO	



SINDICATURA MUNICIPAL
Mun. San Francisco Logueche
Dist. Matucana, C.R.
2008 - 2010



AGENCIA DE POLICIA EL DURAZO
Mun. San Francisco Logueche
Dist. Matucana, C.R.



TESORERIA LA AGENCIA DE POLICIA EL DURAZO
Mun. San Francisco Logueche
Dist. Matucana, C.R.

ALCALDE MUNICIPAL
Mun. San Francisco Logueche
Dist. Matucana, C.R.
2008 - 2010

COMITE DE FOMENTO
Mun. San Francisco Logueche
Dist. Matucana, C.R.
2008 - 2010

TESORERIA MUNICIPAL
Mun. San Francisco Logueche
Dist. Matucana, C.R.
2008 - 2010

AGENCIA DE POLICIA EL DURAZO
Mun. San Francisco Logueche
Dist. Matucana, C.R.

TESORERIA LA AGENCIA DE POLICIA EL DURAZO
Mun. San Francisco Logueche
Dist. Matucana, C.R.



PRESENCIA DE LOS PARTICIPANTES A LA PRESENTACION, ANÁLISIS Y VALIDACION DEL PLAN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO LOGUECHE
 FECHA: 28 DE JUNIO DE 2008.

RESIDENCIA MUNICIPAL
 MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO LOGUECHE
 OAXACA

N.P	NOMBRE	CARGO	FIRMA Y SELLO
	Lorenzo Pérez Vargas	Coordinador	
	Fidel Antonio Guevara	Secretario	
	Nicolas Gonzalez	Antonio	
	Herberto molina	Antonio	
	Constantino Hdez B.	AGENTE	

ANWA

TESORERIA MUNICIPAL
 MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO LOGUECHE
 OAXACA

AGENCIA DE POLICIA
 MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO LOGUECHE
 OAXACA



